BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.925

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADELTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 118 del 14/6/2002, del Reg. Not. 1420, a cargo del Esc. Tomás Young Saubidet. 1) Claudio Omar Cangini, nac. el 6/1/68, arg., casado, médico, DNI. 20.011.212 y la señora Marta Susana Patrucco, nacida el 13/12/67, arg., casada, médica, con DNI. 18.410.646, ambos domiciliados en la calle Nazarre 2960, tercer piso, departamento "A" Capital Federal, 2) ADELTO S.A., 3) 99 años desde su inscripción, 4) Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales ya sean para vivienda, establecimientos industriales, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, sometiéndolos en su caso, al régimen de propiedad horizontal conforme a los términos de la ley 13.512, b) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, prestamos con o sin garantía a corto o largo plazo, financiaciones, créditos, descuentos en resúmenes de tarjetas de créditos, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuaria: Explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, d) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y construcción de complejos o barrios, viviendas Individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, 5) Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u. Administ.: estará a cargo de un direct. compuesto del número de miembros que fije la asam. e/un mín. de 1 y un máx. de 5 con mandato por. 2 ejerc., Represent. Legal: Presiden. o vice en su caso, desig.: Claudio Omar Cangini: Presidente: Marta Susana Patrucco: Directora Suplente, 8) Se prescinde de sindicatura, 9) suscriben p/mitades 10) Cierre de ejerc.: 31/5 de c/año, 11) sede social: Nazarre 2960, 3er. Piso "A" , Cap. Fed.

Abogada - Silvina Colombo
N° 34.336

ARCODEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 299, del 28/05/2002; Mario Enrique Galanti Podestá, arg., divorciado, nac. 15/10/1954, con DNI 11.554.498 domic. Gorostiaga 2341 Piso 5 " C" de esta Ciudad ; y Oscar Eduardo Galanti Podestá, arg., casado, con DNI 12.446.215, nac. el 26/1/1958, domic. en Gorostiaga 2341 Piso 5° "C" , de esta Ciudad, han resuelto constituir una sociedad denominada ARCODEZ S.A. Domicilio legal Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración 99 años contando desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, intermediación, urbanización, construcción y/o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, condominios, barrios cerrados, marinas, náuticas, construir o administrar fideicomisos o por cualquier forma jurídica autorizada y vigente en el país, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios y Mandatos realización de mandatos, representaciones, gestiones, comisiones, consignaciones y prestaciones de asesoramiento inmobiliario. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de c/ año. Directorio: Presidente. Mario Enrique Galanti Podestá Director Suplente: Oscar Eduardo Galanti Podestá.

Apoderado - Juan Manuel Espinoza
N° 345

ASTILLEROS AGC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 619 - 12/6/02 1) Hilda F. González, DNI 6.356.222, argentina, soltera, empleada, nac. 7/7/50, dom. Int. Becco 921, San Isidro, Bs. As; Pedro P. Galván, LE 8.252.115, argentino, casado, ingeniero, nac. 30/3/46, dom. C. Barros 2636, Martínez, Bs. As. 2) Dom.: V. Gómez 2615, Cap. 3) Dur. 99 años 4) Objeto: a) construcción de edificios, estructuras metálicas, obras civiles, demoliciones, movimiento de suelos, obras hidráulicas, tendidos de redes de agua, gas, vapor y combustibles, dragados y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; b) Construcción, reparación, desguace, comercialización y explotación de embarcaciones de todo tipo, repuestos y accesorios navales, montajes navales, terrestres y mecánicas. Cap. $ 30.000. 6) Cierre ej.: 30/4 c/año. 7) Preste.: Pedro Galván. Dir. Supite. Hilda González.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 34.344

CALEMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto, domicilio y elección de autoridades: CALEMBEL S.A. Por Esc. 185, del 14/6/2002, pasada ante la Esc. Allegretti Sánchez, F° 530, Reg. 1515 de Cap. Nuevas Aut. Pte. Alejandro J. Kofoed. Vicepte. Leonardo Santuccione. Nuevo domicilio: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3399 Cap. Fed. Reforma inc. a) art. tercero: la soc. tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pubs y cualquier tipo de negocio relacionado con la gastronomía, incluyendo la realización de agasajos, comidas, fiestas, congresos, simposios, desfiles y convenciones, incluyendo o no la provisión de alimentos y bebidas y el servicio de entregas a domicilio.

Autorizada - Romina Lardo
N° 11.692

CAMINOS DEL RIO URUGUAY

S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria de fecha 21/12/2001, protocolizada ante. el Esc. Fernando Luis González Victorica por Esc. Nº 42 de fecha 12/06/2002 pasada al folio 132 del Reg. Not. 623 a su cargo, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.000 a $ 15.000.000. Se reforma la cláusula quinta del Estatuto la que queda redactada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta Capital Social: El capital social es de pesos quince millones ($ 15.000.000) y está representado por un millón quinientas mil acciones (1.500.000) ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10, por acción y con derecho a un voto cada una. Todos los aumentos de capital serán competencia de la Asamblea Extraordinaria que resolverá conforme lo dispuesto en la cláusula décimo tercera de este Estatuto. Los aumentos de Capital podrán ser elevados a Escritura Pública". Autorizado - Juan Fernando Basterrica. DNI 26.810.343.

Escribano – Fernando Luiz González Victorica
N° 350

CEJIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Luisa Villa Darienzo 25/4/39, casada, arg., perito mercantil, DNI 4.386.733, Suipacha 1254, 4° B, Cap. y María Consuelo Ba-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*4*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*6*
Anteriores	*21*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*8*
Anteriores	*24*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*8*
Anteriores	*24*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*10*
Anteriores	*25*
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*10*
Anteriores	*25*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*11*
Anteriores	*30*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*12*
Anteriores	*34*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*13*
Anteriores	*35*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	*17*

tlle, mozo, casada, chilena, 13/10/64, DNI 92.005.156 Traductora Pública, Avellaneda 1652, San Isidro, Bs. As. Razón CEJIC S.A. Fecha 13-6-2002. Esc. 102 Reg. 1572 Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Suipacha 1254 4° B Cap. Objeto: Inmobiliaria: Compra venta permuta administr. arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Hotelería: La explotación del negocio de hotelería en general para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar edificios destinados a hotelería, hospedaje, celebrar contratos de licencia o franquicia, explotar todos los servicios complementarios a la actividad. Se prescinde de la sindicatura. Administración por 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Graciela Luisa Villa Darienzo. Director Suplente: Juan Carlos Villa.

Escribano - Osvaldo H. Monti
N° 34.341

DARBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70 del 14-06-02, Reg. 1104. 1) Alejandro Alberto Powell, nac. 13-7-51, DNI 8.558.893, CUIT 20-08558893-2, cas., en 1ª nupc./con Mercedes Cecilia Bragado, dom. J. V. González 1937, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., Miguel Angel Gómez Fernández, nac. 12-01-52, DNI 10.196.242, CUIT 20-10196242-4, solt., hijo de Benigno Gómez y Josefina Fernández, dom. Lavoisier 3484, C. Fed., ambos args. y com. 2) DARBA S.A. 3) Obj. Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de embalaje y otros productos, papel, cartón y plásticos en general. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Dir. 1 a 5 miembros c/mand. 3 ejerc. Pte.: Alejandro A. Powell. Dir. Ste.: Miguel A. Gómez Fernández. 7) Rep. Pte. o Vicepte. en su caso. 8) 31/8 c/año. 9) Argerich 1631, 4° B, C. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 11.690

DIVERLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As y Suplente: Delia Teresa Ordoñez, soltera, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346 PB, Capital, argentinos, comerciantes. 2) 30/5/02. 3) Achával 478, Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, Publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática, computación e internet, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 11.665

DOBBINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519 Bánfield, Pcia. Bs. As Suplente: Delia Teresa Ordoñez, soltera, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346, PB, Cap., ambos argentinos, comerciantes. 2) 30/5/02. 3) Achával 478, Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales y productos agropecuarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 11.664

DOELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital y Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Fco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas args. comerc. 2) 3/6/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) a) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. c) Inmobiliaria y Financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. e) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice en su caso. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 11.662

DON GERVASIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. N° 146, F° 245 del 12/06/2002, Reg. 101 de Lanús. 1) Socios: Gustavo Gabriel Calvo, argentino, casado, 33 años, ing. agrónomo, DNI 20.700.230, Alberdi 1588, Río Cuarto, Córdoba, Daniel Carlos Calvo, argentino, divorciado, 34 años, DNI 18.468.297, Las Heras 748 Río Cuarto, Córdoba. Denominación: DON GERVACIO S.A Sede Social: Paraguay 523 4 "H" Bs. As. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo compraventa, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) Comercial e Industrial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, pulguicidas, agropecuarios y todo tipo de productos que se relacionan con esa actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Compraventa, distribución y arrendamientos de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería: automotores, embarcaciones, aeronaves materiales y maquinarias para la construcción, viales agrícolas, hidrocarburos equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía sus repuestos componentes y accesorios, fabricación armado fraccionamiento, fundición y reparación de elementos, comunicaciones satelitales, antenas conexiones por cable y por aire, internet on line, su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas E mail. El ejercicio de mandatos representaciones servicios comisiones y franquicias, operaciones de leasing, operaciones de poliductos, compraventa destilación y transporte de combustibles lubricantes, estaciones de servicio, impresos y negocios editoriales, negocios gastronómicos publicidad en todas sus formas, actuar como consultora. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, compraventa permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, prestamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. e) Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros frigoríficos y mineros. f) Importación y exportación. g) Transporte terrestre de cargas en general dentro del ámbito nacional e internacional, no sujeto a concesión pública. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Plazo: 99 años Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre un número de uno a siete directores. Quienes durarán un ejercicio en su función. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura Directorio: Gustavo Gabriel Calvo: presidente: Daniel Carlos Calvo: Vicepresidente. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado/Abogado - Alberto Luis Berdaner
N° 308

EDLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Bs. As. y Suplente: Delia Teresa Ordoñez, soltera, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346, P.B., Capital, argentinos, comerciantes. 2) 30/5/02. 3) Achával 478, Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática, computación e internet, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

El Autorizado
N° 11.663

EXNA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 580, 6/6/2002. 1) Lucas A. A. Sánchez, LE 4.209.900, argentino, casado, empresario, nac. 11/7/37, dom. Condarco 3220, 2° "B", Cap.; Ademo M. Jara, DNI 7.748.903, argentino, casado, empresario, nac. 12/2/44, dom. D. Alighieri 586, Avellaneda, Bs. As. 2) Dom.: Montevideo 513, 2°, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de productos para alimentación y sanidad aptos para consumo humano o animal. 5) Cap.: $ 85.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Presidente: Lucas A. A. Sánchez; Dir. Supte.: Adelmo Jara.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 34.343

GRAINCO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2002 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.500.000 con reforma del artículo 4 del estatuto social.

Abogada/Autorizada - Sonia A. M. Viejobueno
N° 11.661

GUACARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 2/11/01 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Luis Dellepiane N° 346 de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Se reformó el art. 1° por cambio de jurisdicción.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 11.674

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 559 del 3/6/2002 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 30/4/2002, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 402.000.000 reformando el art. 4° del estatuto. Art. 4°: El capital social es de cuatrocientos dos millones de pesos.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 315

IMAGE FILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) José María Lagraña, arg., solt., empres., 6/6/30, DNI 4.239.320, A. Alcorta 1402, Cap.; Lidia Esther Albarracín, arg., solt., empres., 22/9/36, DNI 2.923.938, A. Alcorta 1402, Cap. 2) Esc. 124, F° 346, del 13/6/02, Reg. 1913. 3) IMAGE FILE S.A. 4) Sarmiento 412, 2° Of. 214, Cap. 5) Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Publicitaria en general, pudiendo dedicarse a la compra, venta, promoción de ventas, estudio de

mercados publicitarios por los canales o medios de difusión ya existentes o que se creen en el futuro. b) Digitalización de todo tipo de documentos, cintas de audio y video y/o archivos. c) Administración documental en forma física y/o electrónica, almacenamiento y logística de todo tipo de documentos, desarrollos de soluciones tecnológicas aplicadas a procesos organizacionales. d) Logística. e) Suministrar hardware y software, desarrollo de sistemas, implementación de sistemas propios o de terceros. f) Distribución de insumos para oficinas. g) Contratación como locadora o locataria de bienes. h) Contratación como locadora o locataria, ya sea de personal temporario o no, para sí o para terceros, tanto de servicios profesionales de cualquier especialidad como también de personal no profesional. Podrá dedicarse asimismo a la organización, constitución de empresas y la realización de toda actividad comercial y prestación de asesoramiento a terceros en relación con el personal temporario o no, contratando a las empresas que así lo requieran, como también el asesoramiento y la representación en las actividades comerciales de importación que le sean solicitados. i) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc., asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. j) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie de sociedades por acciones constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. En ambos casos se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y k) Importación y exportación. Las actividades descriptas podrán ser desarrolladas en el territorio del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. La sociedad no podrá otorgar fianzas a terceros por obligación no relacionada con la actividad de la misma. 6) 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios. S/sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre ejerc.: 31/5. 11) Pres.: José María Lagraña; Dir. Supl.: Lidia Esther Albarracín.

Escribana - Judith Soboski
N° 11.655

KIMCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria de la const. del 14/6/02 y por vista de la IGJ se modificó el Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: El asesoramiento, consultoría y asistencia comercial y administrativa a empresas, pudiendo en tal sentido elaborar proyectos, realizar relevamientos integrales, diagnósticos y sugerencias de reorganización, aconsejar fusiones y/o absorciones, intervenir en diferendos societarios, desempeñar gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos, aclarándose que en ningún caso, la sociedad efectuará actividades que según las respectivas reglamentaciones, estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público).

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.685

LAGUNA PORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) José Héctor Montanaro, arg., nac. 26/10/47, casado, comerciante, dom. Manuel Castro 767, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., DNI 7.775.787. b) Nicolás Nervi, arg., nac. 1/11/72, soltero, comerciante, dom. Rodríguez Peña 1845, PB, Cap. Fed., DNI 22.993.120. c) Carlos José Colombo, arg., nac. 9/4/50, casado, comerciante, dom. Gorostiaga 2134, Cap. Fed., DNI 8.315.568. d) Julio César Colombo, arg., nac. 30/3/51, casado, comerciante, dom. 11 de Septiembe 1136, Cap. Fed., DNI 8.550.709. e) Juan Pedro Colombo, arg., nac. 20/12/71, soltero, comerciante, dom. Ocampo 2860, Cap. Fed., DNI 22.501.582. f) Elvio Colombo, arg., nac. 26/2/40, casado, comerciante, dom. Ocampo 2860, Cap. Fed., DNI 4.307.674. g) Eduardo Luis Molejon, arg., nac. 15/2/56, casado, comerciante, dom. República de Siria 407, Prov. Santiago del Estero, DNI 11.851.814. 2) Esc. 88 del 13/6/02. 3) LAGUNA PORA S.A. 4) Tucumán 834, p. 7, O. 73/4, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad agropecuaria en campos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: José Héctor Montanaro; Vicepresidente: Julio César Colombo; Director Suplente: Mario Carlos Maito, por 3 años. 9) Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año. La Escribana.

Ana María Magliano
N° 34.375

LA HELVECIA ARGENTINA SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Costa, argentino, casado, DNI 12.154.314, lic. en ciencias políticas y María Alicia Battagliotto, argentina, casada, DNI 16.974.138, 31/8/64, diseñadora, ambos dom. en Parera 65, 6° "112", Cap. 2) Esc. púb. 97 del 6/6/02, Reg. 1255, Cap. 3) Parera 65, 6° "12", Cap. 4) 50 años. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías y en general productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse. Distribución, representación, comisión y consignación de los productos indicados. Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, cementerios privados, urbanización, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a personas o a sociedades realizadas o a realizarse, préstamos, intereses y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, pudiendo comprar, vender, exportar e importar, negociar de cualquier manera o industrializar productos o subproductos de la ganadería o de la agricultura, forestales o similares. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: al Presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Gustavo Eduardo Costa y Director Suplente: María Alicia Battagliotto.

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
N° 11.659

LIBRE ELECCION DE OBRA SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 209 del 11/6/02. Accionistas: Tomás José Monrabal, 72 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 2.513.652, Thames 2237, PB "I", Capital; Néstor Alejandro Carbia, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.056.276, Marcelo T. de Alvear 1361, 3° "B", Capital. Denominación: LIBRE ELECCION DE OBRA SOCIAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Administración de sistemas médicos asistenciales de medicina, emergencias, servicios sanatoriales, por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación o de otro aprobado para presentación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, internación, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y de clínicas, atención de pacientes abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas, servicios turísticos o asistenciales. b) Financiera. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Tomás José Monrabal; Director Suplente: Néstor Alejandro Carbia. Sede social: Santa Fe 1229, 3° "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.318

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 560 del 3/6/2002 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 8/11/2001, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 2.500.000 y establecer sindicatura, para lo cual reformó los arts. 4° y 13 del estatuto social. Art. 4°: El capital social es de $ 2.500.000. Art. 13°: Fiscalización: Síndico titular con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: Juan Carlos Pico Duni (arg., casado, contador, 28/3/45, LE 4.516.660, Arenales 1560, 10° "A", C.F.). Síndico Suplente: Ricardo Italo Massieri (arg., casado, contador, 13/1/42, LE 4.737.743, Sarmiento 1359, Luján, Prov. Bs. As.).

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 317

MACMILLAN PUBLISHERS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.657.356. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-04-02, se ha resuelto modificar los artículos Octavo y Décimo del Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad será a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". "Artículo Décimo: El Directorio posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nro. 5985/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Municipal y de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales o provinciales o municipales, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, previa autorización de la Asamblea, otorgar a una o más personas poderes judiciales, para iniciar acciones penales y judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de éste, a dos directores que deberán actuar en forma conjunta".

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
N° 362

NAHCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 439 del 7-6-02, F° 1095, ante María A. Manzano, adsc. Reg. 642, CF, se constituyó "NAHCAM S.A." por 99 años desde insc. RPC. dom. legal en Bs. As. act. Avda. Alvarez Thomas 1121, 1° "B", Cap. Fed. Socios: Eduardo Bazán, arg., 10/2/62, solt., empresario, DNI. 14.843.774, CUIT 0-14843774-0, Rondeau 339, Córdoba; y Ariel Damián Casoy, arg., 23/4/61, div. 1as. nup. María Ingrid Gutman, comerciante, DNI. 14.363.525, y CUIT 20-14363525-3, R. Huidobro 2357, CF. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante: la fabricación, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como así también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos; la recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; la transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas o métodos similares; la fabricación de productos plásticos obtenidos por moldeado, inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas o métodos similares, tales como juguetes, vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina, esterillas de plástico, tripas sintéticas para embutidos, envases y vasijas de materias plásticas, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos, comprados en bruto, materiales plásticos para aislamiento, calzado de material plástico, muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios, y todo otro producto o subproducto plástico y derivados de los mismos. 2) Comerciales: Mediante: la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, mandato y consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, dentro del territorio de la Nación Argentina y en el extranjero, de toda clase de materiales sintéticos, plásticos y materias primas, productos o subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a la industria del plástico, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, en forma directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta y consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, dentro del territorio de la Nación Argentina y en el extranjero, de toda clase de productos plásticos relacionados con lo indicado en el apartado 1) precedente. 3) Financieras: mediante la compraventa, negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y toda otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, obtención y otorgamiento de préstamos financiamiento y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para realizar su objeto, la sociedad podrá gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Compras, exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; b) Radicaciones industriales y comerciales en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acc./ord., nom. o no end. dcho. a 1 voto c/u y $ 10 v/n. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Actualmente: Director Titular y Presidente: Eduardo Bazán. Director Suplente: Ariel Damián Casoy. Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: presidente del directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo, al vicepresidente.

Escribana – María A. Manzano
N° 11.681

NIACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 279 del 11/6/02 Registro 1622 Cap. Fed. "NIACO S.A." en trámite de inscripción, por homonimia cambió su denominación por "RED NIACO S.A.", modificando el artículo 1° de los estatutos. Bs. As. 14/06/02.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 11.688

QUEMQUEMTREU

SOCIEDAD ANONIMA

QUEMQUEMTREU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo 241.121. Rectifica el edicto n° 35.776 del 07/06/02 en cuanto en el título se consignó mal el nombre de la sociedad transformada, siendo como resulta en el presente: QUEMQUEMTREU S.A. continuará como QUEMQUEMTREU S.R.L.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 316

RAICES DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 134 del 13/6/2002, Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816; 2) RAICES DE AGRELO S.A.; 3) Socios: Guillermo Daniel Arcani, arg., nac. 7/5/1970, empl. Bancario, DNI 21.347.407, y Ana Inés Camblor, arg., nac. 3/11/1968, consultora, DNI 20.521.340, ambos casados y domic. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Andrea Carina Brave, arg., nac. el 3/9/1971, consultora, casada, DNI 22.292.349, domic. M. T. Alvear 2107, 7° "30", C. F.; María Gabriela Strazzolini, arg., nac. 18/5/1972, lic. Cs. Políticas, soltera, DNI 22.589.161, domic. Av. Libertador 2254, 9° "C", C.F. y Alejandro Felipe Viggiani, arg., nac. el 21/9/1971, ing. agrónomo, casado, DNI 22.376.577, domic. Maipú 39, S. Martín, Mendoza. 4) Objeto: Las siguientes actividades: A) Explotación y Comercialización de actividades agrícolas en general. B) Explotación y Comercialización. C) Representaciones y Mandatos. D) Inmobiliarias. E) Importación y Exportación. F) Financiera: 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 42.000, 2.800 acc. nomin. no endos. Clase A con derecho a 5 votos c/u y de $ 10 V. N. c/acc, y 1400 acc. nomin. no endos. Clase B con derecho a 1 voto c/u y $ 10 V.N. c/acc. 7) Cierre: 31/5 de c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Presidente: Ana Inés Camblor y Dir. Suplente: María Gabriela Strazzolini. 11) Sede Social: Av. Callao 449 12, "C" Cap. Fed.

Autorizada – Patricia Lía Castillo
N° 11.672

SEVIM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ 122, F° 259, del 07/06/02, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Juan Antonio Mashud (p), DNI 5.133.205, de 71 años, casado 1as nupc. c/Sevim Helvaci, comerciante; Sevim Helvaci, DNI 16.827.607, de 63 años, casada 1as. nupc/Juan Antonio Mashud, comerciante; Laura Mariel Mashud, DNI 16.727.746, de 39 años, soltera, contadora; María Silvina Mashud, DNI 16.761.374, de 38 años, casada 1as. nupc/Guillermo Máximo Avalos, médica; Juan Antonio Mashud (h.) DNI 17.666.904, de 36 años, casado 1as. nupc/Valeria Di Domenicantonio, empresario y Ricardo Daniel Mashud, DNI 18.283.449, de 34 años, soltero, comerciante, todos dciliados en Plaza Máximo Paz N° 14, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: SEVIM S.A. 3) Dcilio. Leg.: Hipólito Yrigoyen 2550, Capital. 4) Plazo: 99 años. 5) Obj. Social: a) Comerciales: Compra y venta de inmuebles y general a la comercialización de productos relacionados con la actividad inmobiliaria y de la construcción; b) Construcción: construcción, mantenimiento y reparaciones de inmuebles en general, públicos y/o privados. c) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con la industria de la construcción, su distribución y comercialización en cualquier forma. d) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing", emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como así mismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera concurso público, e) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación. f) Inmobiliaria: Fraccionamiento , construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) Capital: $ 12.000 repr. 1200 acc. ord., nom. no end. de $ 10 v.n. c/u, con dcho. un voto/acc. 7) Fecha Cierre Ej. 31 de mayo. 8) Directorio: Presidente: Laura Mariel Mashud; Director Suplente: Ricardo Daniel Mashud, por 3 ej.

El Autorizado
N° 311

SIR SPEEDY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ALZARUE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 29.10.92, bajo el N° 10445, del L° 112, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.4.2002, resolvió cambiar la denominación de SIR SPEEDY ARGENTINA S.A. a ALZARUE S.A y reformar el artículo 1° del Estatuto: ALZARUE S.A.

Abogada - Florencia Hardoy
N° 296

SOCCER STARS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 14/6/2002, Reg. 1521, C.F., se constituyó una S.A. Socios: Maximiliano José Pleimling, arg., nacido el 12/12/1973, DNI 23.567.736, CUIT 23-23567736-9, empresario y Silvina Mariel Decaria, arg., nacida el 31/10/1968, DNI 20.404.534, CUIT 27-20404534-3, docente, casados entre sí en 1° nupcias y domiciliarse en Monteagudo 2882, Martínez, Prov. de Bs. As. Nombre-Domicilio: SOCCER STARS S.A. Juan Bautista Alberdi 6470, P.B. "2", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Representar jugadores de fútbol y deportistas en general, actuando como mandataria de los mismos. Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias. Dedicarse a la compra, venta, cesión, transferencia, representación, intermediación, adquisición, préstamo y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licitaciones públicas y privadas de: a) derechos federativos nacionales e internacionales sobre jugadores de fútbol y otros deportistas y b) derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos y espectáculos públicos y privados, exposiciones y en especial, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales y de entretenimientos. Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, coproducción, realización, organización, postproducción, gerenciamiento de eventos artísticos, culturales, deportivos y científicos, exposiciones, musicales y de entretenimientos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y de un voto c/u. Administración: Directorio Mínimo 1. Máximo 5, duran 1 año, pudiendo designar Suplentes. Representación y Uso de firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/marzo. Directorio: Presidente: Maximiliano José Pleimling y Director Suplente: Silvina Mariel Decaria.

Escribano – Emilio Merovich
N° 341

SUCEGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. N° 58 del 12/6/02 Reg. 1991, CF, socios Dominga Susana Artese, viuda 1° nup. Raúl César Cabero, empleada, comerc., arg., 30/12/55, DNI 12.137.256, CUIT 27-12137256-3, dom. Corbalán 1591, Cap. y Ricardo Victorio Rodríguez, solt., hijo de Ricardo Rodríguez y Esther Fernanda Castaño, arg., 25/3/57, DNI 13.359.462, CUIT 20-13359462-1, artesano, dom. Basualdo 1559, Cap. Durac. 99 años dde. insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. dentro del país o del exterior las sig. actv.; venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u. Dirección y Administración: 1 a 15, 3 ejerc. Representación legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Sede social: Corbalan 1591, Cap. Presidente: Dominga Susana Artese. Director Suplente: Ricardo Victorio Rodríguez.

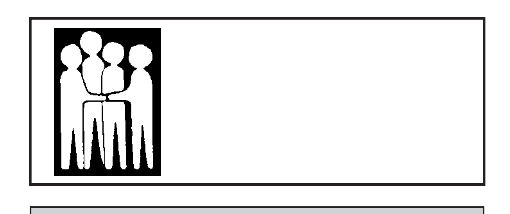
Escribano – Pablo Blacher.
N° 321

XIN SHI JI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-6-02, se constituyó S.A. Socios: Huai Yi Wang, chino, 11-7-68, soltero, comerc., DNI 92.517.632, Argerich 1366, de esta Cdad., Y Shu Chen, belga, 27-3-49, empresario, Pasaporte de la Comunidad Europea EB 629137, Congreso 2745 de esta Cdad. Denominación: XIN SHI JI S.A., dom.: Congreso 2745 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Marítima: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comercial. Explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier tipo de mercadería y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. Industrial: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios o de terceros provenientes de la pesca y de cualquier otro producto alimenticio de consumo humano o animal. Asimismo podrá establecer: a) Depósitos de almacenamiento; b) Plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo; c) Factorías; d) Astilleros; e) Varaderos; f) Puertos e instalaciones portuarias. Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de todo tipo de bienes y/o actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y de todas las operaciones comprendidas en el derecho positivo. Exportar e Importar. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Huai Yi Wang y Dir. Sup.: Shu Chen.

Autorizado – Durán Costa
N° 34.367



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5 de octubre de 2001. Número 6558 - Libro 115 de S.R.L. Hace saber por escritura del 12 de junio de 2002 - Folio 649 - Registro 37 de Capital, el socio Marcelo Gustavo Iturbe cede 750 cuotas a la socia Patricia Mónica Crespo y 450 cuotas a la socia Nuria Arnaud. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, suscriptas: la socia Patricia Mónica Crespo: 3.750 cuotas partes y la socia Nuria Arnaud: 2.250 cuotas partes. Ratifican como gerente a la socia Nuria Arnaud. Nueva sede social Güemes 3326, Piso Séptimo, Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.660

COMUNICACION Y CONTROL ESPECIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Rolando Crisp, 46 años, casado, argentino, comerciante, DNI 12.270.146, Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-122701146-9, domiciliado en French 667, Bánfield; y Alejandro Ramón Coria, 28 años, casado, comerciante, argentino, DNI 23.903.036, Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-23903036-0, domiciliado en Ecuador 1465, piso 1°, Depto. "F", Capital Federal. 2) Constitución: 23 de mayo de 2002. 3) Denominación: "COMUNICACION Y CONTROL ESPECIFICO S.R.L.". 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse a la creación, difusión, medición, auditoría, intermediación, planificación, y búsqueda de recursos en general de la comunicación y las audiovisuales, vía pública, sistema de cable, satelital, cine e internet, a cuyo efecto podrá fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, financiar y desarrollar cualquier actividad para la realización de sus fines. 6) Plazo: 25 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10, valor nominal cada una. 8) Organo de administración y representación: un gerente designado por los socios, por tiempo indeterminado, reelegible. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un día.

Abogada - Andrea Deya Lee
Nº 34.363

DIASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estela Diana Morón, 54 años, casada, DNI 5.794.287, Av. Maipú 851, 8° "A", Vicente López, Prov. Bs. As.; Susana Dalila Morón, 59 años, casada, L.C. 4.539.574, Av. Segurola 4320 Cap. Fed.; ambas arg. y comerc. 2) Esc. 168, del 14-6-02. 3) "DIASU S.R.L.". 4) García del Río 3064 Cap. Fed. 5) Fabricación de sondas y sus accesorios para cirugía. Fabricación, producción, fraccionamiento, compra venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, insumos, equipos e instrumentos, sus repuestos y accesorios, de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión, placas, aparatos y elementos radiográficos, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumentales ópticos, prótesis oculares, sondas y sus accesorios para cirugía, artículos y aparatos de audiología, drogas, radiactivos, productos químicos, elementos descartables para implantes, productos medicinales y cosméticos en general, herboristería, vestimenta e indumentaria hospitalaria, materiales descartables y cualesquiera de los demás elementos relacionados con las ramas de medicina, electromedicina, química, odontología, veterinaria, ortopedia y farmacia. Instalación y equipamiento completo de hospitales, unidades sanitarias y farmacias, incluyendo la provisión de todos los elementos para la puesta en funcionamiento de los mismos. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 6.000. 8) Administración: uno o más gerentes socios o no, con mandato mientras no sea revocado, reelegibles. Gerente: Estela Diana Moron. 9) Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de Mayo.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 34.326

GOVERNMENT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales. Por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2002, el socio licenciado Rodolfo Gabrielli, DNI 8.512.009, transfirió la totalidad de sus ciento cincuenta (150) cuotas sociales de GOVERNMENT CONSULTING GROUP S.R.L. a los Sres. contador Carlos Alejandro Magliolo, DNI 11.301.990 y al licenciado Aníbal Tantotero, DNI 11.667.634, desvinculándose totalmente de la misma.

Autorizado/Socio-Gerente - Carlos A. Magliolo
N° 367

GPG SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 11 de junio de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde dice: GPC SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: GPG SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 33.886

H.A.F. y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 4-6-2002, se constituyó la sociedad H.A.F. y CIA. S.RL. 1) Héctor Antonio Foglia, 5/1/47, casado, comerciante, DNI 4.558.853; Nilda Ester Lorenzo, 13/4/47, casada, comerciante, DNI 5.473.559, Romina Valeria Foglia, 20/12/75 licenciada en relaciones públicas, soltera, DNI 25.061.337, y Juan Manuel Foglia, 18/7/78 técnico superior en artes gráficas, soltero, DNI 27.215.113, todos argentinos y domiciliados en Helguera 5659, Cap. Fed. 2) 50 años desde su inscripc. en el RPC. 3) a) Comercialización: Mediante la comercialización de papeles, cartulinas, tintas, cartones pintados o impresos, materias primas y todo tipo de insumos para imprentas. b) Industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos y materiales para la industria gráfica 4) $ 10.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/4. 6) Sede Social: Helguera 5698, Cap. Fed.; 7) Gerentes: Héctor Antonio Foglia, Nilda Ester Lorenzo, Romina Valeria Foglia y Juan Manuel Foglia; actuando en forma indistinta.

Abogada - Cecilia Burgos Baranda
N° 11.678

HIPOLITO YRIGOYEN 3301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Jorge Enrique Miranda, argentino, casado, empresario, 29/4/57, DNI 13.199.668, dom. Loria 155 3o. "3" CF; Adolfo Aldo Bucai, argentino, casado, empresario, 3/1/45, LE 4.519.023, dom. Río de Janeiro 69, 1° "A" CF; Juan Domingo Galleguillo, argentino, divorciado, empresario, 17/10/48, LE 8.018.623, dom. Av. Belgrano 1933, 1° "G" C.F.; 28/3/75, CF; y Néstor Fabián Contreras, argentino, soltero, empresario, 28/3/75, DNI 24.539.104, dom. Amancio Alcorta 3659/65, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Fecha const.: 14/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "HIPOLITO YRIGOYEN 3301 S.R.L.". Dom.: Hipólito Yrigoyen 3301, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. c) Explotación de "ciber-café", prestación de servicios de computación e informática, conexión a internet, correo electrónico y fax. d) Importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral. e) Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 500 cuotas c/u; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Jorge Enrique Miranda, Adolfo Aldo Bucai, Juan Domingo Galleguillo y Néstor Fabián Contreras. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 11.684

JB PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios cónyuges Juan Bautista Stagnaro, argentino, 57 años director de cine, LE 4.513.034, CUIT 20-04513034-8 y Elida Cristina Cecconi de Stagnaro, argentina, 54 años, directora de asociación civil, DNI 5.768.014, CUIT 27-05768014-3, Manzanares 1999 Cap. Fed, Denominación JB PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Manzanares 1999 Objeto: Organización, producción, comercialización, distribución y exhibición de espectáculos, cine, teatro, video, programas de televisión y de radio; organización de eventos artísticos; representación artística; comercialización de espacios publicitarios en medios escritos y audiovisuales, y publicación de libros y revistas. Duración 99 años. Capital $ 3.000. 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal Gerente. Mandato indeterminado. Gerente: Jorge César Poleri. Cierre ejercicio: 31/5. Esc. N° 149 F° 434 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 351

KANGKOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: SRL: Socios: Olga Margarita Ackerl, argentina, soltera, empresaria, 17/1/37, DNI 3.492.510, dom. Manuel Quintana 1242, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; y Adrián Carlos Federico Bagala, argentino, soltero, empresario, 17/2/62, DNI 14.821.875, dom. Pringles 644, 7o. "24" Cap. Fed. Fecha Const.: 14/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "KANGKOO S.R.L.". Dom.: Av. Belgrano 687, 8. "33", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) Importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral. e) Asimismo todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 6.000.- 6.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Ackerl, 4.200 cuotas y Bagala, 1.800 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social Gerente: Olga Margarita Ackerl. Cierre Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 11.683

KINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/6/02, Pablo Martín Gore y Diego Leandro Gore cedieron en partes iguales la totalidad de sus cuotas a favor de Jorge Ismael Gore y Alina Marcela Marta Frapiccini. Asimismo el señor Jorge Ismael Gore renunció a su carácter de gerente, quedando únicamente como gerente la señora Alina Marcela Marta Frapiccini.

Autorizada - Agustina De Bartolo
N° 34.368

KITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/4/02 el Sr. Tzu Chuan Wang cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Shine Su Ko.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
Nº 11.673

LAS TEMIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Roberto Amílcar Bortolin, argentino, nacido el 13/11/55, soltero, comerciante, DNI 12.021.038, CUIT 20-14819357-7, domiciliado en Diego Aráoz 3620, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Paulina Haydee Parisse, argentina, nacida el 15/4/33, casada, comerciante, DNI 01.389.371, CUIT 27-01389371-9, domiciliada en 25 de Mayo 1083, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 13/6/2002. 3) LAS TEMIDAS S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 2147, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estación de servicios, minimercados, distribución de combustibles y lubricantes, venta por cuenta propia y/o de terceros de productos de temporada, venta mayorista y o al por mayor de bebidas de todo tipo y de productos regionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1, c/u, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/8 de cada año. Se designa Gerente a: Roberto Amílcar Bortolin.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 319

LIDIA A. CUMUNIELLO - HECTOR RICARDO MILANESIO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/06/2002, se modifica estatuto social agregándose cláusula décimo primera: el socio Héctor Ricardo Milanesio , nac. 17/03/55, cas. 1ras. nupcs. DNI 11.728.827, domicilio Riobamba 72 , 5to. "8", Cap., arg., locutor, otorga como prestación accesoria uso y goce del inmueble de Riobamba 72, 5to. p., dpto. "9", Cap. Fed., para sede social. Duración: Un año desde inscripción. Retribución: $ 5.400. Gastos: a cargo de la sociedad.

Autorizado/Abogado - Alejandro Javier Lorenzo
N° 34.382

MARGUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "MARGUY SRL que: (1) Iker Marco Soubra, de 22 años, comerciante, DNI 27.680.906 y CUIT 20-27680906-8 y Guy Demian Soubra, de 21 años, empleado, DNI 28.643.259 y CUIL 20-28643259-0, ambos solteros, argentinos, domicil. República de la India 3089, Piso 11, Cap. Fed. (2) Escrit.: 101, del 30/05/2002 F° 262, Reg. 265 Cap. Fed. (3) "MARGUY S.R.L."(4) Sarmiento 1190, Piso 42, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Gastrónomicas: Mediante la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta; permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Importación y exportación en general. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de personas físicas, empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Iker Marco Soubra y Guy Demian Soubra, Sarmiento 1190, 4° P. Cap. Fed., mandato: la vigencia del contrato. (9) Indistinta. (10) 31 de Diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 34.360

MUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/7/99 N° 5577 L° 111 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente: Escritura N° 9 del 29/1/02 entre María Cristina Ares y Aurora Muñíz, resuelven: María Cristina Ares, cede, vende y transfiere a Aurora Muñíz, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000. renunciando a su calidad de socia gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.319

OMO SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 23/5/02. Socios: René Osvaldo Montiel Ugarte, chileno, comerciante, casado, D.N.I. 92.144.019, 22/7/50, Constitución 714, Merlo, Pcia. Bs. As., Oscar Luciano Vetere, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 11. 526.291, 23/03/55, Paso de la Patria 47, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Pascual Marcelo Turano, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 16.601.521, 20/8/63, Santos Vega 5706, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto Social: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y artículos de regalos, incluyendo el calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5. Capital Social: $ 15.000. Sede Legal: Granaderos 304 P. 8° Of. A, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 11.698

PAMPA TRAIDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/6/2002. Socios Matilde Aquilano, arg., mayor de edad. cas., comer.,

nac. el 21/2/1925, LC. 0.584.530, dom. Caseros 579 de San Martín Pcia. de Bs. As.; y Haedo Hugo David, arg., mayor de edad, cas., comer., nac. 22/2/1931, DNI 5.573.180, dom. Caseros 579 de San Martín Pcia. de Bs. As. Denominación: PAMPA TRAIDING SRL. Domicilio: Uruguay 485 6to., D y E Cap. Fed. Capital $ 2.000. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros la importación, exportación y mandatos comerciales de todo tipo de productos, incluso de productos alimenticios, frescos o no, medicamentos, instrumental y equipos médicos. productos descartables para la salud humana y animal, productos de limpieza, locadora y perfumería, bebidas alcohólicas o no. La compra de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Duración, 99 años. Administración: Haedo Hugo David. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - David Chaves
N° 34.346

PAPUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/6/02. Socios: Carlos Maschwitz, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.412.294, Guido 3868 San Isidro; María Amparo Discoli, 21 años, argentina, soltera, empleada, Pasaporte Rep. Arg.: 28.384.283N, Canalejas 336 Boulogne. Denominación: "PAPUA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación, franquicia, distribución y toda comercialización de productos de perfumería, higiene, tocador, limpieza y artículos para el hogar. Capital $ 6.000. Administración: Carlos Maschwitz. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Lavalle 391 3°"C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.321

PAZ SOLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa por un día, que por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2002 Julia Matilde Lubascik, Víctor Emanuel Donato y Paola Carla Donato, cedieron vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de capital que poseen y les corresponden en la sociedad PAZ SOLDAN SRL, domicilio en Av. de los Incas 4357 de Cap. Fed., inscripta el 16/1/94, bajo N° 5113 Libro 100 Tomo de SRL del registro de la IGJ Cap. Fed., adquiridas así: 180 cuotas de pesos cien ($ 100) c/u por María Esilda Amandio, 40 cuotas de pesos cien ($ 100) c/u por Silvana Andrea Llosa, 90 cuotas de pesos cien ($ 100) c/u por Ana Claudia Marquinez y 90 cuotas de pesos cien ($ 100) c/u por Martín Alejandro Firpo, en la suma total de pesos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta ($ 49.250), comprendiendo todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. Renuncia la Sra. Julia Matilde Lubascik al cargo de Gerente, manifestando los cedentes que nada tienen que reclamar de la Sociedad bajo ningún concepto. La presente cesión de cuotas se efectúa con efecto retroactivo al día 12 de junio de 2002. Así los cesionarios quedan como únicos socios y componentes de la sociedad, resolviendo modificar la cláusula primera, quinta y decimotercera del instrumento constitutivo, quedando redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará PAZ SOLDAN S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. de los Incas 4357 de Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero". "Quinta: El capital social será de cuarenta mil pesos dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) La Sra. María Esilda Amandio ciento ochenta (180) cuotas, b) La Sra. Silvana Andrea Llosa cuarenta (40) cuotas, c) La Sra. Ana Claudia Marquinez noventa (90) cuotas y d) El Sr. Martín Alejandro Firpo noventa (90) cuotas, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el instrumento constitutivo". "Decimotercera: La administración, representación y el uso de la firma social la ejercerá una gerencia colegiada, integrada por los socios María Esilda Amandio y Martín Alejandro Firpo, quienes revisten el cargo de gerentes permaneciendo en el cargo por dos años, pudiendo ser reelegidos, estando facultados a obligar a la sociedad con la firma conjunta. Para el caso de vacancia, queda designado como gerente la socia Ana Claudia Marquinez. Representarán a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer a la firma social, en actos extraños a su objeto social". El resto de las cláusulas del contrato original no se modifican.

Autorizado/Abogado - Gustavo Marcelo Berreta
N° 34.312

PROYECTO ROSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 19/4/02 por esc. 85, Fº 239, ante Liliana M. Lenta, tit. Reg. 1609, Capital, Pablo Alberto Basso, DNI. 14.686.884, cedió a Alberto Horacio Basso, LE. 5.563.120, 2.200 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u. correspondientes a "PROYECTO ROSALES S.R.L." con domicilio en O'Higgins 2178, Capital, CUIT 33-69939224-9, insc. IGJ. 27/8/98 bajo Nro. 6814, Libro 109, Tomo de S.R.L. Se abonó el precio de $ 10.000 antes del acto escriturario. Se dio cumplimiento con asentimiento de la cónyuge del cedente. Se encontró presente en el acto Salvador Roberto Finocchiaro, quien con cedente y cesionario son los únicos integrantes de la sociedad, a notificarse de la cesión.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 34.313

PUBLIMAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo de PUBLIMAXI S.R.L. Socios: Ramón Alberto Benavidez, DNI 4.993.905, arg., soltero, comer., nacido el 2/12/1947, domic. en Tucumán Nro. 1365, Cap. Fed., Ybañez Fernando, arg., soltero, comerc., nacido el 6/4/1949, DNI 7.652.745, domic. en Paraná Nro. 1458, Cap. Fed. Fecha: 21/5/2002. Denominación: PUBLIMAXI S.R.L. Domicilio Legal: Tucumán 1354 Piso 4 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Publicidad, Marketing, compraventa de espacios en medios televisivos, radiales, gráficos, y de vía pública, en medios nacionales y extranjeros. Producción de programas periodísticos y eventos deportivos. Capital Social: $ 1.000,00. Administración y Representación: Gerencia: uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Se designa gerente a Ramón Alberto Benavidez.

Socio - Ramón Alberto Benavidez
N° 11.696

RINCONCITO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de domicilio social. Por instrumento privado del 17/5/2002, firmas certificadas por ante el escribano Carlos Alberto Aprea reg. 19 de Merlo, Norma Esther Vega, DNI 16.800.731 vende, cede y transfiere sus 2000 cuotas sociales de RINCONCITO DE SOL SRL, a favor de Claudia Marcela Vega, de 34 años de edad, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.442.642, por la suma de $ 5000. Se cambia el domicilio de la sede social al de Av. Corrientes N° 1257, piso 2° Of. "D" de Capital Federal. (Inscripción 28/12/99 N° 108 libro 112 de SRL).

Autorizado - Claudio Víctor Bertonasco
N° 34.345

R. R. FRANCHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura no. 24 del 30/5/2002, fo. 57, Raúl Franchino cedió gratuitamente, de su capital, a Germán Leonardo Franchino, argentino, casado, ingeniero, nacido 11/8/1966, D.N.I. 20.404.384, domiciliado Av. Pte. Figueroa Alcorta 3478, 11mo., "A", Capital, 100 cuotas, v/n $ 100 cada una y a Augusto César Franchino, argentino, casado, empresario, nacido 10/5/74, D.N.I. 23.974.857, domiciliado en Arcos 1722, 17mo. "C", Torre Hernández, Capital, 25 cuotas, v/n $ 100 cada una. Mabel Rita Saldari de Franchino y María José Franchino, restantes socias, manifiestan su acuerdo. Redactan artículo cuarto: Capital social totalmente integrado Roberto Raúl Franchino 220 cuotas o sea $ 22.000; Mabel Rita Saldari de Franchino 80 cuotas o sea $ 8.000, María José Franchino 25 cuotas o sea $ 2.500; Germán Leonardo Franchino 125 cuotas o sea $ 12.500 y Augusto César Franchino 50 cuotas o sea $ 5.000. 4) Fijan y denuncian nueva sede social Paraguay 640, primer piso, de esta Ciudad.

Escribana - Susana J. Raffaele
N° 34.349

SYSTEM IMAGE IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/12/01, protocolizado ante esc. Pablo Méndez Huergo, 30/5/02, Esc. 75, F° 163, Registro 105, Capital, Domingo Senese cedió las 500 cuotas que tenía, valor nominal $ 10 c/u, a favor de: Ana Inés Cabrera, arg., cas., docente, 32, DNI 21.022.769, Loyola 259, CF, 95 cuotas en $ 950; y Teresa del Valle Roldán, arg., sol., comer., 34, DNI 20.498.930, Castillo 145, 3° "11", CF, 55 cuotas en $ 550. Se reformó el art. 4°: "El capital social es de pesos cinco mil dividido en 500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Teresa del Valle Roldán suscribe e integra cuatrocientas cinco cuotas y Ana Inés Cabrera suscribe e integra noventa y cinco cuotas".

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 34.364

SYSTEM IMAGE LAS CONDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/12/01, protocolizado ante escribano Pablo Méndez Huergo, el 30/5/02, Esc. N° 76, F° 105, Capital, Amelia Teresa Di Felice cedió las 10 cuotas que tenía, valor nominal 1 $ c/u, por $ 10 a favor de Susana Angela Valdez, arg., cas., empleada, 56 años, DNI 5.245.603, Loyola 255, Cap. Se reformó el Art. 4°: "El Capital social es de pesos cinco mil dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una que los Socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Teresa del Valle Roldán suscribe e integra cuatro mil novecientos noventa cuotas y Susana Angela Valdez suscribe e integra diez cuotas".

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 34.365

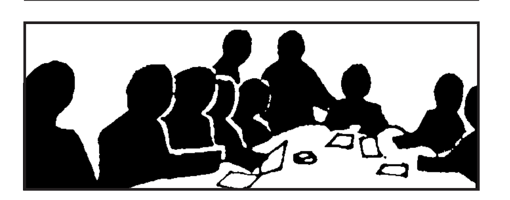
TRITONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pedro Eugenio Marinovic, divorciado, comerciante, 17/8/58, DNI 12.478.917; Av. de los Tritones 210, Pinamar, Bs. As. y Mercedes Gómez Pricto, soltera, abogada, 31/8/72, DNI 22.808.900, Libertador 2294, Pinamar, Bs. As., argentinos; 2) 12/6/2002; 3) TRITONES S.R.L."; 4) Rodríguez Peña 1662, 6° D, Cap. Fed.; 5) a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Explotación de todo lo concerniente a viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; representación de empresas de transporte de todo tipo para compra venta de sus pasajes; reserva de hotelería; comisiones, consignaciones y prestación de cualquier otro servicio consecuencia de lo mencionado, la recepción y asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. c) La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama hotelera en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Pedro Eugenio Marinovic y Mercedes Gómez Prieto, Gerentes indeterminado, conjunta. 10) 30/6 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 34.379

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Argencard S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 31 cerrado el 31/12/2001 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, junio 14 de 2002.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 21/6 N° 307 v. 27/6/2002

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2002 a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797 Piso 11° "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Elección de la Junta Electoral.

4°) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2° y Vocal 3°.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Secretario - Roberto H. Devesa
e. 21/6 N° 364 v. 21/6/2002

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede de Av. Callao 86 piso 4° 11 Capital Federal para el día 22 de julio de 2002 a las 9 hs., para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002.
3°) Gestiones, convenios celebrados y mandatos conferidos.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Presidente - Dip. Nac. (m.c) Bernardo H. Montenegro
Secretario - Jorge R. Herrero
e. 21/6 N° 328 v. 21/6/2002

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

A. M. Mu. T. E. Mat. 1807. De acuerdo a lo determinado por el Art. 30 del Estatuto Social convoca a las Socias a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/7/02 a las 13:00 hs. en primera Convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda Convocatoria en Av. Rivadavia 1725, 4° H, en la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Memoria del Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización.
4°) Temas en general.
Presidente - Zunilda R. Valenziano
e. 21/6 N° 326 v. 21/6/2002

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 25 de julio del año 2002, a las 9:00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta respectiva,
2°) Consideración: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual concluido el 31 de marzo de 2002,
3°) Consideración del convenio suscripto con ANSES,
4°) Consideración y ratificación de los convenios suscriptos durante el ejercicio,
5°) Consideración de los valores de cuota social.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Presidente - Gabriel González Martos
e. 21/6 N° 297 v. 21/6/2002

ASOCIACION MUTUAL SAGITAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ASOCIADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL SAGITAR, matrícula 2079 CF. INAES, Renovación Total de Autoridades, para el 31 de julio de 2002 a las 18 hs. En su Sede Social de la Avda. Rivadavia 1321, piso 6to. Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de asamblea con facultades de aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General cerrado al 31/03/2002.
3°) Tratamiento y aprobación Reglamento de Turismo, Reglamento de Optica y Farmacia, Reglamento Ayuda Económica con Captación de Ahorro, Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios.
4°) Elección total de autoridades, período 2002 - 2006: Para Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares. Para Junta Fiscalizadora: 1ro., 2do., y 3er. Fiscalizador titular. El Consejo Directivo
Presidente - Héctor O. Mehlhorn

NOTA: 1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar a1 día con Tesorería. 2) La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida. En caso de no reunirse el quórum suficiente, comenzara a sesionar validamente can los asociados presentes 30 minutos después, según lo normado en el Estatuto Social.
Presidente - Héctor O. Mehlhorn
e. 21/6 N° 327 v. 21/6/2002

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.) el día viernes 5 de julio del corriente año, a 13.30 horas en la sede social 25 de Mayo 460, 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios que firmarán el Acta.
2°) Elección de nueva Comisión Directiva para completar el período hasta el 30 de junio de 2003.
Presidente - Norberto Cabanela
e. 21/6 N° 366 v. 21/6/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria. Inscripción I.G.J. N° 1.549.386, L. A de S.A. Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre los días 14/6/2002 y 21/6/2002 (Factura N° 58-00013326), **donde dice** convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/02 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria **debe entenderse que dice**, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El Orden del Día se mantiene sin modificaciones.
Directora - Silvia E. López
e. 21/6 N° 359 v. 27/6/2002

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, L° 113, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Director - Jorge Alvarez
e. 21/6 N° 357 v. 27/6/2002

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 15 horas en Estanislao Zeballos 5438, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
Presidente - Stella Maris Pergoles
e. 21/6 N° 295 v. 27/6/2002

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 17.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales se tratan los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001 fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los distintos directorios a partir del año 2000;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos ;
6°) Honorarios a Directores (art. 261 ley de sociedades);
7°) Pérdida de Capital.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 21/6 N° 11.689 v. 27/6/2002

"M"

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción INAM 1404 CF. El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 31 de julio de 2002, a las 17 horas, a efectuarse en su Sede Social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1° de abril de 2001 al 31 de marzo de 2002.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los Socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa
e. 21/6 N° 34.316 v. 21/6/2002

"P"

PROGRAMAS MEDICOS Sociedad Argentina Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 2002, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arenales 939 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de apertura de la farmacia mutual.
3°) Consideración del anteproyecto de reglamento de farmacia.

Presidente - Juan Carlos Mosquera
Secretario - Héctor Carlos Ranieri
e. 21/6 N° 320 v. 21/6/2002

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TECNOCAM S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 16 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 14 de agosto de 2001.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

5°) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Presidente - Carmelo Carluccio
e. 21/6 N° 333 v. 27/6/2002

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Directora - Silvia Emilse López
e. 21/6 N° 355 v. 27/6/2002

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

XXXIX CONGRESO GENERAL
EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS
DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Atento a la finalización de los mandatos del Consejo Directivo Nacional, de la Comision Revisora de Cuentas, de las Juntas Ejecutivas Seccionales, y del Tribunal de Etica Gremial, que operarán el día 2 de Enero del 2003, y con el fin de que el Comicio que se desarrollará en el corriente año de renovación de estas Autoridades, cuenten con la Autoridad Electoral Estatutaria para este acto, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Art. 36 de los Estatutos Sociales y lo previsto por el Art. 19 inc. "b" de la Ley 23.551, como igualmente el Estatuto faculta al Congreso por el Art. 26 inc. "b" a realizar tal designación, Convocase al XXXIX Congreso General Extraordinario de Delegados de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, a realizarse a partir de las 16.00 horas del día 27 de Junio de 2002, en la Sede Central de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, sita en la calle Moreno 2969 de esta Capital Federal.
A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Apertura del Congreso.
2.- Elección de la Comisión de Poderes.
3.- Despacho de la Comisión de Poderes.
4.- Elección de Autoridades del Congreso.
5.- Elección de la Junta Electoral Central.
6.- Informe contrato de locación celebrado entre la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR y la Asociación Mutual UTA de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR de la República Argentina, con relación a un espacio (215 m2) del inmueble propiedad del gremio sita en Moreno 3037, planta baja de esta ciudad.
7.- Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 11 de Junio de 2002.
Secretario General – Juan Manuel Palacios
Secretario General Adjunto – Roberto Carlos Fernández
e. 21/6 N° 447 v. 21/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart, púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Pedro Pecyner domic. R. Falcón 3329 vende a Christian Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765 su Bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 34.378 v. 27/6/2002

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Laipa SRL", dom. Caseros 2909, Cap., vende a "Avcase SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, churros, grill, sito en CASEROS AV. 2909 PB PI EP Y PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Octaviano Maciel, pastelero, 01-04-1998, Genaro Coronel, pizzero, 02-05-1998, Orlando Fernández, lavacopas, 01-03-2000, Carolina Sánchez, dep. salón 03-07-2000, Rubén Barreto, cocinero, 10-11-2000, Yolanda Rametta, sereno, 02-04-2001 y Wilder Cabanillas, cocinero 02-05-2001. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 330 v. 27/6/2002

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Inocencia del Valle Quevedo dom. Corrientes 1489, Cap., vende a Francisco Fernández Cedrón, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas. Wisquería Cervecería, sito en CORRIENTES AV. 1489, PB, PLANTA ALTA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/6 N° 329 v. 27/6/2002

"T"

Enrique Alberto Díaz, mart. púb. Matr. 1439, F° 228, Lib. 51, Of. Corrientes 1125, 4° A; aclara edicto 48.437 de 28/4/00 al 5/5/00, vta. negocio TRIUNVIRATO 3900 que es Planta Baja y sótano. Dom. partes y reclamos ley en negocio.
e. 21/6 N° 34.380 v. 27/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROVIAL SAN TELMO S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 7/6/2002 se aceptó la renuncia indeclinable de los Sres. José María Carlín y Mariano José Carlín a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, de AGROVIAL SAN TELMO S.A., siendo designados en su reemplazo el Sr. Washington José Ayala Medina como Presidente y la Srta. Laura Verónica Tapia como Directora Suplente.
Autorizado - Carlos Alberto Saffores
e. 21/6 N° 11.676 v. 21/6/2002

AGUILUCHOS S.A.I.C.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de AGUILUCHOS S.A.I.C. celebrada el 3 de octubre de 2001, aceptó las renuncias presentadas por el Sr. Pedro Carlos Bruck a su cargo de Presidente y la de la Sra. Nélida Zapadka de Bruck a su cargo de Directora Suplente.
Presidente - Marcelo Diego Dinitz
e. 21/6 N° 352 v. 21/6/2002

ASTILLEROS TARRAB S.A.

I) Con domicilio en Zavala 1739, PB "I", Cap. Fed., constituida el 2/9/76 bajo el N° 3248, L° 85, T° "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto reducir su capital. II) Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción: Activo $ 7.453.755,38, Pasivo $ 157.651,90. III) Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 4/1/02 después de la reducción: Activo $ 4.313.755,38, pasivo $ 1.117.651,90. IV) En la Asamblea Extraordinaria del 30/3/02 de la sociedad se aprobó la reducción de capital de $ 96.000 a $ 36.000. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 36.000. Se reformó art. 4° del estatuto. V) Oposiciones y reclamos de ley, en Zavala 1739, PB "I", Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/6 N° 11.656 v. 25/6/2002

"B"

BOLSAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber: Por Asamblea del 20/5/02 y Directorio del 21/5/02, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Reinerio Fernández; Director Suplente: Ireneo Escobar Vázquez.
Presidente - Reinerio Fernández
e. 21/6 N° 11.668 v. 21/6/2002

"C"

CELAYA S.A.

Expte. 1.634.348. Hace saber que por A.G.O. del 10/1/2001 renunció el Sr. Sebastián María Llaneza al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue electo el Sr. Gustavo Nordenstohl. En consecuencia el Directorio queda compuesto: Presidente: Gustavo Nordenstohl y Director Suplente: José Vidal. Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/6 N° 337 v. 21/6/2002

CHACOME Sociedad Anónima

La As. Gral. Ext. Unánime de 15/5/02 resolvió por unanimidad la disolución con efectos al 30/4/02, aprobó el balance especial al 30/4/02 y designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación a Carlos Roberto Balbuena, quien aceptó el cargo.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 21/6 N° 323 v. 21/6/2002

CHIPCARD Sociedad Anónima

La As. Gral. Ext. Unánime de 3/5/01 resolvió por unanimidad la disolución con efectos al 30/4/01, aprobó el balance especial al 30/4/01 y designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación a Roberto Atilio Rodríguez, quien aceptó el cargo.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 21/6 N° 322 v. 21/6/2002

CLARAMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

(Ultima inscripción 1/3/99, N° 1445, L° 110 de S.R.L.), comunica que s/Acta N° 3 del 6/7/01, la sociedad trasladó su sede social a 25 de Mayo N° 158, piso 2°, Oficina 47, Capital Federal.
Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 21/6 N° 340 v. 21/6/2002

CLIO ARGENTINA Sociedad Anónima

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 19 de agosto de 1999 se designó nuevas autoridades, dejándose constancia de la composición del Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Alberto Benítez Lastra; Director Suplente: Leslie Redford. En virtud de ello, han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.
Abogado - Emiliano J. Silva Ortiz
e. 21/6 N° 332 v. 21/6/2002

CONSTRUCONSULT S.A.

Hace saber que por escritura 113 del 5/6/02 por ante mí, se transcribieron el Acta de Asamblea General Extraordinaria 19 del 25/12/01 por la cual Nora María Jaunarena renuncia al cargo de Presidente y se designan nuevas autoridades a Juan Carlos Macra como Presidente y Alvaro Dante Di Matteo como Director Suplente. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad. Y por el Acta de Directorio 67 del 2/12/02 se modifica la sede social a Florida 439, piso 1, Oficina 21 de esta Ciudad.
Escribana - Adriana G. Frisardi
e. 21/6 N° 11.670 v. 21/6/2002

CONYCA S.A.C.I.F.I.C.

Por Acta Directorio 14/12/2001 renuncia Guillermo Aníbal Gómez Fonseca y se designa Director a Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, LE 4.005.913, 8/8/24, Paraguay 2386, PB "B", Cap. Fed., comerciante, con mandato hasta Asamblea que trate Balance 30/9/2002.
Apoderado - Alvaro García Méndez
e. 21/6 N° 314 v. 21/6/2002

CONYCA S.A.C.I.F.I.C.

Por Acta Directorio 8/3/2002 renuncia Noemí Sujov y se designa Director a Rogelio Saúl Bekerman, divorciado, DNI 7.373.253, Tacuarí 281, 6° "B", Cap. Fed., comerciante, con mandato hasta Asamblea que trate Balance 30/9/2002.
Apoderado - Alvaro García Méndez
e. 21/6 N° 313 v. 21/6/2002

COVENANT S.R.L.

LIQUIDACION Y DISOLUCION

Sebastián Rodolfo Galletti, DNI 17.021.753, arg., cas., contador púb., 37 años y Patricia Mónica Macura, DNI 20.201.890, arg., cas., abogada, 34 años, ambos domic. en Av. Dr. Ricardo Balbín 2447 (3° "B"), Cap. Fed. socios de COVENANT S.R.L. con dom. Av. Ricardo Balbín 2447 (3° "B"), Cap. Fed., insc. en IGJ N° 6746, Libro 111, Tomo SRL const. inst. priv. el 20/8/99, insc. 3/9/99, resuelven: 1) Liquidación y disolución por unanimidad de la soc. al 31/5/02. 2) Al 31/5/02. Activo: efvo. $ 10.000. Pasivos cancelados. 3) Ing. Brutos y Gcias. y Cargas Sociales aprueban la pres. de DD.JJ. No existen deudas por ningún concepto. 4) Aprueban Balance final de liquidación al 31/5/02, se efectúa y aprueba proyecto de distribución definitiva del efvo. de $ 14.800, en proporc. a la tenencia de cuotas. 5) Sebastián Rodolfo Galletti y Patricia Mónica Macura, socios gerentes, manifiestan haber percibido haberes, sin nada que reclamar. 6) Liquidador: Patricia Mónica Macura y depositaria de la doc. de la soc., para firmar toda doc. para la insc. y para designar otras personas para el trámite. Autorizan a Celestino Ferro, CIPF 3.368.879 y/o DNI; Leandro Damián Ferro, DNI 18.250.710 y/o Susana Mirta Coira, DNI 6.037.214 a fin que indist. acepten o propongan modif. hasta la conformidad de las autoridades de ctrol. y su insc. en Reg. Púb. de Com. (N° correlativo 1.670.223). Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Liquidadora - Patricia Mónica Macura
e. 21/6 N° 299 v. 21/6/2002

COVIESA S.A.

Hace saber que por escritura 114 del 5/6/02 por ante mí, se transcribieron el Acta de Asamblea General Extraordinaria 38 del 5/12/01 por la cual Carlos María Jaunarena renuncia al cargo de Presidente y se designan nuevas autoridades a Juan Carlos Macra como Presidente y Alvaro Dante Di Matteo como Director Suplente. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad. Y por el Acta de Directorio 263 del 28/1/02 se modifica la sede

social a Florida 439, piso 1, Oficina 19 de esta Ciudad.

Escribana - Adriana G. Frisardi
e. 21/6 N° 11.671 v. 21/6/2002

"D"

DEVELOPMENT SYSTEMS S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 08/03/02 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Germán Facundo Rocca, Director Suplente: Ruth Tosi.

Autorizado Especial - Germán Facundo Rocca
e. 21/6 N° 356 v. 21/6/2002

"E"

EDCAM S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 12/3/2001 el Sr. Edgardo Jorge Pedullá renunció al cargo de gerente y en su reemplazo se designó al Sr. Héctor Carlos Carreira.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 21/6 N° 34.329 v. 21/6/2002

ENCASA S.A.

Expte. 1.586.812. Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14-01-02, presentaron sus renuncias los Sres. Saúl Naibryf, Carlos Naibryf, Lilian Feder d Naibryf y Ronit Gabriela Felszer, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respec., fue electo como Director Titular - Presidente el Sr. Carlos Enrique Cortese y Héctor Eduardo Lorenzo como Director Suplente. En el mismo acto se fijó domicilio en Uruguay 651, 16° "D" Cap. Fed. Buenos Aires, 18-06-2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/6 N° 336 v. 21/6/2002

"G"

GALICIA EQUITY ANALYSIS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo del año 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Woodyatt; Vicepresidente: Sergio Grinenco, Vocal: Guillermo Juan Pando.

Presidente - Juan Miguel Woodyatt
e. 21/6 N° 349 v. 21/6/2002

GALICIA FACTORING Y LEASING S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Alberto José Wyderka; Vocales: Eduardo Antonio Fanciulli, Guillermo Juan Pando y Cirilo Enrique Martin.

Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 21/6 N° 347 v. 21/6/2002

GLADIER S.A.

Por acta del 14/06/02 designa Presidente a Pablo Sebastián Sereno y Suplente a Rubén Alberto Aguilar, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284, 3° 6, Capital. Incorpora al art. 3° Constitución administración y participación en fideicomisos.

Presidente - P. S. Sereno
e. 21/6 N° 11.657 v. 21/6/2002

GMC SERVICES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18-04-02 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Charles Robinet-Duffo, Vicepresidente; Oliver Philippe Jourdeuil; Director Titular; Gustavo Andrés de Jesús; Director Suplente: Javier Martín Petrantonio.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 21/6 N° 11.675 v. 21/6/2002

"J"

JGC ARGENTINA S.A.

Reducción del mínimo de Directores, reforma de Estatuto y Renuncia y Designación de Directorio: Acto privado del 5/6/02 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fechas 8/1/99, 2/7/99, 31/10/99; y Actas de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fechas 28/12/00 y 22/1/01; los accionistas de "JGC ARGENTINA S.A." resolvieron: reducir el mínimo de Directores, aceptar las renuncias presentadas por los señores Hiroyuki Kayaba, Seibun Komesu, Kenji Talkatsuja, Yoshikazu Suzuki Hideto Futura, Hiroshi Asabe y Mario Héctor Sawada a sus cargos en el Directorio, formalizar la elección del nuevo Directorio; distribuir los cargos así: Presidente: Tadashi Asanabe, Vicepresidente: Takayuki Kameyama, Director suplente: Mitsumasa Miyazaki; y reformar la cláusula séptima así: 7°) Administración: Mínimo 1, máximo 12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 21/6 N° 34.317 v. 21/6/2002

"K"

KAMET S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 44 del 24/08/01 renunciaron Hugo Guillermo Fernández (Presidente) Ana Kmet (Vicepresidente) Valentina Kmet (Directora Titular) Mónica G. Fernández (Directora Titular) y Daniel H. Fernández (Director Titular).

Autorizado - Claudio Daniel Benelbas
e. 21/6 N° 301 v. 21/6/2002

"L"

LA BASE S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la Ley 19.550, los accionistas por Acta de A. O. y E. del 27-05-2002, resolvieron reducir el capital social de $ 11.640.000 a la suma de $ 8.500.000. Balance Especial al 31-03-2002: Antes de la reducción: Activo $ 10.662.303,34, Pasivo $ 15.698,54, Patrimonio Neto: $ 10.646.604,80. Después de la reducción: Activo $ 7.530.157,82. pasivo $ 23.553,02. Patrimonio Neto: $ 7.506.604,80, en consecuencia se reforma el artículo 4°. Oposiciones de Ley: Combate de Los Pozos 639/41, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/6 N° 11.695 v. 25/6/2002

"M"

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

IGJ N° 1.657.356. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-04-02, han renunciado los señores Guy Gerlach y Marina Sobreira Duarte Baptista y se ha reorganizado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Christopher David West; Vicepresidente: Marina Ulloa; Director Titular: María Ana Warburton y Director Suplente: Alejandro Cukier.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 21/6 N° 365 v. 21/6/2002

MARRAKECH ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 20-5-2002 aceptó la renuncia de Alejandro Couce como Presidente y Director Titular y designó a Rafael Marcelo Lobos como Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 3 1-12-2001.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 21/6 N° 532 v. 21/6/2002

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 04 de junio de 2002 se resolvió aumentar el capital social en $ 480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos) emitiendo 480.000 (cuatrocientos ochenta mil) acciones ordinarias al portador nominativas de $ 1 (Un peso) valor nominal y de 1 (un) voto cada una. SE estableció la suscripción dentro de los plazos menores que la ley permita, debiendo integrarse el primer 25%, el primer día hábil que estén cumplidas las formalidades de la ley, el segundo 25% el día 10/08/02, el tercer 25% el día 10/10/02 y el cuarto 25% el día 10/12/02. Se hace saber que los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro de los 30 (treinta) días siguientes de la última publicación del presente, en el domicilio comercial de Talcahuano 750, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 21/6 N° 310 v. 25/6/2002

MERCOJET S.A.

Por A.G.E. del 11/6/02 designa Presidente a Edgardo Darío Valverde por remoción de Rubén Francisco Zampa y además designa suplente a Angélica Amalia Stamato.

Presidente - E. D. Valverde
e. 21/6 N° 11.658 v. 21/6/2002

"N"

NORDYFOX Sociedad Anónima

Nombramiento de Representante Legal: Por Esc. del 30-5-2002 y por Acta de Directorio del 7-3-2002 se resuelve por unanimidad designar como representante legal en la República Argentina a Claudia Andrea López, arg., mayor de edad, soltera, Doc. Identidad N° 24.047.380, cte., con domicilio en Mammwall 2871, Barrio Aeronáutico, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo. Se le agradece a Carlos Reyes Astorga las gestiones realizadas en sus funciones como representante legal. Por Acta de Directorio del 15-5-2002, resuelven fijar como domicilio de la sociedad en la República Argentina en la calle Ugarteche 3015, 7° "E", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
e. 21/6 N° 331 v. 21/6/2002

"O"

OMG ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por esc. N° 316, del 5/6/02, Reg. 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea y Directorio del 6/5/02, de la sociedad con domicilio en Tucumán 1748, 9°, Depto. 18, que eligió el siguiente Directorio: Presidente: Cirilo Alfredo Castiglia, arg., nacido el 14/7/55, Lic. en Comercialización, DNI 11.386.146, CUIL 20-11386146-1, Bruselas 2409, Capital. Director Suplente: Néstor Pablo Cid, arg., nacido el 26/12/57, Dr. en Ciencias Químicas, DNI 13.664.200, CUIL 20-13664200-7, Alfredo Guido 3804, Carapachay, Prov. de Bs. As.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 21/6 N° 303 v. 21/6/2002

"P"

PATAGON INTERNACIONAL S.A.

IGJ N° 7113 Libro 5 de S.A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas, del día 17 de mayo de 2002, la Sociedad resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Scannapieco como director suplente y renovar los mandatos de los actuales directores de la Sociedad por vencimiento del plazo estatutario, quedando conformado el directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Dr. Juan Javier Negri; Vicepresidente: Dr. Federico Busso; Director Titular: Wenceslao Casares, y Director Suplente: Meyer Malka.

Autorizada - Laura Falabella
e. 21/6 N° 360 v. 21/6/2002

PRINEX S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2002 y Acta de Directorio del 27 de mayo se ha procedido a la designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Ing. Carlos G. Odriozola, Vicepresidente Sr. Eduardo Patrón Costas y Director Titular Sr. Ignacio Cornejo Patrón Costas. Director Suplente designado Sr. Martín Patrón Costas.

Presidente - Carlos G. Odriozola
e. 21/6 N° 342 v. 21/6/2002

PRINEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 22 de mayo de 2002, se resolvió entre otros puntos el aumento del capital social en la suma de $ 3.698.715. De dicho importe se destinarán $ 3.443.783 a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de agosto de 2001, lo que origina una disminución simultánea parcial del aumento producido. El importe neto de aumento de capital será en consecuencia de $ 254.932 y el nuevo capital será de $ 458.932 valor nominal. Las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una y un voto por acción. La integración de los importes destinados a la absorción de las pérdidas y al aumento de capital neto mencionado, deberá ser efectuada al contado y a la par en el momento de la suscripción. De corresponder, la capitalización de saldos acreedores preexistentes por aplicación de la norma del art. 194 de la ley 19.550, lo será en acciones liberadas. Canje de la totalidad de los títulos accionarios en circulación y distribución de los nuevos en forma proporcional a los aportes. Derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días contados a partir de la última de estas publicaciones en nuestras oficinas de Lavalle 643, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Carlos G. Odriozola
e. 21/6 N° 343 v. 25/6/2002

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que se ponen a disposición los dividendos en efectivo del 11,403634% aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°, a partir del 30 de junio de 2002, en la sede social de la Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 21/6 N° 338 v. 21/6/2002

ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.

R.P.C. 12/4/1999, N° 4952, L° 4, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20/4/2001, ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Stig Maasbol, Vicepresidente: Kenneth Glen Johnson, Director Titular: Rodolfo Jorge Klenik, Directores Suplentes: Philip Martín Graff, Andrés Jorge Carlos Chiavelli, Lisandro Alfredo Allende.

Autorizado Especial - Pablo D. Brusco
e. 21/6 N° 11.687 v. 21/6/2002

"S"

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 303 del 13/06/2002, pasada ante la escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Cap. Fed., comunica que la sociedad aceptó la renuncia de su presidente, Colin Jonhson y designó como reemplazante a Javier García Burgos, asimismo se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Javier García Burgos; Vicepresidente: Luis G. Pastoriza; Director Titular: Pablo G. Eviner, Director suplente: Joseph Lessard, Síndico Titular: Mariano A. Fabrizio y Síndico Suplente: Horacio A. Alcayaga.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 21/6 N° 334 v. 21/6/2002

"T"

TARJETAS REGIONALES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de mayo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Juan Pando, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Laje, Vocal: Sebastián Juan Pujato.

Presidente - Guillermo Juan Pando
e. 21/6 N° 348 v. 21/6/2002

TRANSPORTES SERVICOR S.A.

Por AGO 31-10-01 y reunión de Directorio 9-1-02, se designó: Presidente: Saúl Pasatir; Vicepresidente Rodolfo García y Director Suplente: Carlos Boullar.

Presidente - Saúl Pasatir
e. 21/6 N° 11.679 v. 21/6/2002

TRINAT S.A.

Por Acta de A.G.O. N° 3 del 26-3-02, los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Norma Cristina De Marco. Director Suplente: Hugo Daniel Barrientos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/6 N° 11.694 v. 21/6/2002

"V"

VARDIER S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril de 2001, Tamara Saberian ha renunciado a su cargo de Presidente de VARDIER S.A.

Presidente - Hebe Patricia Jorda
e. 21/6 N° 11.669 v. 21/6/2002

VARIG LOGISTICA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad "VARIG LOGISTICA S.A.", una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil, con domicilio en ese país en calle Leopoldo de Bulhoes 4, 4° piso, oficina 2, San Pablo, Brasil, ha resuelto por reunión de su Directorio del 5 de marzo de 2002: (1) La creación de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, según Art. 118 de la Ley 19.550, (2°) designar como representante a Alejandro Marcelo Orden, casado, argentino, CIPF 10.898.625, domicilio Giribone 3226, Cap. Fed. (3) Fijar la sede en Avda. Córdoba 972, 3° P, Cap. Fed. (4) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 21/6 N° 34.374 v. 21/6/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 01/07/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juan Carios Nybroe	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BVW 826	23.250
Antonio Tiesi	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BUO 182	8.316
Claudia Gutiérrez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	CBC 111	12.440
Daniel P. Iriarte	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CKI 189	11.390
Armando Zaunseder	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00	DLC 621	12.988
Abel De Olivera	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BRJ 613	25.710
Rubén Darío Ayala	Fiat, 5 ptas., Palio EL/98	CEE 021	9.440
Rubén O. Zabala	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7 D/98	BTH 183	19.860
Nelson Maldonado	Ford, 3 ptas., Fiesta CLX/96	AQW 489	11.600
Marcelo O. Alvarez	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CXZ 589	13.824
Marcelo Di Risio	Fiat, 4 ptas., Duna SDL AA/95	ALF 774	6.120
Claudio Berardi	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/99	CTD 852	12.370
Ricardo Caballero	Peugeot, 3 ptas., 205 GL/98	CFV 261	14.520
Darío E. Bessone	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/99	DCG 746	12.060
Héctor Raimondi	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	CXY 240	14.040
Karina Cejas	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DNX 005	14.500
Hugo Arias	Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA.DA/99	CVJ 363	14.930
Ariel E. Morán	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DNS 882	13.400
Abel C. Scollo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CNZ 640	19.620
Andrea Petrovich	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DKY 627	13.740
Ricardo Saravia	Ford, 5 ptas., Fiesta LX D/97	BKU 650	13.011
Marcelo F. Peralta	Fiat, 3 ptas., Palio SD/99	CWS 713	14.040
Noé Ramón Cabrera	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DHX 116	11.520
Dominga Lezcano	Renault, 3 ptas., Twingo/00	DKH 538	12.000
Miguel Angel Ortiz	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DMP 224	17.220
José H. Guarizola	Peugeot, pick up, 504 GD/98	CLN 435	24.060
Cristian F. Salomón	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DGI 108	9.900
Lila Aravena Orellana	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DKP 968	14.040
Gabriel Arismendi	Renault, coupé, Megane 2.0 16V/99	CTG 393	18.640

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 18/06/02.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 179 v. 21/6/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I) Condenando a BEIMAN CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737. Con costas. II) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de septiembre de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/6 N° 385.761 v. 21/6/2002

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I) Condenando a TOMAS GUSTAVO ALTAMIRANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737. Con costas. II) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 7 de septiembre de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/6 N° 385.765 v. 21/6/2002

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I) Condenando a CARLOS CESAR RAFUL, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 8 de octubre de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/6 N° 385.764 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° cita a ROSA ADELAIDA GOMEZ a fin de comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "GOMEZ, ROSA ADELAIDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Ana Inés Sotomayor, juez.

e. 21/6 N° 11.654 v. 21/6/2002

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo interinamente de la Señora Jueza Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 7° piso, Capital Federal, cita al señor BENITEZ MARCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BENITEZ MARCIANO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expediente N° 45.088/2001. El presente deberá publicarse por un (1) día, durante seis (6) meses. El presente deberá publicare una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/6 N° 34.348 v. 21/6/2002

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, notifica al Sr. CARLOS BENITO MAMBRIN que en los autos caratulados "SAUO, BEATRIZ NORMA c/MAMBRIN, CARLOS BENITO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 43.687) se ha dictado sentencia con fecha 14 de diciembre de 1999, mediante la cual se manda llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas del juicio y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas por el art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 21/6 N° 34.331 v. 24/6/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, emplaza a los herederos de MOREA CARLOS JUAN, MOREA ALBERTO, MOREA RICARDO, MOREA MARIA DELIA, MOREA ENRIQUE VICTOR, MOREA DE EGAÑA ELVIRA, MOREA JULIETA y LAXAGUE DE MOREA MARIA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "MOREA CANTILO CARLOS LUIS JOSE y Otros c/MOREA DE EGAÑA, ELVIRA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 14.897/01) bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Hugo Carrillo, Juez Nacional en lo Civil.

Capital Federal, 12 de junio de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 21/6 N° 34.361 v. 24/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRES ARANDA, a estar a derecho en autos "ARANDA FRANCISCO ANDRES c/COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. s/Sumario", debiendo acreditar en debida forma el carácter invocado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 21/6 N° 34.352 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., Cdad. Bs. As., notifica por un (1) día a CERQUIL S.R.L. en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/CERQUIL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Expte. 71.316: (1) La sentencia recaída, que en lo pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2000. Y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc. sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra CERQUIL S.R.L., MARIA CECILIA CEJAS, CESAR ALBERTO BELLACCOMO, GERLANDO ESTEBAN BELLACCOMO, OSCAR FRANCISCO LEONTES, ALBERTO DECIO LAVAGNINO, ESTELA MARIA OLIVA, EDITA EGLE LAVAGNINO, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos diez mil cuatrocientos cuarenta y siete con diecisiete, que devengará los intereses que correspon-

dan calculados de acuerdo a la tasa de descuento aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones a treinta días (C. Com. sala C, "Florencia Cía. Fin. c/Alvarez José Luis s/Ejecutivo", 105/93) desde la fecha de constitución en mora que tuvo lugar el 13/5/97 hasta el efectivo pago. Se imponen las costas al ejecutado vencido (art. 588 del Cód. Proc.) y se difiere la regulación de honorarios hasta la conclusión del juicio. Hágase saber que se admitirán liquidaciones sólo cuando existan fondos depositados en el proceso (art. 591 Cód. Proc.) y que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por ministerio de ley (arts. 542 y 41 Cód. Proc.). (Fdo.) Dr. Juan José Dieuzeide, Juez"; y (2) La intimación obrante a fs. 411, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2002… la notificación… debe realizarse por edictos en los que se intimará al demandado a estar a derecho a fin de contestar los recursos planteados. (Fdo.) Dr. Juan José Dieuzeide, Juez". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Cdad. Autón. de Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/6 N° 34.381 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.814 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a ERNESTO ALBERTO REYES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 21/6 N° 385.775 v. 27/6/2002

N° 14

Buenos Aires, 3 de junio de 2002. Emplázase a JUAN BAUTISTA VILLAROEL URIA, de nacionalidad boliviana, encargado de edificio, casado, titular del DNI N° 92.098.856; con último domicilio conocido en la Av. Ricardo Balbín 3960 de esta Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A dichos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
e. 21/6 N° 385.762 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a FLAVIO MARCELO TOURREILLES, argentino, hijo de Gualberto y de María Elsa Leal, nacido el 31/1/75, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002,piso 3° de Capital Federal en los autos N° 694/02 caratulados "TOURREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/6 N° 385.791 v. 27/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICENTE FABIAN LIPAROTTI —con D.N.I. 16.055.098— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.794 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS MAREDONES —con L.E. 7.793.793— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.802 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JHONNY BARRENECHEA ALIAGA en la causa N° 12.571/01 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.792 v. 27/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 18.099/01 que se le sigue a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR por el delito de Infracción al art. 31 de la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 21/6 N° 385.779 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 5077/01 que se le sigue a MARGOT YANET CASTILLO MEDRANO por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 21/6 N° 385.777 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RUBEN ORLANDO RONDAN a estar a derecho en la causa N° 77.755/2002 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 11.723, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.
e. 21/6 N° 385.768 v. 27/6/2002

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a VICTOR DANIEL FEVOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 42715/01, caratulada "FEVOLA, VICTOR DANIEL p/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 31 de mayo de 2002.
Marcelo Conlazo Zavalia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 10/6/2002.
e. 21/6 N° 384.798 v. 21/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a CRISTIAN ANTONIO WALAS (D.N.I. N° 22.313.474) de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Belisario Roldán (CSJN T° 19, F° 35), en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), por su actuación en la causa N° 2934/99, caratulada "LACTICA S.A. y WALAS, CRISTIAN A. s/Art. 302 del CP" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por la ley 24.432—). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 219 vta. por el oficial notificador, publíquense edictos, a fin de notificar al Sr. CRISTIAN ANTONIO WALAS de la regulación de honorarios dispuesta en la presente causa, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y sgtes. del C.P.C. y C. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/5/2002 al 23/5/2002.
e. 21/6 N° 382.759 v. 27/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la Quiebra de GUSTAVO ADOLFO BUSLAIMAN, D.N.I. N° 22.621.633 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° Piso "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/6 N° 385.837 v. 27/6/2002

N° 2

El Juzgado Nac. 1ra. Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización Planta La Rioja", comunica por un día el llamado a mejora de las ofertas de locación de la planta industrial de hilado de algodón presentadas en autos. Plazo de presentación de sobres: vence el 27/6/2002 a las 9:00 hrs. en sede del Tribunal (Av. P. R. S. Peña 1211, 7° piso, Ofic. 710, Bs. Aires). Audiencia de Mejoras: 30 minutos de la apertura de sobres. Plazo de locación: 9 meses con renovaciones automáticas cada mes. Condiciones, características e información en oficina de la Sindicatura: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos, Av. Corrientes 1312, 4to. Piso, Ofic. 404. Bs. Aires, Tel. 4372-8792, en el horario de 10:30 a 17:30 hrs.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/6 N° 385.846 v. 21/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 82.402) que se ha resuelto: a) Tener por formulada la oferta de fs. 239 por el Sr. Osvaldo Miguel Bagnoni, por la suma de $ 10.200 más I.V.A., respecto de los bienes muebles del fallido de fs. 248/50… b) Ordenar un llamado a mejorar la misma mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín, … c) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del día 15 de julio, fijándose el día 16 de julio a las 11:00 hs. como fecha de audiencia para proceder a la apertura de los sobres… Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 21/6 N° 385.843 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, Piso 5°, de la Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos caratulados: "MONTES DE DOBRANICH, MARIA IRENE s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de abril de 2002 y atento lo normado por el art. 8 de la Ley 25.563, se han modificado las siguientes fechas consignadas en el decisorio de fs. 126/129 de fecha 24 de septiembre de 2001, por las siguientes: a) el día 1 de abril de 2003 fecha hasta la cual el deudor deberá hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo; b) el día 22 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10 hs. en la sede del Tribunal; c) el período de exclusividad vencerá el día 29 de abril de 2003.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/6 N° 377 v. 27/6/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "EDITORIAL MORENO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 76.031, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/6 N° 309 v. 24/6/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nro. 30 hace saber en autos "FLAKE S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLAKE SA, CUIT Nro. 30-68716343-1 con domicilio sede en José A. Cabrera Nro. 6060 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 3ro. D de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 2002, asimismo, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados durante los 10 días subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre de 2002 y 2 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de junio de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Callao 635 piso 3ro. Buenos Aires, haciéndose saber al os interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 11 de junio de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/6 N° 1829 v. 27/6/2002

N° 16

En los autos caratulados "MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra" Expte. 33.771 que tramita en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal se hace conocer a los interesados, por dos días, que la sindicatura ha presentado el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios en primera Instancia. La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522. Las observaciones pueden ser presentadas dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/6 N° 385.789 v. 24/6/2002

N° 19

Hace saber por tres días en autos "NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", Expte. 41.171, de trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, que se ha ordenado convocar a posibles oferentes a licitación de mejora de oferta sobre los bienes muebles inventariados a fs. 1/4 existentes en la calle Morón 2561, Capital, donde podrán visualizarse los días 26, 27 y 28 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. Se hace saber que dentro del plazo de 5 días de vencida la publicación los interesados deberán presentar propuestas en Secretaría, adjudicándose a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para admitir las propuestas deberán contener las mismas datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario que resulte deberá integrar el precio total dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Será a cargo del adjudicatario el traslado de los bienes. La participación en el llamado a mejora de oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas. Por ende no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios o de calidad. Ningún planteo efectuado por oferentes producirá suspensión de plazos ni postergación para el pago del precio comprometido. No se acepta compra en comisión ni cesión de documentación inherente a venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales propietarios del inmueble, asumiéndolos el adquirente. La apertura de los sobres de posibles oferentes se realizará el día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12.30 hs. en la Secretaría actuante. Efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado obrante a fs. 115/116 y que tiene como basamento la suma de $ 5.000, monto con el cual se inicia el llamado a licitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que no resulten significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis, martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Todas las resoluciones que se dicten en relación al presente serán inapelables y los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. El IVA será soportado por el adquirente.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/6 N° 386.050 v. 25/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

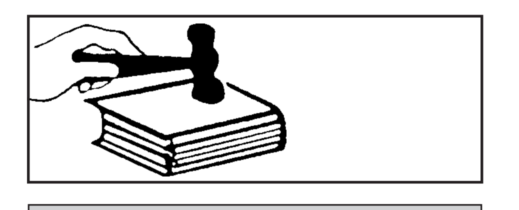
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2002 - Vence: 25/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/06/02	OLGA TERESA ROSSO	34251
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/02	ROSALIA SUAREZ	34240
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/06/02	TERESA ANTONIA FORBES	34256
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	4/06/02	GOMEZ MARIA CONCEPCION y/o MARIA CONCEPCION GOMEZ MASIA	34261
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/06/02	VICTORIA TIMPANARO	34253
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/05/02	FRANCISCO TAVELLA	34275
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/02	PEREZ JOSEFA ANGELA	34250
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/02	TELMO MARTINEZ	34264
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/02	PASCUAL HIPOLITO FALABELLA	34287
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/02	JORGE LUIS BILOKAPIC	34281
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/02	JOSE GARCIA y MARIA ANASTASIA ARMOA	11613
37		GUSTAVO DANIELE	7/05/02	SILVERIO RICARDO FAIOLA	11639
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/06/02	JOSE MORETTO	34289
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/06/02	PERALDO DOMINO, LYDIA NOEMI o PERALDO, LYDIA NOEMI	34265
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/06/02	JUAN ANGEL BARRIONUEVO	261
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/06/02	BENITO CASTILLO, DOMINGO OSCAR CASTILLO, ALONSA BALBINIA TORIBIO o ALONSA BALBIN A TORIBIO	11619
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/02	CONCEPCION FRANCOLINO	34262
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/02	DARIO ALBERTO DI PAOLO	34271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	RAFAELA CATALINA CELESTINO	34254
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/02	ANGEL EUGENIO LASALA	207
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/02	ANGELICA SANTOS	234
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/02	MALVINA ALICIA RODRIGUEZ	34298
73	U	DOLORES MIGUENS	31/05/02	ATILIA PERRI y PEDRO VITELLI	34284
74		JUAN A. CASAS	4/06/02	STELLA MARIS PLAZAS	34308
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/02	SAMMAN ENRIQUE ANTONIO	34288
99	U	MARTA N. COCCIA	7/06/02	RONCATI ALBERTO CONSTANTE	34274
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/02	ALFONSO ALEJANDRO LA FEMINA	218
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/02	INES SANTANGELO	34266
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	DORA IACOVACCI	34242
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	ALBERTO LUIS BOIDO	34246
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	ARTURO ROBERTO FERRARO	34247
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/02	SALVADOR ANGAROLA	34300
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/02	ANDRES MIGUEL ANGEL D' ASCENSO	11620
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/02	GARCIA FRANCISCO y BARBOSA MARIA JOSEFA	34301
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/06/02	ROBERTO CARLOS SPOSARO	34252

e. 21/6 N° 104 v. 25/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIDAL 2346/52 c/PLAVNICK DANIEL s/Ejecución de Expensas" (Rvdo.), Expte. N° 128.398/96, que la martillera Marta L. Portillo, rematará el día 2 de julio de 2002, a las 10:20 hs., en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Vidal 2346/52 U.F. 15, identificada con la letra "A", del Piso 6to.: U.C. XI (sótano); U.C. 1 (sótano) 2/18 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 72; Parc. 16. Matrícula: 16-16284/15. Según constatación se trata de un depto. Que tiene hall de entrada, amplio living-comedor, en desnivel, c/piso de mármol y moquette, balcón corrido al fte. c/parrilla y cerramientos, toilette c/vanitory y piso de mármol, cocina comedor amplia, amoblada, lavadero y cuarto de planchar, pasillo de distribución que da a un hall íntimo, c/piso de parquet, baño auxiliar completo, dos dormitorios c/balcón corrido sobre el cfte., y un tercer dormitorio, el principal c/baño completo en suite, estas tres habitaciones c/placard y moquette; los baños equipados c/vanitory. El edificio tiene en P.B. pileta de natación descubierta, salón de fiestas, parrilla de uso común a todos los propietarios, y dos ascensores; a la U.F. 15, le pertenecen dos cocheras y una baulera. El depto. es muy luminoso, posee losa radiante, servicio individual de agua caliente, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, c/ algunos deterioros de pintura y descascaramientos en pared del living-comedor. Se encuentra deshabitado desde hace aprox. dos años. Superficie total aprox. de la U.F. 162m2, 29dm2 porc. 6 con 87 centésimos. Deudas: Expensas al 9/2001 $ 82.807,25. Expensas mes 9/2001 $ 462,00. OSN $ 848,19. Aguas Arg. Fs. 533 al 17/3/00 $ 2.635,77 Gob. de la Cdad. de Bs. As. Fs. 535 al 18/4/01 $ 23.333,48. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cuatrocientos (art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otros s/ Ejecución Hipotecaria del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28/6/02 y 1/7/ 02 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/6 N° 34.337 v. 24/6/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/VIERA JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 84351/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de junio de 2002 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° ocho, polígono cero dos-cero-dos, 2° piso, del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Caxaraville N° 1510 entre las de Anatole France y O'Higgins, sup. cub. y total de la U.F. de 35m,40dm2. Nom. Cat. Circ.II secc. P manz. 83 parc. 27 Partida: 114226. Según constatación del martillero designado, el inmueble calle Caxaraville 1510 unid. 8, entre Anatole France y O'Higgins - Avellaneda Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 1 cuadra del Camino Gral. Belgrano y 12 cuadras de la Estación Gerli, zona standard, se trata de un dto. de liv-comedor, baño completo, cocina, estado regular desocupado, antigüedad del inmueble 8 años, construcción de regular calidad. Asimismo manifiesta que por tratarse de una propiedad tipo PH no hay consorcio de administración. Deudas: fs. 145 Mun. $ 1.129,84 al 18-5-01. fs. 135 Rentas $ 582,16 al 11-4-01. fs. 155 O. San. sin deuda al 29-6-01. fs. 108 A. Args. $ 260,22 al 10-4-01 - fs. 215 Exp. se subastará como libre de deuda por no haberse contestado el informe (art. 598 inc. 3° del Código Procesal). Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Visitar los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/6 N° 368 v. 24/6/2002

N° 27

El Juzgado Nacional Civil N° 27, comunica por 2 días, en el juicio "CONS. DE PROP. MONTAÑESES 1853/59/65 c/VERDIRAME, HECTOR JULIO s/Ejecución de Expensas" Expte. 15325/2000, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez (tel. 4786-3122 - Fax 4372-3649) rematará el día 3 de julio del 2002, a las 12:40 hs. en el salón de la corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 153, piso 15, "B", sita en esta Ciudad, calle Montañeses 1853/59/65, entre Mariscal A. J. de Sucre y La Pampa. La mencionada integra un edificio de moderna construcción en torre, con acceso por el N° 1853, cuenta con 16 pisos altos, 4 ascensores, servicios individuales y cochera. Consta de living comedor con grandes ventanales, 1 dormitorio, baño, y cocina, todo en pisos cerámicos. Tiene excelente vista panorámica y se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Rubén Néspola (DNI 8464323), quien dijo ser inquilino, sin exhibir recibos, ni contratos. Sup. Total 51,71 m2, Porc.: 0,78%, Dominio: FR 16-6417/153. Base: $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más el arancel Acord. 10/99 CSJN del 0,25%, todo lo cual abonará en dinero en efectivo, a excepción de la seña, la que podrá ser pagada por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 584 C.P.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra la Unidad Funcional por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas. Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza al 28/12/01 $ 816,75 y por expensas a mayo/01 $ 4.402,08. Por Aguas Args. y OSN al 28/12/01 la Unidad no registra deudas. Podrá visitarse los 2 días hábiles anteriores al remate de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 21/6 N° 378 v. 24/6/2002

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVD. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/RICCO DE CHARITON DELIA JULIA s/Ejec. de Expensas", Expediente 34610/2000, que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 3 de julio de 2002, a las 8,00 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose establecido los días de visita el 28 de junio de 2002, 1 y 2 de julio de 2002, en el horario de 14 a 16 horas. Un inmueble ubicado en calle Uruguay 386/90, U.F. 122 (cochera), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: FR - 14-2482/122. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Manz. 30 - Parc. 1. Según acta de constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia en compañía del martillero designado en autos, se trata de un inmueble (cochera) tipo nicho la cual se encuentra desocupada y lleva el número 122 en su frente, con entrada por calle Uruguay 386/90. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: (fjs. 140/41). Gob. Ciudad de Buenos Aires al 31-5-2001 $ 122,37 - (fjs. 194) Expensas al 31-01-2002 $ 2.685. O.S.N. al 18-05-2001 $ 7,44 y Aguas Argentinas al 9/5/2001 $ 97,50. Base: $ 2.765. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Dejando constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, como también quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Como también proceder a completar del saldo de venta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/6 N° 34.362 v. 24/6/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/OGANDO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101808/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de julio de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Carlos Villate 5531 PB. y primer piso, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 37,18 m2; descubierta 14,25 m2. Superficie total cubierta y descubierta en PB. 51,43 m2; planta primer piso: superficie cubierta 23,29 m2; semicubierta 6,66 m2 y descubierta 5,36 m2. Total polígono 35,31. Superficie total UF 86,74 m2, porcentual 15,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 49, Parcela 7, Subparcela 4, Polígono 00-04 y 01-02, Partida 110-130363-9. El inmueble, según constatación efectuada se encuentra libre de bienes y ocupantes. Al bien se accede por puerta sin número a la derecha del N° 5531 y se trata de un departamento tipo casa compuesto en planta baja por living comedor, cocina y baño. Por escalera interna se accede a planta alta donde hay una terraza, una habitación y un baño. En el bien faltan canillas, puertas, mesadas de la cocina encontrándose en mal estado de uso y conservación. El bien se encuentra afectado por una servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la UF 3, mediante ventana con paravistas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 10 de julio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 18.000. Seña 30%. El comprador, dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio al contador en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos a la orden de la suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En caso de no existir remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 72) por $ 75,31 al 07/12/00; en Municipalidad (fs. 63) por $ 394,54 al 04/12/00; en OSN (fs. 74) sin deudas al 27/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 18,69 al 15/11/00; no existiendo deudas por expensas atento no haber gastos en común (fs. 209). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 21/6 N° 145 v. 24/6/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/INDUPROT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67221/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 1 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en República de Israel 3950/52/ 56/60 y 3964 - Unidad Funcional 9, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre Tte. Gral. Uriburu y Dr. Rouco inscripto en la Matrícula N° 22030/9. Designado según título como Lote 23 b de la Manzana 79. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc.: A - Manz. 79 - Parc.: 23 "b" - Sub. Parc.: 9 (00-11) - Polígono 00-11 con superficie total para polígono y unidad funcional de 143,54 m2, de acuerdo a plano PH 47-53-65. Porcentual 37 enteros noventa centésimos. El inmueble se compone de: Dos locales al frente con entrada por cortina metálica ciega, tres oficinas con tabiques divisorios, baño, por un pasillo se comunica con un amplio depósito, con baño y cocina sin instalar. Posee entrada por el frente de la calle República de Israel N° 3952 y 3950 y por pasillo común por el N° 3956. Se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono (fs. 228). Base $ 64.999,95. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 78) $ 0,00 al 6-5-99 - Municipalidad - Tasa de Alumbrado y Limpieza (fs. 83/4) $ 625,35 al 7-5-99 - Rentas (fs. 89) $ 188,11 al 31-5-99 - O.S.N. (fs. 139) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 5-7-00. Partida N° 047-184.076. Expensas (fs. 312). El inmueble hipotecado no posee consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. A partir de la suma de $ 65.000 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. El inmueble se exhibe los días 28 de junio de 2002 de 16 a 17 horas y el 29 de junio de 2002 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 21/6 N° 375 v. 24/6/2002

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) N° 812, entre Donato Alvarez y

Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A". Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado. Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB. tiene hall de entrada, living comedor diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 53.955,32. Seña 30% - Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/6 N° 373 v. 24/6/2002

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del doctor Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GUEVARA GENARO y Otros c/STANKIEWICZ JORGE ESTEBAN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 70.780/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 5 de julio de 2002 a las 13 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre el lote de terreno ubicado en Villa Correas, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pintos 1229 entre Cochabamba y Chacabuco hoy Yapeyú y Rodríguez Brito, compuesto de 10 mts. de frente al NO por 29,185 mts. de fondo, o sea una superficie de 291,85 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 29; Parc. 21. Matr. 56.086). Se encuentra desocupado. Se trata de una casa de dos plantas compuesta en Pta. Baja living-comedor con desnivel, pasillo de circulación al que dan dos dormitorios (uno con ventana al frente y con vestidor y el otro con ventana al fondo) y un baño completo, jardín de invierno, cocina con office y garage para dos autos; en la Pta. Alta (tipo altillo) a la que se accede por una escalera desplegable hay dos habitaciones pequeñas, un toilette sin terminar y un playroom. Al fondo hay un jardín con una pileta chica de fibra de vidrio y dos depósitos de techo de chapa. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 15-06-01 $ 1.072,89, y si hubiera acogimiento al régimen del art. 51 de la ley 12.397 se reduce a $ 1.038,79; a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 26-06-01 $ 565,60 y a Ags. Args. $ 268,95 al 02-08-01. No registra deuda a O.S.N. por estar fuera del radio de servicio. No alcanzado el monto obtenido en la subasta, no deberá afrontar el comprador las deudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión, conforme a lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Exhibición: 2, 3 y 4 de julio de 2002 de 10 a 13 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base $ 60.000. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Atento lo dispuesto por las medidas implementadas mediante Decreto P.E.N. 1570/2001 se hace saber que los importes de seña, comisión y arancel podrán ser abonados en efectivo o con cheque, el cual deberá ser canjeado por cheque certificado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de nulidad de la subasta, con costas al comprador, disposición ésta que, consentida la presente, quedará firme para todas las partes e intervinientes. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/6 N° 372 v. 24/6/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUILERA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2002 a las 8.00 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bahía Blanca, y que forma parte de las chacras 180 y 182, designado como N° 18 de la manzana 307s, inscripción N° 86.823 del 1/7/1985, Nom. Cat. Circ. II, Sec. D, Manz. 307, Parc. 18, Part. 88.236, perteneciente a Juan Carlos Aguilera en el estado en que se encuentra. Superficie: 212m2 según título. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pilcaniyen 222, de la ciudad de Bahía Blanca, tiene una superficie cubierta de 65m2 sobre la línea municipal, consta de 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina comedor diario, con paredes de mampostería y techos de madera. No cuenta con servicio de gas natural, teléfono ni cloaca, todo en un estado precario a malo de construcción y conservación, encontrándose ocupada por la Sra. Nélida Vargas DNI 17.673.641 quien no posee contrato de locación. Se sacará a la venta sin base, Seña 30% y 1,5% de comisión. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. No se admite compra en comisión. Deudas: a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 2.346,16 al 4/2001 (fs. 289), a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 794,00 al 15/5/2001 (fs. 290), Dirección de Rentas Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.505,84 al 5/7/2001 (fs. 282), a Azurix de Bs. As. la suma de $ 358,22 al 16/4/2001 (fs. 258/9). De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de Exma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. El saldo del precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado de acuerdo al art. 569 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del Martillero es 27-11248752-8 (IVA Resp. Inscr.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 21/6 N° 160 v. 24/6/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/AZAR, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.781/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio del 2002, a las 12,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el departamento designado según plano PH. 97-156-87, como Unidad Funcional N° 2, polígonos 00-02, 01-02 y 02-02, de la planta baja, primer y segundo piso respectivamente, ubicado en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Emilio Mitre N° 71/73, entre la Avda. Santa Fe y Albarellos, N. C.: C. III, S. E, M. 330, P. 15, Subp. 2, matrícula 18735/2, designación según título: lote 10, manzana II; Sup. 198,56 m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.485,16 al 3/5/01 (fs. 95), Rentas $ 5.493,69 al 31/8/01 (fs. 137), Aguas Args. $ 3.547,85 al 24/4/01 (fs. 87), no cuenta con consorcio, por lo tanto no existen ni se adeudan expensas (fs. 124). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet tipo dúplex, con cerco de rejas y espacio suficiente para estacionar dos vehículos medianos en su frente (6x4), con frente de ladrillo visto y techo de tejas. Posee un porch de entrada a un hall que da a un amplio living con bow-window (7,50x5), toilette y escalera que conduce a la planta alta. Por una puerta, se comunica con una amplia cocina comedor (6x3,50) también con bow-window al jardín del contrafrente (6x15), que posee en sus fondos, dormitorio de servicio, lavadero, baño y parrilla. La planta alta posee un pasillo de distribución, que da a un amplio dormitorio a la calle con placard, vestidor y baño en suit. Un baño completo y dos dormitorios al contrafrente. Por escalera, en el segundo piso, un altillo o playroom (6x11). El estado de uso y conservación es regular por su estado de abandono, observándose deterioros varios, falta el piso del living y hay algunas filtraciones por tejas rotas y señales de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado (0,5%) y Arancel (Acordada 10/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 28 de junio al 3 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.
e. 21/6 N° 11.686 v. 24/6/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ ALBERTENGO, ADRIANA ADA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 80.565/98)", que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 27 de junio de 2002, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Luján, calle La Reina Mora e/125 bis y el Churrinche, en terreno de 22m66 de frente por 49m50 en su costado y sup. total de 1.022,67 m2 (Nom. Cat.: Circ. II - Secc. B Ma. 34 - Pa. 19 - Pda. 29032 - Mat. 15628/64). En barrio de casas quintas de fin de semana y algunas de vivienda permanente. Tiene jardín al frente y fondo, chalet con techo de tejas, cielorraso de madera y pisos de cerámica. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 2 baños sin artefactos, al fondo pequeña pileta y cuarto chico. Está en mal estado y desocupada. Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25% - Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: D.G. de Rentas al 30/9/99 $ 1.008,76 y A.B.L. al 31/7/99 $ 978,09. De conformidad con lo dispuesto por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." en fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". No se admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del saldo. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. La exhibición se efectuará el lunes 24 y martes 25 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/6 N° 335 v. 24/6/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO LOBA III VILLA GESELL, PCIA. DE BS. AS. c/GONTOVNIKAS, ISAAC s/Ejecutivo" Expte. 134.630/96 que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 26 de junio de 2002 a las 9:00 horas, la Unidad Funcional 21, ubicada en el 4° piso del inmueble sito en la calle Paseo 135 del Balneario de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Polígono 04-03. Catastro: VI; A; Manzana 266; Parcela 8-s; SBP 21; Matrícula 2787/21. Superficie de 30,26 mts. Adeuda: Expensas $ 12.946,77 al 24/4/02 (fs. 171); Rentas $ 1.204,28 al 12/3/02 (fs. 181/182); Municipalidad $ 2.609,64 al 5/3/02 (fs. 172/180); Azurix $ 98,21 al 7/3/02 (fs. 183). De la constatación surge que la unidad se encuentra desocupada y se trata de un monoambiente con balcón y baño con ducha, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero efectivo o en cheque del día y personal del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que se publica en el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. En el supuesto de abonarse con cheque, el pago se tendrá por cumplido una vez acreditado el mismo en la cuenta de autos. Los impuestos o tasas respecto de este modo de pago son a cargo del comprador. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 21 y 22 de junio de 2002, de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 21/6 N° 34.357 v. 24/6/2002

N° 108

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano N° 490, 3° piso de Cap. Fed., hace saber que el martillero Edgardo García, subastará judicialmente el día 28 de junio de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "CONSORCIO 47 BARRIO GENERAL PAZ c/ROBLEDO ALCIDES s/Ejecución de Expensas" (Expediente 81.251/96) al contado y al mejor postor un departamento, compuesto de tres dormitorios, living, cocina, lavadero, baño y balcón, en estado regular, medio bajo y con detalles de abandono, sito en Av. Gral. Paz s/N°, esquina calle s/nombre y s/N°, Edificio 47, piso 13 "B",U.F. 49, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. matrícula 17/49, que se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 413,52 al 14/2/01 (fs. 122); a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 961,99 al 31/1/01 (fs. 131) y a la Municipalidad de La Matanza $ 911,38 al 23/11/00 (fs. 117). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

De fracasar la subasta por falta de postores esta se realizará nuevamente el mismo día a las 12 horas sin base. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 27 de junio de 2002 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/6 N° 34.334 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORNEJO DE GUERRINA NELIDA LUISA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por FACIO JORGE ALBERTO y FERNANDEZ AUGUSTO FRANCISCO", Expediente N° 77.005 que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 4 de julio de 2002 a las 9 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Iberá N° 2854/58 entre Vidal y Crámer, Unidad Funcional 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41, Manzana 113, Parcela 6. Matrícula FR 16-2348/2, compuesto de un patio cubierto, una habitación grande, un baño, una cocina y una pequeña habitación en el primer piso y se encuentra desocupado y en malas condiciones, se exhibe el día 25 de junio de 2002 de 13 hs. a 15 hs. Deudas: Fs. 65 A.A. al 25/9/2001 $ 29,10; ABL al 24/9/2001 $ 398,21; fs. 75 OSN sin deudas. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la CSJN, todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/6 N° 376 v. 24/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sita en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por tres días en los autos "VACCAREZZA, JORGE T. s/Quiebra", Expediente N° 32.957/97 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT N° 20-12274890-2 rematará el día jueves 27 de junio de 2002 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 6, Departamento 5, sita en la Planta Baja del edificio N° 27, con frente a la calle Eduardo Braun Menéndez N° 235, Capital Federal. Se compone de living, pasillo con placard, dormitorio con placard, baño, otro dormitorio, cocina y lavadero, la que se encuentra desocupada. Posee una superficie total de 54,12 m2. Porcentual 1,17%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 6; Manzana 119; Parcela F. Dominio Matrícula N° 4/4319/6. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, en caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador de la venta, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 264) al 24/2/98 $ 213,26; OSN (fs. 329) al 17/3/98 $ 6,95. Municipalidad (fs. 357) al 3/3/98 $ 312,08. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/6 N° 385.806 v. 25/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PAR FINES DETERMINADOS c/SESIN MERCEDES VICTORIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.774) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:05 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FV167581, año 1997, chassis Ford N° 9BFZZZFHAVB167581, año 1997, dominio BUI 849, con una base de $ 500 con una deuda por patentes de $ 2.532,33 al día 27 de septiembre de 2001, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 N° 146 v. 25/6/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROCCA RAUL OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 74.302 (L.E. 4.547.403) que los martilleros Gastón Labourdette y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 5 de julio de 2002 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: 1) Lote sito en la localidad de Campana, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 331,79 m2. N. Catastral: Circ. I; Sec. H; Chacra 5; Manz. 5f; Parc. 4. matrícula 2881. Se trata de un lote de terreno sin mejoras, en un barrio de viviendas económicas, sobre calle de tierra. Si bien se encuentra a una cuadra de la Panamericana, la bajada más próxima desde la misma se halla a 12 cuadras. Desocupado. Base $ 5.000. 2) Lote sito en Alte. Brown s/N°, entre los N° 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 148,43 mts2. N. Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 260; Parc. 3. Matrícula 79.434. Sobre su contrafrente hay una vivienda precaria y el resto del mismo es utilizado como depósito de elementos varios. Ocupado por un intruso. Base $ 8.000. 3) Lote sito en Pedro Morán s/N°, entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. que cuenta con una sup. total de 225,957 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 164a; Parc. 7. Matrícula 124333. Se trata de un terreno libre de mejoras, en zona de casas de vivienda, sobre calle pavimentada, con fácil salida a distintos accesos. Desocupado. Base $ 14.000. 4) 1/3 indivisa de 3 lotes que se encuentran unidos, sito en Alte. Brown N° 2378, entre las calles Hernandarias y Europa, Ramos Mejía, Paraje "Loma Verde", Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 1.047,74 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 192; Parcs. 23, 22 y 21. Matrículas 79431, 79432 y 79433 respectivamente. Se desarrolla en el mismo un terreno sin techar y dos galpones, uno de ellos cuenta con una pequeña oficina y baño. Desocupado. Base $ 13.000. En todos los casos: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar, librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Inmuebles de Campana, parcela 4; Alte. Brown s/N°, entre los Nros. 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza y Pedro Morán s/N° entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, se exhibirán libremente a partir de la primera publicación. La 1/3 indivisa del inmueble de la calle Alte. Brown 2378, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. se exhibirá los días 1 y 2 de julio del corriente de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/6 N° 385.847 v. 27/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "INDIJ SERGIO ALDO c/ZUNINO ANDREA ANA y Otros s/Ordinario" Expte. N° 71.227, (Sra. Andrea Ana Zunino CUIT 27-011477636-5) que el martillero María Teresa Pedalino (CUIT 27-06412939-8) rematará el día 3 de julio de 2002 a partir de las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: A) Departamento, Unidad 8 en el Cuarto Piso sito en la calle Avenida del Libertador 1038/1040 entre las calles Callao y Ayacucho. Superficie: 85m2 56dm2. Porcentual 7 con 24 centésimos. Consta de tres ambientes con dependencias de servicio, balcón a la calle todo en buen estado. Se encuentra ocupado por Lilia María Bayley Bustamante, no poseyendo título que acredite el carácter de la ocupación, quien manifiesta ocuparlo conjuntamente con Andrea Ana Zunino, según mandamiento de constatación de fs. 631. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 86, Parc. 4. Matrícula: 19-1679/8. Deudas Informadas: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 29/6/01: $ 806,59 (fs. 383); OSN: al 28/5/01: sin deuda (fs. 354); Aguas Arg.: al 7/5/01: sin deuda (fs. 342), expensas: al 25/10/01: $ 1.682,90 (fs. 431) (expensa octubre 01 $ 125,30). B) Departamento, Unidad 21 en el décimo piso, "B" (25% indiviso) sito en la calle Montevideo 1159/61 entre las calles Avenida Santa Fe y Arenales. Superficie: 101m2. 58dm2. Porcentual 4 con 21 centésimos Unidad Complementaria XIII P.B. Sup. Total 2m2 29dm2. Porcentual 0 con 8 décimos. Posee este inmueble un usufructo de por vida a favor de Miguel Angel Zunino y de Antonia Miranda de Zunino, consta de cuatro ambientes con dependencias de servicio, con balcón al contrafrente, todo en buen estado. Se encuentra ocupado por María de las Mercedes Beraza en carácter de locataria, con Contrato de Locación con vencimiento el 31/7/03, según mandamiento de constatación de fs. 630 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sección: 7; Manzana: 30; Parcela: 16. Matrícula: 20-1340/21. Deudas Informadas: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 12/7/01: $ 1.812,61 (fs. 374); O.S.N.: al 28/5/01: sin deuda (fs. 356); Aguas Arg.: al 7/5/01: $ 129,64 (fs. 338), expensas: al 24/10/01: no adeuda (fs. 429) (expensa septiembre 01 $ 211,60). Condiciones: Bases A): $ 54.000. B) $ 6.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señas: 30%. Comisión: 3% 0,25% (Arancel Acordada N° 19/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. C.C.N. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada del 13/12/89 hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas, en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 15,00 a 17,00 horas. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/6 N° 394 v. 24/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Secretario Subrogante Carlos A. Anta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Quiebra" Exp. N° 74.209, que los martilleros Rafael Bronenberg Victorica, CUIT N° 20-04245659-5 y José Luis Adán, CUIT N° 20-13187651-4 rematarán el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, parte de los bienes muebles de la fallida (Lotes Nros. 1 al 27, 29, 75, 87 al 92, que surgen del loteo practicado a fs. 2173 y 2177) ubicados en la calle Presidente Perón (ex Kennedy) 3927 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el estado de conservación que se encuentran y se exhiben, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta entre los que se destacan: Lotes varios de cajas conteniendo en su interior ópticas para vehículos de diferentes medidas, formas y diseños, una camioneta Ford modelo F-150 D/1986, tipo PickUp, dominio VTT 048, muebles de oficina, computadoras, escritorios, archivos, teléfonos, fotocopiadoras, una cocina, una heladera, un microondas, un lote de chatarra, una cinta transportadora. Con o sin base. Se entregarán catálogos a los interesados en el momento de las visitas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, más IVA sobre precio e IVA sobre el 50% comisión, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 4 de julio de 2002, entre las 12:00 y las 13:30 horas, en el salón de remates, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes quedará sujeta a haber cancelado el saldo de precio de la compra. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos de ninguna naturaleza, sobre cantidad, modelo, marca, medida, capacidad o estado de los mismos. Se deja aclarado que el desarme, desmontaje, retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo del comprador, asumiendo éstos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 Ley 24.522. Exhibición de los bienes: En el domicilio de la fallida, sita en la calle Presidente Perón (ex Kennedy) 3927 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de junio de 2002 y 1 de julio de 2002, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Más detalles o dudas consultar al expediente a los martilleros Rafael Bronenberg Victorica (4551-2300 / (15) 4181-9581) y José Luis Adán (4372-2023 / (15) 4473-4077) N° de CUIT de la fallida 30-50469549-9.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/6 N° 385.785 v. 24/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez interino, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° p., Cap. Fed. comunica por cinco (5) días en La Prensa y Boletín Oficial en autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO" Expte. N° 37.962 que el martillero Alberto Julio Canfora (CUIT 20-00448368-6) rematará el día 1 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pergamino 3126, entre la Avda. Gral. Francisco Fernández de La Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52;

Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y contando con dos (2) habitaciones más en el fondo del terreno de aprox. 120 m2. y 140 m2. Posee teléfono. El estado es regular a malo. Ocupado por el fallido. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado en efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 1.423,93 al 2/2/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) sin deuda al 3/1/01; Aguas Argentinas al 3/1/01 $ 255,49. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 28/6/02 a las 12 hs. con las condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado el mismo día a las 12:30 hs. Exhibición 26 y 27 de junio de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/6 N° 385.793 v. 27/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), comunica por dos días en autos "COTIC, DIANA MARTA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes" (Exp. 41.616) que el día 27 de junio de 2002 a las 8 hs. y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) Inmuebles ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, barrio y/o playa San Eduardo, próximo al complejo hotelero de Chapadmalal, Prov. de Bs. Aires, designados como lotes 3 y 4 de la manzana 8, con frente a la calle 82 entre 3 y 5, midiendo cada uno de ellos 16 mts. de fte. al NE por 42,50 mts. de fondo, y una superficie individual de 680 mts. cdrs. Designación catastral: C. IV; Sección G; Manzana 121; Parcelas 3 y 4. Base de cada lote $ 1.247. Seña 30%. Comisión 3%. Se exhiben libremente; y b) La totalidad de los bienes inventariados en autos y loteados a fs. 69/74, consistentes en artículos de ferretería, herramientas, maquinarias, mostradores y cajoneras. Sin base y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA y en ambos casos, más arancel CSJN del 0,25%. Exhibición 24 y 25 de junio de 2002 de 11 a 13 hs. El lote 3, adeuda por imp. municipales al 30/11/01 $ 99,78 (fs. 41) y $ 141,20 a igual fecha; el lote 4 adeuda por imp. municipales $ 78,47 y por imp. inmobiliario $ 141,20, ambos al 30/11/01 (fs. 42, 49 y 50). Entrega de los bienes previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. La subasta se efectuará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/6 N° 385.850 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra", exp. 34.479, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 3 de julio de 2002, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 161/63/65, con entrada por el N° 163, e/Campichuelo y Otamendi, piso 5° "A", U.F. 35 de la Capital Federal. Matrícula 7-2323/35. Nom. Catastral: circ. 7, secc. 45, manzana 114, parcela 5 A. Superficie total 64,03m2. Porcentual 1,37%. Se trata de un departamento de 3 ambientes todos a la calle, cocina, baño y lavadero, totalmente desprovisto de instalaciones, puertas interiores, sanitarios y herrajes, en regular estado. Base $ 28.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se vende desocupado y "ad-corpus". Adeuda por A.B.L. $ 430,02 al 28/5/2001; Aguas Args. $ 375,11 al 25/6/2001; Expensas $ 6.137 a marzo 2002 (mes de abril $ 122). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de junio de 2002 de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/6 N° 385.848 v. 27/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "RAMIREZ MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 33.767 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 3 de julio de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del semipiso, identificado (a) Unidad Funcional N° 4, del piso 1°, (b) Unidad Complementaria "I" (baulera) sita en P.B. y (c) una de las diez avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° uno (cochera), sita en planta sótano y planta baja, todas de la finca ubicada en la calle Echeverría N° 2553/55/57/59, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar de Capital Federal. La U.F. N° 4 consta: Paliers de ascensor privado, living-comedor con balcón corrido en su frente, 3 dormitorios, 1 escritorio, 1 toilete, 1 baño principal, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero, 2 patios, doble entrada doble circulación. Superficie 135,27m2., porcentual con relación al edificio 7.02%. La U.C. N° "I" Superficie 1,26m2, porcentual 0,04%, U.F. Uno Superficie 290,42 Porcentual 10,38%. La propiedad se encuentra ocupada por la fallida y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 90, Parcela 16, Partida 1.917.078, Matrícula FR 16-16.622/0. Base $ 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. Si la misma fracasare por falta de postores se esperará media hora y se llamará a una nueva subasta con la Base $ 20.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2 de julio de 2002, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/6 N° 386.092 v. 24/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 230, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "LLANEZA HNOS. S.A. c/HADDAD, PATRICIA SONIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 102.999/99), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día jueves 27 de junio del 2002, a las 8,00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Megane Scenic, Turbo Diesel, tipo sedán 5 puertas, motor F9OA734CO50963, chasis VF1JAONO517648379, año 1998, dominio CBR 087, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en la calle Rincón 720, Capital Federal. Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.400. En caso de inexistencia de postores en el acto de remate, pasada la primera 1/2 hora se reducirá la base de la subasta al 50% y en caso de persistir la ausencia de postores se rematará el rodado sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Alquiler salón 0,25% del precio final a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes con relación al rodado que al 23/7/01 asciende a la suma de $ 1.869,74. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 12 hs., del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria, con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Manuel R. Trueba (h.), secretario.

e. 21/6 N° 374 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/PERRET RAUL OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.629), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Chang Fei, modelo MD 6601, tipo transporte de pasajeros, motor Chang Fei N° YZ4102Q1*9716663*, chasis Chang Fei N° NJ6650DBY2-97300227, año 1997, dominio BTR-756, con una base de $ 7.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta con una retasa del 50% y luego de media hora sin que existan postores se subastará sin base, con una deuda por patentes de $ 210,81 al día 28 de septiembre de 2001 y sin deudas por infracciones al 28 de septiembre de 2001. Al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que por patentes e infracciones registre el automotor serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas será el mismo día a las 12:30 hs. Para la presentación de las ofertas no será necesario el patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17.00 horas, en la calle Mitre 4003 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 N° 144 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONTRERAS RICARDO ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEXT37620, chasis Ford N° 8AFZZZE-HCXJ111862, año 2000, dominio DHD-308, con una base de $ 4.500 con una deuda por patentes de $ 1.392,95 al día 6 de marzo de 2002, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. Una vez adquirido el bien se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. y su apertura se realizará el mismo día a las 12:30 hs. Para la presentación de la oferta no es necesario el patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 N° 143 v. 21/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PACHECO DE VIOTTI, MARIA CRISTINA c/TAVECCHIA, CARLOS s/Ordinario", Expediente Nro. 18.913, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Av. Cabildo 1116/18/20 entre Aguilar y Céspedes, U.F. 12, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, Sec. 37. Quinta 152. Manz. 3. Matrícula: 17.14615/12. Superficie 35mts. 23dm2. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, lavadero semicubierto, un dormitorio y baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmuebles se hallaba ocupado por la señora Mariela Corrado, D.N.I. 26.562.223, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposo y un hijo menor de edad en carácter de inquilino, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.977,00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas. O.S.N. al 21/3/00 $ 100,80 fs. 1292. Aguas Args. al 15/3/00. No registra deuda fs. 1296/97. G.C.B.A. al 27/3/00 $ 161,13 fs. 1309. Expensas al 10/8/00 $ 208,00 fs. 1320. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 2002 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/6 N° 370 v. 24/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", exp. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 8 de julio de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas, 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, co-

municados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876.96m2. aprox. (falta de deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000m2) que tienen una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410m2 aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 424.125; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 236.250 y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la Base de $ 187.875; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 22.500; Parcela 5 $ 112.500; Parcela 6 $ 135.000; Parcela 16 $ 45.000; Parcela 17 $ 45.000; y Parcela 18 $ 24.750. Para todos los casos, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado, estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc...., estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56, al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/4/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1, 2, y 3 de julio de 2002 de 13 a 16 hs. por Ruíz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/6 N° 385.849 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 6° de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa comunica por un día en los autos "PIRO, PEDRO PABLO c/CASTETBON S.A. s/Despido" Exp. N° 21.877/95, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 25 de junio de 2002, a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, dos galpones sitos en la calle Perdriel 731/41 de esta Capital Federal. Los mismos se encuentran unificados en un solo galpón, se trata de un galpón industrial con entrada de camiones, y oficinas a la calle, el mismo cuenta con tres plantas y sótano. 1°) Perdriel 731/33, Nomenclatura Catastral Matrícula 3-5339, Circ. 3, Secc. 18, Manz. 28, Parc. 33; 2°) Perdriel 741/45. Nomenclatura Catastral Matrícula 3-5538, Circ. 3 Secc. 18, Manz. 28, Parc. 32. El bien se encuentra habitado por la demandada. Condiciones de Venta, Base $ 142.378,37, Seña 30%, Comisión 5%, todo en efectivo en el acto del remate, asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% del valor de compra conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: A.B.L. al 15/5/02 fs. 528/529: $ 8.142,53. A.A. a mayo de 2002 fs. 527 $ 3.012,92, Exhibición días 21 y 24/6/02 de 11:00 a 13:30 hs. para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 21/6 N° 385.776 v. 21/6/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Mario Eiffman con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 760, Piso 10° de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "CISNEROS; NEMORIO PABLO c/CASA ORZEJOVSKY SRL. s/Accidente de Trabajo" Expte.: N° 157.441/91, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 28 de junio de 2002 a las 11,20 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal el siguiente bien: una (1) sierra sin fin de 0,90 cm., marca Guilliet y Fils N° 43, Procedencia Francia, Funcionando. Condiciones de Venta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá diariamente en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1464 de Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, quedando la misma bajo la responsabilidad de la parte demandada. La entrega del bien se efectuará una vez aprobado el remate por el Juzgado. Se deja expresa constancia que el desarme, traslado, retiro y transporte del bien será por cuenta y riesgo del adquirente.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 21/6 N° 385.787 v. 21/6/2002

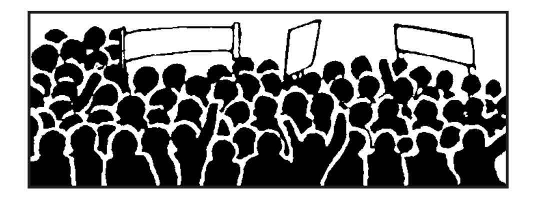
N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, Secretaría Unica, sito en la calle Cerrito 550 5°, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: "CENTURION TRANCITO ANGEL c/SARDI CARLOS ALBERTO s/Despido. Expte. N° 41.725/95, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 28 de junio de 2002 a las 10.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien muebles: un autómovil Fiat Duna SDL 1.7 modelo 1995 Dominio AJU 184 sin Base, al contado y al mejor postor y dinero en efectivo Comisión 10%. Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires empadronamientos Inmobiliarios (patentes) desde fs. 285 a fs. 289 $ 4.225,72, infracciones (multa) fs. 290, $ 15,36. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total de realización (Acordada 24/00 de CSJN). El bien se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe quedando los gastos que se produjeran por traslado o cualquier otro a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, conforme lo dispuesto por el Art. 571 del CPCCN. Se deja constancia que el bien será entregado a los adquirentes con la aprobación de la subasta. El bien podrá ser retirado directamente por el adquirente acreditando tal carácter con el boleto de compra y venta expedido por el martillero del lugar donde se encuentra depositado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de junio de 2002 en la calle Chilavert N° 5249 Duplex 32 de Capital Federal en el horario de 10 a 11,30 horas libremente, más datos y constancias en el Expediente o al martillero interviniente.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Liliana Noemí Picon, secretaria.
e. 21/6 N° 385.790 v. 21/6/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1171, planta baja, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ESQUIVEL, PEDRO PABLO c/ALPARGATAS S.A. s/Accidente Ley 9688" Expediente Nro. 22.519/93, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 25 de junio de 2002 a las 9.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una computadora (CPU) marca Hewlett Packard Vectra VE, modelo VEC/266 serie 7, serial N° MX 824430521. 2) Un monitor de igual marca, 1024 Low Emissions, serial N° MX 83109143. 3) Una impresora de igual marca Deskjet 680 C serie N° US 6861 V031. 4) Un Scan jet de igual marca, 2 CX serie N° 3337 A 69574. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 24 de junio de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Regimiento de Patricios 1142, Piso 1° de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 21/6 N° 386.088 v. 21/6/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA

Distrito San Juan

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

DECLARACION DE PRINCIPIOS

ARTICULO 1: Con el nombre de DIGNIDAD CIUDADANA se constituye un Partido Político independiente de toda otra entidad, que desarrolla su accionar en la Provincia de San Juan, en total sujeción a la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, los Tratados y Acuerdos Internacionales introducidos a nuestro derecho positivo, las regulaciones especiales de las leyes 23.298, 5.636, 3.730 en sus ámbitos de aplicación y las normas relacionadas con su objeto. DIGNIDAD CIUDADANA nace con el fin de contribuir al desarrollo integral de la persona humana, a la consolidación de los valores fundantes de nuestra idiosincracia, al fomento de la participación como elemento esencial de la vida democrática, a la instalación de una auténtica cultura del trabajo y a la plena vigencia del federalismo de concertación, mediante la realización efectiva de los valores de paz, justicia y solidaridad y con sustento en las enseñanzas sociales de la Iglesia Católica.

ARTICULO 2: La presente Carta Orgánica constituye el cuerpo normativo fundamental del Partido, debiendo sus integrantes velar por el cumplimiento de todas sus prescripciones y manifestar en todo momento su adhesión y compromiso con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y con las finalidades de bien común propias de un estado de derecho bajo el régimen republicano, representativo y federal.

ARTICULO 3: El Partido DIGNIDAD CIUDADANA tiene su sede central en el Departamento Capital de la Provincia de San Juan y constituye domicilio legal en calle Sarmiento 179 —Norte— Capital, Provincia de San Juan, en un todo de acuerdo a lo establecido por el inciso f) del ARTICULO 7 de la ley 23.298.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 4: Los ciudadanos que tengan su domicilio en la Provincia de San Juan figurando en el padrón electoral respectivo y los extranjeros que cumplimenten los requisitos establecidos por la legislación vigente, podrán solicitar su afiliación al Partido DIGNIDAD CIUDADANA en la forma determinada en el ARTICULO siguiente, estando los registros partidarios permanentemente abiertos a dicho fin.

ARTICULO 5: La afiliación deberá ser gestionada en forma personal por el interesado, suscribiendo su ficha de solicitud de afiliación mediante firma o impresión digital certificada por autoridad competente o por la autoridad partidaria que determine la Comisión Directiva Provincial del Partido, la que tendrá el carácter de Declaración Jurada. La presentación de la solicitud de afiliación implica la adhesión a la presente Carta Orgánica y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se regirán por las determinaciones del ARTICULO 23 y subsiguientes y concordantes de la ley 23.298. La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la Comisión Directiva Provincial dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su presentación. Sólo podrá rechazarla por razones suficientemente fundadas y con el voto de dos tercios (2/3) de sus miembros, quedando expedita al interesado la vía recursiva por ante la Convención Partidaria, la que deberá ejercerse por escrito en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la determinación de rechazo efectuada por escrito en su domicilio real denunciado, con transcripción de los motivos invocados en el decisorio.

ARTICULO 6: Los mayores de catorce (14) años y menores de dieciocho (18) podrán solicitar su incorporación en calidad de adherentes, sujetos a los mismos derechos y obligaciones de los afiliados con excepción de aquellos de alcance electoral. Su intervención será prioritariamente de carácter formativo y de voluntaria cooperación con la realización de los principios partidarios afines a su edad y condición.

ARTICULO 7: No podrán revestir la calidad de afiliado:

a) Las personas que tengan impedimentos legales determinados por la normativa nacional, provincial o municipal.

b) Los que hayan sido sancionados por comisión de actos de fraude electoral.

c) Los que hayan cometido actos notoriamente violatorios de los principios fundamentales del Partido contenidos en la presente Carta Orgánica y la Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

d) Los que incurran en actos de manifiesta deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

ARTICULO 8: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica.

b) Ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de la presente Carta Orgánica Provincial.

c) Utilizar las instalaciones partidarias y los servicios que se presten en la misma, para el cumplimiento de los fines partidarios y de toda iniciativa de bien común compatible con su objeto, estructura y organización.

d) Recurrir las decisiones partidarias bajo las formas prescriptas por la presente Carta Orgánica.

e) Participar activamente en la construcción de los instrumentos cívico-partidarios idóneos para el ejercicio ético, eficaz y responsable de la actividad política.

f) Ser oído y respetado en toda propuesta afín a los objetivos y base axiológica de la entidad y a recibir respuesta adecuada en un plazo acorde a la índole de su presentación, por los organismos competentes. En el caso que no pueda fijarse claramente el área de competencia, la Comisión Directiva Provincial será responsable del cumplimiento de este cometido.

ARTICULO 9: Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios que conforman al Partido y el cumplimiento de las normas y prescripciones orgánicas vigentes.

b) Cumplir las disposiciones de sus organismos.

c) Votar en las elecciones internas.

d) Cumplir con el inciso e) del Artículo anterior.

e) Contribuir a la formación del patrimonio del partido y al manejo eficiente de los fondos del mismo.

f) Informar en forma fundada a los órganos competentes de todo acto, circunstancia u omisión que pudiere afectar el desenvolvimiento adecuado de la institución o el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 10: La suspensión de la afiliación implicará la interrupción temporaria del ejercicio de los derechos partidarios, manteniéndose el cumplimiento de las obligaciones de los incisos a) y b) del artículo 9° y podrá ser determinada por el Tribunal de Disciplina en caso de faltas disciplinarias internas o por la comisión de delitos comunes que impliquen dolo o culpa grave, a partir del auto de procesamiento firme y mientras dure el respectivo proceso.

ARTICULO 11: La afiliación partidaria se extingue por las siguientes causas:

a) Fallecimiento del afiliado.

b) Renuncia al Partido.

c) Afiliación a otro partido conforme a lo establecido en el artículo 25, apartado 2 de la ley 23.928.

d) Expulsión.

e) Condena firme en sede penal por la comisión de delitos dolosos con sanción de prisión, reclusión o inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

f) Pérdida de la ciudadanía o de los derechos electorales.

CAPITULO III

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTICULO 12: El Partido DIGNIDAD CIUDADANA está gobernado en la Provincia de San Juan por la Convención Partidaria y la Comisión Directiva Provincial.

CONVENCION PARTIDARIA

ARTICULO 13: La Convención Partidaria es la autoridad superior del partido y está integrada por los Convencionales electos por el voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada cien (100) de ellos que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la provincia como distrito único y por un Convencional por Departamento, en todos aquellos que cuenten con más de cien (100) afiliados. Se elegirán como Convencionales Suplentes un equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los titulares. En caso de elecciones internas con presentación de dos o más listas, la que obtenga simple mayoría obtendrá el setenta por ciento (70%) de los delegados y la primera minoría el treinta por ciento (30%) restante. Los Convencionales duran cuatro anos en sus funciones, pudiendo ser reelectos por una sola vez.

ARTICULO 14: Para ser Convencionales requiere:

a) Ser mayor de edad.

b) Estar afiliado al partido.

c) No estar afectado por alguna inhabilidad o incompatibilidad prevista por las leyes electorales vigentes.

d) No encontrarse bajo sanción interna.

e) En el caso de los Convencionales con mandato departamental, acreditar domicilio en el mismo con una antigüedad no inferior a un año de la fecha de los comicios internos que correspondan a su postulación.

ARTICULO 15: La Convención Partidaria sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de diciembre y extraordinariamente cuando sea convocada por la Comisión Directiva Provincial o lo solicite el treinta por ciento (30%) de los Convencionales o el diez por ciento (10%) de los afiliados. Estando debidamente convocada, sesionará cualquiera sea el número de Convencionales presentes.

ARTICULO 16: Son funciones de la Convención Partidaria:

a) Sancionar el Programa del Partido para cada período.

b) Modificar la Carta Orgánica y la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, para lo que requerirá el voto afirmativo de las tres cuartas partes (3/4) de los miembros presentes.

c) Dictar la Plataforma Electoral para la elección que corresponda.

d) Considerar los informes anuales de la Comisión Directiva Provincial y aprobar los balances.

e) Disponer la concurrencia a elecciones o la abstención en casos de extrema gravedad institucional en los que no se encuentre garantizado el libre ejercicio de los derechos democráticos o la supremacía constitucional.

f) Aprobar la integración de frentes electorales o confederaciones con otras fuerzas políticas afines a las bases y principios partidarios, para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración y designación de delegados a los mismos.

g) Designar candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales en el caso que no sea posible la presentación de candidaturas de acuerdo a las previsiones de las leyes 23.298 y 5636. Para el caso, se deberá efectuar la convocatoria para ese único fin, procediendo a recibir las mociones postulatorias en ese acto y en forma verbal, las que serán sometidas a votación para cada uno de los cargos en forma particular, aprobándose las mismas por mayoría de votos.

h) Convocar a Asamblea de afiliados, para lo que requerirá un quórum de los dos tercios (2/3) de sus miembros.

i) Dictarse su propio reglamento.

ARTICULO 17: Una vez constituida en debida forma la Convención Partidaria, se procederá a elegir de su seno un Presidente, el que será asistido por dos Secretarios que se elegirán entre los miembros presentes por moción simple. El voto del Presidente se considerará doble en caso de empate.

COMISION DIRECTIVA PROVINCIAL

ARTICULO 18: La dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Comisión Directiva Provincial, la que estará integrada por once (11) miembros elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, los que durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por una sola vez. Para integrar esta Junta se deberá cumplir con los requisitos para ser convencional.

ARTICULO 19: La Comisión Directiva Provincial estará integrada por un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero y cinco (5) vocales. Deberá reunirse por lo menos una vez por mes en sesión ordinaria y todas aquellas veces que sea convocada en forma extraordinaria por un número igual o superior a la mitad de sus miembros. Forman quórum la mitad más uno de sus miembros. La Comisión Directiva Provincial dejará cesante al miembro de la misma que dejase de asistir sin causa justificada a tres sesiones ordinarias consecutivas o cinco alternadas durante el mandato.

ARTICULO 20: Son funciones de la Comisión Directiva Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito con sujeción a los principios y valores del partido, dictando las resoluciones que se requieran.

b) Aplicar la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, el Programa Partidario y toda normativa emanada de los órganos del Partido.

c) Realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias para el cumplimiento de los fines partidarios.

d) Llevar la contabilidad partidaria.

e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa y aceptar o rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Convocar a elecciones internas.

g) Constituir Juntas Departamentales en toda la provincia, dictando al efecto un Reglamento General de Funcionamiento.

h) Crear las Comisiones y áreas de trabajo que considere necesarias para el desarrollo de las actividades del Partido.

i) Nombrar a uno o más apoderados, de profesión abogados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones. que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

j) Dictar su propio reglamento de funcionamiento interno.

k) Aprobar el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos que a tal fin elabore la Tesorería del Partido.

l) Llevar en forma los libros y registros exigidos por las leyes vigentes.

m) Fijar el importe de las cuotas mensuales de los afiliados, pudiendo otorgar exenciones en caso de insolvencia.

n) Determinar las medidas idóneas para el funcionamiento financiero y administrativo del Partido, pudiendo efectuar las contrataciones de personal o de servicios necesarias para el desarrollo de la actividad partidaria.

o) Designar los miembros Tribunal de Disciplina ad-hoc previsto en el art. 35.

ARTICULO 21: El Presidente es la máxima autoridad ejecutiva del Partido Provincial, y tiene las siguientes atribuciones:

a) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Directiva Provincial, confeccionando el orden del día y teniendo doble voto en caso de empate.

b) Ejercer la representación política partidaria ante entidades gubernamentales y no gubernamentales.

c) Mantener a la Comisión Directiva Provincial y a la Convención permanentemente informado de sus actividades.

d) Velar por la unidad partidaria, procurando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios y sus relaciones entre sí y con el resto de la comunidad.

e) Determinar los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por la Convención partidaria.

j) Arbitrar los medios necesarios para la preservación de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, el Programa Partidario y toda normativa emanada de los órganos del Partido.

k) Propiciar las actividades sociales de los afiliados bajo los principios de responsabilidad y solidaridad.

ARTICULO 22: En caso de ausencia o impedimento, el Presidente es reemplazado por el Vice-Presidente 1, y en caso de imposibilidad, por la autoridad siguiente de acuerdo al orden establecido en el acta de asunción de autoridades.

CAPITULO IV

JUNTAS DIRECTIVAS DEPARTAMENTALES.

ARTICULO 23: En cada Departamento en que está dividida la Provincia de San Juan, funcionará una Junta Directiva Departamental, que estará integrada por los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes, quienes serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados domiciliados en el Departamento, durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos por un solo período. Para ser miembro de la Junta Directiva Departamental se deben reunir los mismos requisitos establecidos en el artículo 14 de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 24: Las Juntas Directivas Departamentales tienen las siguientes atribuciones y deberes:

a) Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y las resoluciones de las autoridades superiores del partido.

b) Difundir en forma permanente la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido.

c) Organizar y dirigir las campañas electorales en el Departamento de acuerdo a las instrucciones que imparta la Comisión Directiva Provincial.

d) Llevar a cabo todas las medidas y acciones que considere pertinentes para el desarrollo del Partido en su respectivo Departamento observando siempre las directivas y resoluciones de las autoridades superiores del partido.

e) Crear las Comisiones y delegaciones que considere necesarias para el desenvolvimiento del Partido en el Departamento.

ARTICULO 25: Las Juntas Directivas Departamentales se reunirán como mínimo una vez por mes. Las resoluciones que tome serán por simple mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

ARTICULO 26: En caso de ausencia o impedimento, el Presidente de la Junta Directiva Departamental será reemplazado por el Vicepresidente y en caso de imposibilidad, por la autoridad siguiente de acuerdo al orden establecido en el acta de asunción de autoridades.

ARTICULO 27: Los miembros de la Junta Directiva Departamental, aun cuando hayan terminado su mandato, continuarán en sus funciones hasta que se elijan y tomen posesión de los cargos sus reemplazantes.

ARTICULO 28: La Junta Directiva Departamental dejará cesante al miembro de la misma que dejase de asistir sin causa justificada a tres sesiones ordinarias consecutivas o cinco alternadas durante el mandato.

ARTICULO 29: Podrán funcionar dentro de la jurisdicción de cada uno de los Departamentos tantas delegaciones departamentales como se estime necesario para el buen funcionamiento del Partido. Las delegaciones departamentales serán creadas por la Junta Directiva Departamental, con conocimiento previo de la Comisión Directiva Provincial y funcionarán siguiendo la estructura, pautas e instrucciones impartidas por éstas.

ARTICULO 30: Los miembros de la delegación departamental deberán contar con el apoyo de los afiliados, simpatizantes y adherentes del barrio o zona al que pertenezca cada uno de ellos. La designación y remoción de los miembros de la delegación departamental estará a cargo de la Junta Directiva Departamental y durarán dos años en sus funciones pudiendo ser nuevamente designados por una sola vez.

CAPITULO V

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 31: El Tribunal de Disciplina está integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, los que son designados por el voto directo y secreto de los afiliados, debiendo nombrar dentro de su seno a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales. Los miembros del Tribunal duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente. Sesiona con tres (3) de sus miembros presentes. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias corresponden tres miembros titulares y dos suplentes para la mayoría y el resto de los cargos para la primera minoría.

ARTICULO 32: El Tribunal de Disciplina tiene las siguientes facultades y deberes:

a) Conocer y resolver si la conducta partidaria de los afiliados se ajusta a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y a la presente Carta Orgánica.

b) Realizar las investigaciones necesarias para el logro de su cometido, a cuyo fin puede requerir los informes, testimonios y demás medios probatorios que estime pertinentes.

c) Aplicar sanciones a los afiliados por los actos de inconducta en que hubieren incurrido.

d) Dictar ad referéndum de la Convención Partidaria, la reglamentación necesaria para su funcionamiento, la que deberá respetar los derechos y garantías de raigambre constitucional

ARTICULO 33: El Tribunal de Disciplina puede actuar de oficio o ante denuncia formulada por un afiliado u organismo partidario. En el supuesto de denuncia efectuada por un afiliado podrá rechazar la misma in limine si fuere manifiestamente improcedente y aplicar sanción disciplinaria al denunciante cuando este último obrase en forma maliciosa o temeraria.

ARTICULO 34: Contra las resoluciones del Tribunal de Disciplina podrá apelarse ante el Tribunal de Apelaciones, el que está integrado por tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes, debiendo nombrarse dentro de su seno un Presidente. Los miembros del Tribunal de Apelaciones duran cuatro (4) años en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente. Sesiona con la presencia de dos (2) de sus miembros. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias, corresponderán dos miembros titulares y suplentes a la mayoría y el resto a la primera minoría. Tendrá como única función entender en las apelaciones interpuestas contra las resoluciones dictadas por el Tribunal de Disciplina o el Tribunal ad hoc cuando así correspondiere. Deberá dictar ad referéndum de la Convención Partidaria su reglamento de funcionamiento.

ARTICULO 35: En caso de denuncia efectuada contra miembros del Tribunal de Disciplina o del Tribunal de Apelaciones, la Comisión Directiva Provincial elegirá la cantidad de miembros equivalente para conformar un tribunal ad hoc.

ARTICULO 36: Las decisiones del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Apelaciones se tomarán por simple mayoría y el procedimiento será escrito, asegurándose en todos los casos el derecho de defensa del imputado.

ARTICULO 37: Las resoluciones del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Apelaciones serán absolutorias o condenatorias pudiendo aplicar las siguientes sanciones:

a) Llamado de atención;

b) Apercibimiento;

c) Suspensión hasta un máximo de un año;

d) Expulsión del afiliado.

ARTICULO 38: La sanción contemplada en el inciso c) del artículo anterior implica la pérdida de la antigüedad partidaria. La expulsión trae aparejada la imposibilidad de ser reincorporado al partido, debiendo comunicarse esta sanción al Juzgado Electoral Nacional.

CAPITULO VI

TRIBUNAL ELECTORAL

ARTICULO 39: El Tribunal Electoral está integrado por cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes, los que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Duran cuatro (4) años en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias corresponderán tres (3) titulares y suplentes para la mayoría y dos (2) titulares y suplentes para la primera minoría. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, sanción o licencia mayor de treinta (30) días hábiles.

ARTICULO 40: El Tribunal Electoral nombra de entre su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

ARTICULO 41: El Tribunal Electoral tiene las siguientes atribuciones y deberes:

a) Dirigir, planificar y fiscalizar los actos eleccionarios.

b) Confeccionar y depurar los padrones electorales.

c) Proclamar los candidatos electos.

d) Informar trimestralmente a la Convención y a la Comisión Directiva Provincial sobre las nuevas afiliaciones producidas, acompañando la nómina pertinente.

e) Solicitar a los demás órganos partidarios, los informes y/o antecedentes de los candidatos a cargos internos o electivos, a fin de verificar si se encuentran habilitados para ello.

f) Oficializar las listas de candidatos, las que deberán ser avaladas por no menos del diez por ciento (10%) de los afiliados inscriptos en el padrón respectivo y patrocinados por al menos un apoderado.

g) Designar las autoridades de las mesas receptoras de votos y fijar su ubicación.

ARTICULO 42: Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica, el Tribunal Electoral funcionará con carácter de Junta Electoral, aplicando subsidiariamente las normas de la ley 23.298, el Código Electoral Nacional y normas afines.

CAPITULO VII

TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 43: El Tribunal de Cuentas está integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, los que serán designados por el voto directo y secreto de los afiliados y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En caso de presentación de dos o más listas en elecciones internas partidarias, corresponderán tres (3) titulares y dos (2) suplentes a la mayoría y dos (2) titulares y un (1) suplente a la primera minoría.

ARTICULO 44: El Tribunal de Cuentas tiene las siguientes atribuciones y deberes:

a) Controlar las existencias y movimientos patrimoniales del Partido.

b) Requerir los libros de Tesorería y demás comprobantes de pago, como así también toda otra documentación relacionada con los mismos.

c) Practicar toda medida que estime conducente para el cumplimiento de sus fines.

d) Dar cumplimiento a lo establecido en el art. 47° inc. b) de la Ley 23.298.

e) Emitir el informe que será considerado por la Convención partidaria en sus sesiones Ordinarias.

ARTICULO 45: El Tribunal de Cuentas dicta su propia reglamentación, ad referéndum de la Convención Partidaria.

CAPITULO VIII

DE LAS ELECCIONES INTERNAS

ARTICULO 46: Las elecciones internas de las autoridades partidarias y de los representantes a cargos públicos electivos se llevarán a cabo conforme a las disposiciones del presente capítulo y las contenidas en la ley nacional 23.298 y las leyes provinciales 2636 y 3730, sus modificatorias y complementarias.

ARTICULO 47: La votación en los actos eleccionarios internos, tanto para la elección de los candidatos a ocupar cargos públicos como para la elección de las autoridades partidarias estará revestida de todas las garantías necesarias para asegurar la auténtica manifestación de la voluntad de los afiliados. Las elecciones estarán presididas por el Tribunal Electoral y serán fiscalizadas por las personas propuestas por cada una de las listas que se presenten.

ARTICULO 48: El Tribunal Electoral debe exhibir por cinco (5) días los padrones en los locales partidarios, para conocimiento de los afiliados, quienes podrán efectuar observaciones a los mismos hasta dos (2) días después de vencido el plazo de exhibición. Vencido el mismo, si no existiesen observaciones, realizará la convocatoria a elecciones internas, cuya fecha deberá fijarse dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, debiéndose efectuar las publicaciones de rigor. En caso de recibir observaciones, el Tribunal las resolverá dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibidas, siendo su resolución inapelable.

ARTICULO 49: Las elecciones partidarias para designar candidatos a ocupar cargos públicos deberán efectuarse con una anticipación no menor a noventa (90) días de la fecha fijada para las elecciones oficiales, mediante el voto secreto y directo de los afiliados. Pueden intervenir listas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Estar avaladas por no menos del diez por ciento (10%) del total del padrón de afiliados.

b) Designar uno o más apoderados.

c) Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Electoral.

La oficialización de las listas debe hacerse quince (15) días antes del acto comicial interno.

ARTICULO 50: Para ser candidato del Partido a ocupar cargos públicos electivos, se requerirá una antigüedad partidaria de un (1) año, salvo que quien aspire a ser candidato presente además de los avales necesarios para la lista que integra, avales hacia su persona equivalente al diez por ciento (10%) más del total del padrón de afiliados.

ARTICULO 51: Las elecciones para ocupar cargos partidarios deben efectuarse con una anticipación no menor a sesenta (60) días de la fecha de expiración de los mandatos. Se hará también por el voto secreto y directo de los afiliados, pudiendo intervenir listas avaladas por no menos del 10% del total del padrón de afiliados, y con designación de apoderados. Las listas deben presentarse quince (15) días antes del acto comicial interno.

ARTICULO 52: Para ser candidato a ocupar cargos partidarios, se requerirá una antigüedad en la afiliación de un (1) año, no siendo de aplicación la excepción contemplada en el ARTICULO 50.

ARTICULO 53: Vencidos los plazos pertinentes sin que se hubiese presentado más de una lista, la que se presente automáticamente quedará oficializada como lista única y definitiva. El Tribunal Electoral debe dictar la resolución correspondiente, designando como autoridades del Partido o como candidatos a quienes la integran.

CAPITULO IX

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 54: El patrimonio de Dignidad Ciudadana se integra con los siguientes recursos:

a) Cuota mensual a aportar por los afiliados, cuyo importe fija la Comisión Directiva Provincial.

b) Donaciones de dinero efectivo, bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos y otros derechos, efectuadas por los afiliados y demás personas físicas o jurídicas sin fines de lucro que estén autorizadas por la ley de aplicación.

c) Producido de las actividades que, con el fin de recaudar fondos, organice o autorice la Comisión Directiva Provincial.

d) Subsidios del Estado en virtud de la normativa referente a financiamiento de los partidos políticos.

ARTICULO 55: Los bienes registrables que por ley deban ser inscriptos y que adquiera el Partido a título oneroso o gratuito, deben inscribirse en los registros respectivos a nombre de Dignidad Ciudadana, suscribiéndose la escritura respectiva y/o la documentación necesaria, por el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva Provincial.

ARTICULO 56: Los actos de disposición referidos a los bienes registrables de propiedad del Partido, serán aprobados por la Comisión Directiva Central con el voto de las dos terceras partes (2/3) de la totalidad de sus miembros. Para la disposición de los demás bienes, se requiere el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

CAPITULO X

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 57: El Partido se extingue por:

a) Las causas establecidas en el artículo 51° de la ley 23.298, con sentencia firme del Juzgado Electoral.

b) Resolución de la Convención Partidaria, convocada en forma extraordinaria y a ese único efecto con el aval de los afiliados no inferior a las tres cuartas partes (3/4) del total de los mismos y con el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los Convencionales presentes.

c) Fusión con otra u otras fuerzas políticas, resuelta por la Convención Partidaria con los avales y mayorías exigidas en el inciso anterior.

ARTICULO 58: En caso de extinción del Partido, la Convención Partidaria dispondrá a qué obras de bien público se destinará el patrimonio partidario.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 59: Los requisitos de antigüedad establecidos por esta Carta Orgánica para las distintas candidaturas no regirán para la primera elección a llevarse a cabo.

ARTICULO 60: Los reglamentos que esta Carta Orgánica exige para el funcionamiento de los distintos órganos del Partido, deberán quedar aprobados dentro de los noventa (90) días posteriores a la efectiva integración de cada uno de ellos. ALBERTO M. SANCHEZ, presidente.

///TIFICO: Que las presentes, son copias fiel de sus originales que obran glosadas a fs. 8/14, en los autos N° 26.901, caratulados: "PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de este distrito, doy fe.

SAN JUAN, 10 de junio de 2002.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

///JUAN, CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

Y VISTOS: Para resolver en esta causa N° 26.091, año 2002, caratulada: "PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de los que resulta que:

A fs. 119, se presentan los señores Alberto M. Sánchez, Miriam Dolly Arancibia y Sergio Saffe Peña, invocando el carácter de Presidente, Secretaria y Apoderado respectivamente del Partido Dignidad Ciudadana, constituyendo domicilio legal y solicitando la personería jurídico política del partido de marras, en el distrito.

A fs. 120, obra informe del Actuario en el que consta, que a los fines de obtener la personería jurídico política adjuntan: Acta de Fundación, y. Constitución del Partido (fs. 3/5 y vta.); Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria (fs. 6/14); listados de adherentes en 103 fs., conteniendo 309 firmas certificadas por Juez de Paz (fs. 15/118). La documentación acompañada está suscrita por las autoridades promotoras, certificadas sus firmas por Juez de Paz. (fs. 5 vta.).

A fs. 140, corre glosado informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto a los distritos donde el partido de autos ha solicitado personería jurídico política.

A fs. 144, obra nuevo informe del Actuario en el que consta que se ha procedido a verificar los listados de adherentes, arrojando un total de un mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) ciudadanos inscriptos como electores en el distrito.

A fs. 142, consta publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298.

A fs. 144 vta., el Juzgado provee, que habiendo el partido de autos, dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7°, incisos: a), b), c), d), e), f), h) y art. 61 y art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, se designa la audiencia que dispone el art. 62 de la ley antes citada, agregándose a fs. 149/165 las pertinentes notificaciones.

A fs. 166, obra agregada Acta de la audiencia dispuesta por la ley a los fines de la obtención de reconocimiento de la personería jurídico política.

Corrida vista al señor Fiscal Federal, la misma es evacuada a fs. 167, con lo que quedan estos actuados en condiciones de ser resueltos.

Y CONSIDERANDO: Que la agrupación política solicitante de personería jurídico política, denominada Dignidad Ciudadana, ha reunido los recaudos exigidos por el art. 7 incs. a) al f) y h) de la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), desde que ha acompañado en legal forma (art. 61 ibídem), la documentación que a continuación se detalla: Acta de Fundación y Constitución conteniendo: el nombre, domicilio legal, autoridades promotoras, apoderados, aprobación de Declaración de Principios, Programa o Bases de Acción Política, Carta Orgánica Partidaria; listados de adherentes, en número de un mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664). Cantidad que excede el mínimo establecido en el cuatro por mil del Registro Cívico del distrito, el que a la fecha arroja cuatrocientos un mil seiscientos cincuenta y seis (401.656) inscriptos (art. 7 inc. a) ley 23.298). De las citadas adhesiones, se acreditan trescientas (300) firmas certificadas por Juez de Paz (ver informe del Actuario a fs. 144), lo que está de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal en causas análogas, entre otras: Expte. N° 26.064, caratulado: "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA"; Expte. N°

26.074, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO"; Expte. N° 25.965, caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA".

En lo que respecta a las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos políticos, conforme lo determinado por el art. 3° de la ley que rige en la materia, en el caso en estudio, del examen de la documentación acompañada, se constata que las disposiciones de las mismas, contemplan: la elección de autoridades partidarias por el voto secreto y directo de los afiliados, la participación de las minorías en el gobierno y en la administración del partido, la renovación periódica de autoridades, lo que está de acuerdo con la norma antes señalada (art. 3° inc. b) de la ley 23.298).

Que ninguna de las fuerzas políticas debidamente notificadas a fs. 149/165, ha formulado observación, con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley o, referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario propuesto, de acuerdo con la facultad que les otorga la ley que rige en la materia (art. 14 y 62 de la Ley 23.298).

Que la Excma. Cámara Nacional Electoral, tiene establecido en reiteradas oportunidades —jurisprudencia que es vinculante conforme art. 6° de la 19.108, modificada por ley 19.207—, que: *"Para el reconocimiento como partido político es necesario un número mínimo de adhesiones de los ciudadanos y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, que se requiere para que las autoridades promotoras, convoquen válidamente a elecciones, para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa, la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones Políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos, tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral".* (Fallos de la C.N.E. Nros. 707/89; 731/89 entre otros).

Sin este orden, sería inadmisible, aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos, inferior al de adherentes, que exige la Ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados, los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria, en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda Carta Orgánica.

Además, sin este elemento humano y social, con respecto a la personalidad jurídica que implica el derecho de elegibilidad, sería imposible la selección de candidatos a funciones electivas, dentro de la indispensable representatividad, para solicitar la oficialización de sus listas de candidatos, facultad que la Ley confiere en la democracia representativa, exclusivamente en los partidos políticos en cada uno de los distritos donde pretende realizar actividad de acuerdo al art. 2° de la Ley 23.298.

Que el señor Fiscal Federal, al evacuar la vista ordenada a fs. 166, dictamina que ese Ministerio, estima que el suscripto puede conceder el reconocimiento de la personería jurídico política del Partido Dignidad Ciudadana, por cuanto se ha cumplido con los recaudos establecidos en los arts. 7, 14, 61 y 62 de la ley 23.298.

Por lo expuesto, constancias de autos, normas legales citadas y oído el señor Fiscal Federal, RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política al Partido Dignidad Ciudadana, reconociéndolo como tal para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo, al uso del nombre, el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 deberá proceder a cumplimentar los requisitos dispuestos por el art. 7° incs. e) y g) del citado cuerpo normativo, bajo las prevenciones pertinentes en caso de incumplimiento. II) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298). III) Otorgar el plazo de seis (6) meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político —cuatro por mil del Registro Cívico del distrito— convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (art. 7 inc. e) y art. 50 inc. d) de la Ley citada). IV) Comunicar la presente con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior. V) Protocolícese y hágase saber. — MIGUEL ANGEL GALVEZ, juez federal.

///TIFICO: Que las presentes, son copia fiel de sus originales que obran glosadas a fs. 169/171, en los autos N° 26.091, caratulados: "PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA s/Personería Jurídico Política", de este distrito, doy fe.

San Juan, 10 de junio de 2002.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 21/6 N° 385.766 v. 21/6/2002

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido De Trabajadores por el Socialismo s/solicita reconocimiento —Capital Federal—, Expte. Nro. 568/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Junio de 2002. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido De Trabajadores por el Socialismo", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 02 de Mayo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

e. 21/6 N° 385.845 v. 25/6/2002

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T

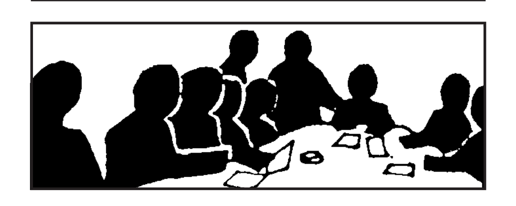
Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art, 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 17 de mayo de 2002. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/6 N° 385.769 v. 25/6/2002



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y Segunda Convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Síndico.
3°) Consideración renuncia del Síndico titular y suplente.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 18/6 N° 36.329 v. 24/6/2002

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social de la calle Tucumán 1646, el día 28 de junio de 2002 a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
4°) Elección de seis consejeros suplentes, por dos años por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Emilio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani
e. 19/6 N° 36.379 v. 21/6/2002

"B"

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2001.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías Tomás Lopardo
e. 19/6 N° 36.418 v. 25/6/2002

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Insripción IGJ Nro. 10101 Libro 102 tomo A de Sociedades por Acciones. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las alternativas de los negocios societarios.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/6 Nº 253 v. 26/6/2002

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2002, a las 11.00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2001, ejercicio N° 5.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las renuncias de un Director Titular y un Director Suplente. Reducción del número de Directores.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
8°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 20/6 Nº 287 v. 26/6/2002

CIRCULO CERARDO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2002, a las 10.30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, Piso 12 (Frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicitación de motivos y razones por los cuales esta Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 18/6 N° 36.391 v. 24/6/2002

CLIENTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Larrea 1007, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Director Avelino Gutiérrez Seeber.
2°) Determinación de honorarios por tareas técnico administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la L.S. y su forma de pago.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Fernando Peydro
e. 19/6 N° 13.410 v. 25/6/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2002. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente – Sergio C. Cirigliano
e. 14/6 N° 13.326 v. 21/6/2002

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de término legal. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados. Recomposición del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de julio de 2002, en el horario de 10 a 13.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Director - Gustavo E. Garrido
e. 20/6 Nº 11.633 v. 26/6/2002

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ N° 1.656.745. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 27 de junio en el horario de 9 a 13 horas.
Presidente - Christian Oppel
e. 18/6 N° 34.148 v. 24/6/2002

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1) Ley 19.550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Por razones de índole administrativa se postergó la Asamblea Ordinaria.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 13.384 v. 25/6/2002

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2002 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en la segunda convocatoria, en Av. Las Heras 3004, piso 8° "A" de la Ciudad de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Remuneración de los Directores. El Directorio.
Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 19/6 N° 36.380 v. 25/6/2002

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 78.181. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8

de Julio de 2002, a las 10 horas en Paraguay 1462 Piso 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
4. Consideración de los Honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
5. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Adrián Paenza
e. 19/6 Nº 36.474 v. 25/6/2002

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.

Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.579 v. 25/6/2002

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y que se realizará el día 5 de julio de 2002, a las 17 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por dos Ejercicios.
7°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número de Directores titulares para la siguiente elección.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 529 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.342 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.341 v. 24/6/2002

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" informa a los señores cuotapartistas que se convoca a la Asamblea de Cuotapartistas a celebrarse el día 11 de julio de 2002, a las 16:00 horas, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las modificaciones a los artículos 19 y 20 del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria;
3°) Disolución anticipada del Fondo;
4°) Designación de la Sociedad Gerente como liquidadora del Fondo;
5°) En caso de resultar aprobada la reforma, del Reglamento de Gestión del Fondo según el punto 2 del Orden del Día, consideración de la disolución anticipada del Fondo bajo el proceso establecido en el nuevo artículo 20 apartado 20.2 del Reglamento de Gestión. La ejecución de este proceso queda condicionado a lo siguiente: (a) que los eventuales cuotapartistas disconformes que ejercieran derecho de rescate, no superen el 10% del total de las cuotapartes del Fondo; (b) la aprobación por los cuotapartistas de los puntos 6 y 7 del Orden del Día; (c) que la transferencia cuya aprobación se trata en el punto 7 del Orden del Día no se encuentre alcanzada con el impuesto de sellos; (d) que el procedimiento descripto en el nuevo artículo 20 apartado 20.2 del Reglamento de Gestión resulte aprobado por la Comisión Nacional de Valores; (e) que este proceso resulte encuadrado dentro del régimen de reorganización libre de impuestos contemplado en el artículo 77 de la Ley de las Ganancias y su Decreto Reglamentario;
6°) Aprobación de la firma del Contrato de Fideicomiso Ordinario a celebrarse entre el Fondo, representado por la Sociedad Gerente y la Fiduciaria Ganzábal & Zorraquín, en los términos del modelo de contrato propuesto;
7°) Autorización a la Sociedad Depositaria a transferir a título fiduciario a favor de Ganzábal & Zorraquín S.A., la titularidad del dominio fiduciario de los bienes que integran el patrimonio del Fondo;
8°) En caso de no resultar aprobada la reforma del Reglamento de Gestión del Fondo considerada en el punto 2 del Orden del Día, consideración de la disolución anticipada del Fondo, bajo el proceso establecido en el actual artículo 19 del Reglamento de Gestión;
9°) En caso de no poder ejecutarse el proceso de reorganización establecido en el artículo 20.2 del Reglamento de Gestión, consideración de la disolución anticipada del Fondo bajo el proceso establecido en el artículo 20, apartado 20.1 del Reglamento de Gestión;
10) Consideración de la condición de moneda bajo la cual deberá reintegrarse el préstamo oportunamente otorgado por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.;
11) Aprobación de la gestión realizada por la Sociedad Gerente hasta la fecha de la Asamblea;
12) Aprobación de la gestión realizada por la Sociedad Depositaria hasta la fecha de la Asamblea.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 16:00 horas, se realizará en segunda convocatoria a las 17:00 horas.

NOTAS:

1. Se recuerda que según el artículo 22 del Reglamento de Gestión, los cuotapartistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a los efectos de su inscripción en el registro de asistencia. Los cuotapartistas pueden hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

2. Se comunica a los Cuotapartistas que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria han suscripto un CONVENIO PARA LA DISOLUCION ANTICIPADA Y REORGANIZACION DE ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA. Asimismo, la Sociedad Gerente ha acordado con Ganzábal & Zorraquín S.A. los términos del modelo de CONTRATO DE FIDEICOMISO a celebrarse en caso de ser aprobado por la Asamblea y la Comisión Nacional de Valores.
3. Se comunica que los señores Julián R. Ganzábal y Enrique Ruete Aguirre suscribieron un CONVENIO DE FIADORES con la Sociedad Gerente, mediante el cual, en su carácter de acreedores subrogados en los derechos del acreedor original Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por los créditos otorgados al Fondo, se comprometen a refinanciar los mismos en los términos establecidos en dicho convenio y lo que resuelva la Asamblea de Cuotapartistas al considerar el punto 10 del Orden del Día.

4. Copia de los documentos referidos en las notas 2 y 3 precedentes, se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 11:00 horas a 17:00 horas.

5. Se hace saber que los representantes de la firma Infupa S.A., realizarán reuniones informativas con los Cuotapartistas, que deseen contar con una información más amplia y detallada sobre el proceso de reorganización del Fondo y el funcionamiento del Fideicomiso que será considerado en la Asamblea. Por lo tanto, se solicita a aquellos Cuotapartistas interesados que se comuniquen con la Sra. Victoria Premrou o el Sr. Manuel Solanet (h.), al teléfono 4311-8288.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE GESTION DEL
FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIO

Aclaración Preliminar

1. La reforma del Reglamento de Gestión debe ser aprobada por la Asamblea y sometida a consideración de la Comisión Nacional de Valores.

2. Conforme artículo 15 del Decreto 174/93, los Cuotapartistas disconformes con lo resuelto por la Asamblea, podrán solicitar el derecho de rescate bajo los términos y condiciones establecidos en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales mediante comunicación fehaciente a la Sociedad Gerente.

3. Los Cuotapartistas que ejercieran el derecho de rescate percibirán el valor de sus cuotapartes que resulte del último balance publicado a la fecha del receso en pesos, dentro del año de tomada la decisión de receder.

Se propone reemplazar los artículos 19 y 20 por los siguientes:

Artículo 19

Siempre que hubiese razones atendibles para ello y en la medida que se contemplen adecuadamente los intereses de los copropietarios, la Sociedad Gerente, con la expresa conformidad del Depositario, y previa aprobación de la Asamblea de Cuotapartistas y de la Comisión Nacional de Valores, podrá disolver anticipadamente el Fondo.

Artículo 20

Al vencimiento del período de duración del Fondo o producido algún evento de disolución anticipada contemplada en este Reglamento de Gestión, la Asamblea de cuotapartistas resolverá su disolución, conforme los procedimientos que se detallan a continuación:

20.1 En caso de resolverse la disolución del Fondo, la Sociedad Gerente por intermedio de la Depositaria, procederá a liquidar los bienes mediante remate público dentro de un plazo máximo de 360 días contados desde el día en que se inscriba la disolución del Fondo. Transcurrido dicho plazo se distribuirá a prorrata entre los cuotapartistas el importe de la venta de los bienes que constituyan el haber del Fondo, previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables al Fondo y deducción de las comisiones y gastos de liquidación en que se deba incurrir;

20.2 La Asamblea de Cuotapartistas mediante el voto favorable de cuotapartistas que tengan una participación superior al 80% del capital del Fondo, podrá dejar sin efecto el proceso de liquidación por remate público de los bienes referido en el apartado 20.1, y resolver la reorganización del patrimonio del Fondo, y la continuación de su actividad bajo la estructura de un fideicomiso ordinario constituido en los términos de la Ley 24.441 y en beneficio de los actuales cuotapartistas, quienes revestirán el carácter de beneficiarios, conservando el derecho de participación sobre el patrimonio fideicomitido que tenían como cuotapartistas;

20.3 En el supuesto de resolverse el proceso establecido en el apartado 20.2 precedente, los cuotapartistas que no hubieran votado a favor de esta decisión asamblearia, podrán solicitar el rescate del valor de sus cuotapartes, aplicándose en tal supuesto lo establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Julián Román Ganzábal (h.)
e. 14/6 N° 36.265 v. 21/6/2002

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2002, a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 552 PB a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión de disponer la disolución anticipada de la sociedad, en virtud de lo previsto por el artículo 94 inc. 1° de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 20/6 Nº 122 v. 26/6/2002

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de julio de 2002, a las 17.30 hs., en su sede social de la calle Avenida Corrientes 3199.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Presidente - María Angélica Podestá
e. 20/6 Nº 34.305 v. 26/6/2002

"G"

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2002, a las 9.30 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 20/6 Nº 233 v. 26/6/2002

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2002. Para la Ordinaria en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y gestión del Directorio, Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. Para la Extraordinaria en primera convocatoria a las 20 horas en el mismo domicilio para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al 31/12/2001.
Presidente - Jorge Belardi
e. 20/6 Nº 292 v. 26/6/2002

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 7 de junio de 2002, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2002 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 8327mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación de la renuncia del Vicepresidente Antonio Alcalde.
3. Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal.
4. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (y los documentos al 30 de noviembre de 2001).
5. Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7. Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jaime Guardiola Romojaro
e. 19/6 Nº 36.431 v. 25/6/2002

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.
Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.580 v. 25/6/2002

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 15.00 hs., en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Absorción de la pérdida.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de acuerdo de préstamos otorgados por los señores Roberto E. Villa, Hugo O. Villa y Juan C. Villa.
6°) Aprobación de continuar con las gestiones de venta de la planta industrial al Sr. Roberto E. Villa.
7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
Presidente - Roberto E. Villa
e. 20/6 Nº 34.263 v. 26/6/2002

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de julio de 2002 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del atraso en llamar a Asamblea.
3°) Consideración de documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo examen.
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 18/6 N° 36.365 v. 24/6/2002

"L"

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 15/7/02 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en La Porteña 45 Capital Federal a fin de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación o disolución y liquidación posterior de la Sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales en dicho domicilio de 14 a 17 horas.
Socio Comanditado - Sergio Aníbal García
e. 18/6 N° 33.815 v. 24/6/2002

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 17 de julio de 2002, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7° piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001, resolución sobre las pérdidas y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 18/6 N° 34.159 v. 24/6/2002

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LIMAYO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social de Av. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 5 de julio de 2002, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2001;
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores;
4°) Ratificación de Directores titulares y suplentes por 2 años, que fueran designados en Asamblea Anterior;
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Leonardo Baguette
e. 18/6 N° 34.156 v. 24/6/2002

"M"

MEDYCIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 02 de julio del año 2002 a las 17 hs. En la escribanía cita en calle España 67 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
2°) Disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para la reposición del Capital perdido.
3°) Designación del liquidador.
4°) Aceptación o rechazo del contrato de Gerenciamiento de Pre-pago; en caso de ser aceptado, autorización al Directorio para que firme el mismo.

De no encontrarse presente el 60% del Capital a la hora señalada se realizará la 2ª convocatoria a las 18:30 Hs. con los accionistas presentes.
Presidente – Fernando Riccomi
e. 14/6 N° 36.267 v. 21/6/2002

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4. Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5. Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6. Tratamiento del motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
7. Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 19/6 Nº 36.433 v. 25/6/2002

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el atraso de la presente asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el Ejercicio 2001 tal como se encuentra reflejado en los libros Contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
5°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Norberto José Delmastro
e. 14/6 N° 34.077 v. 21/6/2002

"N"

NODO SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 a las 17,30 horas en la Sede legal H. Yrigoyen 1534 4° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

2°) Tratamiento del quebranto del Ejercicio.
3°) Aprobación de la ejecución del crédito por falta de integración del Capital Social.
4°) Fijación honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores por el término de 2 años.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vice-Presidente - Gabriela Alcain
e. 18/6 N° 36.346 v. 24/6/2002

"S"

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 8 de julio de 2002 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle Av. Rivadavia 1367 - 9° A - Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, fuera de los términos establecidos por la Ley N° 19.500.
3°) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.
Presidente - Emilio Oltra
e. 20/6 Nº 216 v. 26/6/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2002 en Roque Saenz Peña 995 - Piso 4° "C" de Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de su monto.
2°) Reforma de Estatuto para ampliar el Objeto Social.
3°)Autorización al Presidente a concretar acuerdos para desarrollar nuevas actividades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2002.
Presidente - Osvaldo Tolosa
e. 19/6 Nº 36.469 v. 25/6/2002

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2002, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4to. Piso Dpto. "C" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2001 respecto de:
a) Aumento del Capital.
b) Modificación del Estatuto Social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
c) Designación de Autoridades.
d) Designación del Director Suplente.
e) Determinación del Domicilio legal de la Sociedad.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 18/6 N° 36.331 v. 24/6/2002

TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. N° 450 del 7 de junio de 2002 se convocó a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria de la sociedad TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A. para el día 2 de julio de 2002 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de julio de 2002 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio;
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15,30 horas.
Inspector – Albert Chamorro Hernández
e. 14/6 Nº 36.364 v. 21/6/2002

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 2002 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 530 v. 24/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Angel Mena y Asoc. Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834 Cap. Fed. avisa que Margarita Ester Franco y Rubén Vicente Coronel, domic. Tucumán 834 Cap. Fed. venden a Irma Alfonso Florentín domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, calle AGUIRRE 439 P.B. Cap. Fed. Reclamo de ley nuestras oficias.
e. 14/6 N° 36.249 v. 21/6/2002

El Sr. Lee Won Kyun y Sta. Lee Yea Ri con dom. Saraza 2145 transfieren el fondo de comercio al Sr. Lee Won Kyun con dom. Saraza 2145 la farmacia La Gracia cita en AV. CARABOBO 1035, reclamos de Ley Av. Carabobo 1035.
e. 14/6 N° 36.238 v. 21/6/2002

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Celestino Costado, Ernesto José Díaz y Pedro Rodríguez Aira, domiciliados en Avda. Córdoba 2202, Capital Federal, venden a Martín Isola, domiciliado en Charcas 4040, 23° "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, ubicado en estado ciudad, AVENIDA CORDOBA 2202 ESQUINA PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 784 PLANTA BAJA Y SOTANO, libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado René Sabino Cruz, sandwichero, CUIL 20-18549314-9, que toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/5 Nº 34.306 v. 26/6/2002

El Señor Diego Germán Bedair, D.N.I. N° 24.905.947, dom. Laguna 1281, Cap. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora Karina Alonso Borer, D.N.I. N° 21.115.432 dom. Eduardo Acevedo 535, 5°, "D", Cap. el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA DE MAYO 789, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.
e. 20/5 Nº 228 v. 26/6/2002

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Bs. As. Avisan: Que se rectifica el edicto N° 44.651 de fechas 4/4/00 al 10/4/00, del "Garage Comercial (67 cocheras y 2 para ciclomotores)", Exp. N° 27.832/97, por error en el domicilio, **Donde dice:** Av. Luis María Campos 346, P.B., 1° y 2° P, **Debe decir:** AV. LUIS MARIA CAMPOS 346 Y 348, P.B., PISO 1° Y 2°. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 286 v. 26/6/2002

"B"

Daniel Vázquez, Abogado, con of. Av. San Juan 2877 Capital, avisa: Rectificación edicto N° 29.222 publ. e. 25/1 v. 31/1/2002, debe decir: Gerardo Birkenfeld, dom. Perú 428, Cap. Transfiere a Jorge Denaro, dom. Nicolás Granada 819, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como Playa de Estacionamiento, sito en BOLIVAR 715, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 258 v. 26/6/2002

"C"

I. Sabaj Mart. Públ., Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., rectif. edicto del 06/10 al 12/10/00, recibo N° 61.564, dirección correcta: CASEROS AV. 656, Piso: SS, PA., E.P., Capital, Cap. 27, HB-53 Aloj. del hotel SSC. Libre deuda/gravamen. Rec./ley n/ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/6/2002 y 19/6/2002.
e. 20/6 N° 36.087 v. 26/6/2002

Ría Servicios S.A., con domicilio en Montevideo 451 Piso 5°, Cap. Fed. vende ESSO Servicentro Lomas, Estación de Servicio, lavado, engrase y minimercado, sito en la AV. ALSINA 1801 de Lomas de Zamora, a R2 S.R.L. con domicilio en Alte. Brown 3102, Temperley, Pdo. L. de Zamora. Reclamos en domicilio del comprador.
e. 20/5 N° 269 v. 26/6/2002

"E"

A. Mithieux Mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Diego M. Citcioglu domic. Esmeralda 15, Cap. vende a Pablo A. Bertoldi domic. Vélez Sársfield 575, Témperley, Pcia. Bs. As., su bar sito en ESMERALDA 15 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficias.
e. 14/6 N° 34.087 v. 21/6/2002

El Dr Roberto O Paradis, Sarmiento 1562- 2° -"4"- 2° Cpo - Capital- Lu/Vi 15/18 hs., avisa que Yolanda Beatriz Frank DNI 6.688.196 domiciliada en Cnel D'Elia 3856, Valentín Alsina, Bs. As., transfiere a Marcelo Adrián Ruano DNI 23.132.991 domiciliado en Tucumán 2118 3° 21 Capital y Leonardo Oscar Carbonelli LE 7.600.871 domiciliado en J. B. Justo 2515 2° B Capital, el fondo de comercio ubicado en ESMERALDA 380 Capital que funciona como maxikiosco. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/5 Nº 34.214 v. 25/6/2002

"L"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, con oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Bernardo Nigri, Antonio Piovesana, Juan José Teixido y Francisco Ciatti, domicilio: Libertad 430, Capital Federal, venden a Julio Aníbal Rocco, domicilio: Azcuénaga 1074 6° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., jugue. y grab. (603.210), copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes (604.040), oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., télex y fax (604.291), correo privado (recepción de correspondencia) (604.292), ubicado en la calle LIBERTAD 430 PISO: PB SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 18/6 N° 34.152 v. 24/6/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roque A. Ruiz domic. Agüero 742, Cap., Horacio O. Galván domic. Guayaquil 168, Cap. venden a José G. Severino domic. Bolívar 446 su bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficias.
e. 14/6 N° 34.089 v. 21/6/2002

Eduardo Daniel Santiso, abogado, con domicilio en Florida 439/41 piso 4to. Of. 9 de la Ciudad de Bs. As. avisa: Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, Venta de Repuestos y Servicio de Reparaciones de Automotores, con establecimiento sito en AV. LIBERTADOR Nros. 1613/1627, del Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Rec/Ley en mis oficinas. Término legal.
e. 19/5 Nº 36.473 v. 25/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Registro Inspección General de Justicia N° 1755. Se comunica a los accionistas que a partir del 28 de junio de 2002 estará a disposición el Dividendo en efectivo del 3,3334% s/$ 900.000 de Capital. El Dividendo corresponde al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001. El pago se efectuará contra entrega del cupón N° 6 de acciones nominativas, en Avda. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Por resolución del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Presidente – Roberto Ricardo Macchi
e. 19/6 N° 36.409 v. 21/6/2002

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 23/5/00, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.652.941. Los Accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/6 N° 36.415 v. 21/6/2002

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 30/5/01, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.670.150. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/6 N° 36.422 v. 21/6/2002

GARANTIZAR S.G.R.

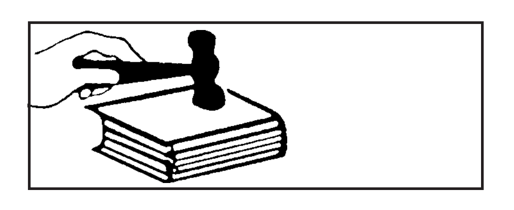
Por Asamblea del 2/12/99, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.573.020. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/6 N° 36.424 v. 21/6/2002

GOGGI Y CIA. S.A.I.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/6/02, Resolvió reducir al Capital Social de $ 32.390,00, a $ 5.195,00, se practicó Balance al 31/5/02, mediante rescate de 27.195 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de v/n, 1,00 c/u compuesta por 9.065 acciones de 1 voto c/u, y 18.130, acciones de 5 votos c/u por adjudicación de un inmueble de la sociedad sito en Avda. Congreso 5781 con entrada a Independencia N° 3032, 3036 y 3040, de Buenos Aires, activo antes de la reducción $ 38.203,68, y Pasivo $ 0,00, después de la reducción activo 11.008,68 y pasivo $ 0,00, 2° Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social vigente y adecuar su texto a esta disposición. Directorio.
Domingo Mangone
e. 19/6 N° 34.169 v. 21/6/2002

TRINTER S.A.C.I.F.

Asamblea Extraor. Unánime 59, 8-2-02, resolvió reducción Capital a $ 1.400.000. Valuaciones al 31-12-01 activo $ 8.772.064,34, pasivo $ 7.344.842,74. Oposiciones Paraná 275 4° "8" Cap. Fed.
Escribano – Ricardo Oks
e. 18/6 N° 11.555 v. 24/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 21 de Junio de 2002 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Inclán 4226/52, P.1º, U.F 7, Dto. S, Cap. Fed. Matrícula Fr 1-3801/7,Nomenclatura Catastral: C.1º, S.38, M.151, Fracc. D; Partida 2829177 Porcentual 0,332%, Sup. total 44,02 mts2 según Título. Dpto. 2 dorm., living comedor, baño, cocina, estado regular. Desocupado (Constatación Fs. 39 vta.).- Base $ 31.648,94. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Cap. Fed., autos: "DE LA FUENTE GLORIA EVHE y otro c/MARINO CLAUDIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 78.678/01.- Exhibición 20 de junio de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L al 28/5/02 $ 905,40; Aguas Arg. al 28/5/02 $ 415,78; Expensas informadas a Fs. 58 a Noviembre de 2001 $ 5.055. Buenos Aires 13 de junio de 2002. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Matrícula 15, Fº 4, Libro 79.
e. 19/6 Nº 34.238 v. 21/6/2002

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de julio del 2002 a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará, desocupado el inmueble, con frente a la calle Regimiento de Patricios, también conocida como Ruta 205, a la altura del Km. 37,800 s/n esquina Los Sauces, próximo a la Estación "Unión Ferroviaria" del barrio "5ta Avenida", Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, que mide Sup. 363,50m2, matrícula 2265, N.C.: C. IV, S. D, M. 161, P. 25, que adeuda: Municipalidad $ 2.209,38 al 4/6/02, Rentas $ 2.412,76 al 4/6/02, fuera del radio de Aguas Args. (fs.74) y de O.S.N (fs. 82). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ubicado en la estación denominada Unión Ferroviaria, barrio 5ª Avenida en la calle Regimiento de Patricios, o Ruta N° 205, altura Km. 37,800, sin chapa, a la izquierda de la chapa N° 964 ("Geriátrico de Plena Vida") y a la derecha una construcción abandonada. Se trata de un chalet de dos plantas con ladrillos a la vista, galería y techo de tejas, con entrada para automóvil, jardín al frente con una pequeña pileta. Esta venta se realiza al Contado y al mejor Postor, Base $ 35.389,05, Seña 30%, Sellado de Ley 0,5%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SALCEDO RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 89.641/01, tramitando en el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 26.541,79), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 26 de junio al 1° de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/6 N° 11.641 v. 24/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de marzo de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE MIGUEL SANTIAGO AMARO" Expediente N° 84/02, respecto a MIGUEL SANTIAGO AMARO, de apodos "Migues", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.361.567, de 38 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1963 en la localidad de Alvear, provincia de Corrientes, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1465 de la localidad de Alvear, Provincia de Corrientes, hijo de Donato Romero y de Alcira Amaro, de estado civil casado, de ocupación comerciante; lo que dispone: Sentencia N° 03 Corrientes, 21 de marzo de 2001. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL SANTIAGO AMARO, alias "Migues" D.N.I. N° 16.361.567, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, como autor responsable del delito de falsedad ideológica de documento público, previsto y reprimido por el artículo 293 en función del artículo 292, con la agravante establecida en el segundo párrafo del artículo 293, todos del Código Penal, con más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal) 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones y efectuar las remisiones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
e. 18/6 N° 385.490 v. 24/6/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA PLATA

N° 4

El Tribunal del Trabajo N° 4, Secretaría Unica, del departamento judicial La Plata, en autos caratulados "ARCE, EDUARDO REY c/DE ALZAGA, MAGDALENA y Otros s/Despido, etc.", notifica la demanda instaurada en el presente, quien deberá contestarla y comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días (art. 28 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" de Capital Federal.
La Plata, 7 de mayo de 2002.
Carmen Elaine Dipietro, secretaria.
e. 20/6 Nº 385.656 v. 21/6/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ PABLO SALOMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPCC) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 18/6 N° 385.381 v. 24/6/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR PAEZ, de nacionalidad argentino, instruido, DNI N° 27.923.769, hijo de Ana Cristina Páez, nacido el día 23 de febrero de 1980 en Capital Federal, con domicilio en la calle Los Crisantemos 165, Barrio 22 de Enero de Ciudad Evita, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa N° 1132/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 28 de mayo de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/6 N° 385.396 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"SOMMA, ADALBERTO VICTORIO s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO VICTORIO SOMMA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 N° 36.460 v. 24/6/2002

N° 50

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, cita y emplaza por dos días a herederos de HERIBERTO CONRADO MÜLLER para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CONS. PROP. AV. BELGRANO 2486/88/90 c/MÜLLER, HERIBERTO CONRADO y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/6 N° 1824 v. 21/6/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO CLAUDIO BARDON, por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5/2002 al 29/5/2002.
e. 19/6 N° 33.018 v. 21/6/2002

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 96 cita y emplaza por treinta días a DON JOSE OCAÑA, en los autos "GOMEZ FELISA s/Sucesión" para que comparezca a estar a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de continuar el trámite sucesorio sin éste. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 19/6 Nº 11.530 v. 21/6/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS EIJO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6/2002 al 13/6/2002.
e. 20/6 N° 33.757 v. 24/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° en los autos "ANDREOTTI DE BERLIER, MATILDE N. c/SALVADOR, RUBEN MARCELO y Otros s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por el término de diez días a RUBEN MARCELO SALVADOR, con DNI N° 16.348.152 para que comparezca a contestar en debido tiempo y forma la demanda que le ha interpuesto la actora, según arts. 486 y 339 CPCC por el proceso sumario, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 Cód. cit. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 20/6 N° 34.293 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° en los autos "ANDREOTTI DE BERLIER, MATILDE N. c/ SALVADOR, RUBEN MARCELO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", cita y emplaza según lo dispuesto por el art. 525 del CPCC, por el término de cinco días a RUBEN MARCELO SALVADOR, con DNI N° 16.348.152 para que comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora según contrato de fecha 31/3/1999 del inmueble de la Av. Cabildo 475/81/85/87, piso 6° "C" y de la Unidad 45 para guardacoches en el primer sótano, y la Unidad Complementaria XXIV (24) destinada a baulera del se-

gundo sótano, de esta Capital Federal, y en su caso, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 20/6 N° 34.290 v. 21/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARTIN, PABLO RAUL y Otros s/Ejecutivo" emplaza al demandado PABLO RAUL MARTIN, Documento Nacional de Identidad N° 22.500.047, para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 y 527 del Código Procesal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 18/6 N° 34.118 v. 24/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9° Capital Federal, cita a ROBERTO CAMPOS a fin de que comparezca en autos "BALIARDA S.A. c/CAMPOS, ROBERTO s/Cese de Uso de Marca" (Expte. N° 86/01) a estar a derecho dentro de los 15 días y contestar demanda en las presentes actuaciones. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 N° 223 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, cita al Sr. ROBERTO CAMPOS a fin de que comparezca en autos "BALIARDA S.A. c/CAMPOS, ROBERTO s/Medidas Cautelares" (Expte. N° 9990/00) a estar a derecho y le notifica mediante edictos a publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000. Resuelvo: Suspender preventivamente de los registros de nombres de dominio "baliarda.com.ar" y "baliardasa.com.ar" actualmente a nombre de Roberto Campos —persona registrante— persona responsable Claudio Grandinetti y Roberto Campos —respectivamente— ordenándose la inscripción de los mismos en cabeza de Baliarda S.A. y que se abstenga de efectuar cualquier transferencia, todo ello hasta que se dicte sentencia definitiva en las actuaciones que se inicien". Fdo.: R. Tettamanti, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 N° 222 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 50.161 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PARK BUN KIM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo O. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 18/6 N° 385.483 v. 24/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.473 instruida en orden al delito previsto en el art. 175 inc. 1° del Código Penal, a MARIO OSCAR RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 20/6 N° 385.677 v. 26/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CAROLINA DEL VALLE PLAZA - D.N.I. 27.905.324, con último domicilio conocido en Gurruchaga 1039, depto. 8, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa N° 52.788 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 254 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 19/6 N° 385.684 v. 25/6/2002

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID NAON, D.N.I. 29.849.496, a estar a derecho en la causa Nro. 5347, ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas y daño, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.646 v. 26/6/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA SANTO ABAD, D.N.I. 2.038.008, a estar a derecho en la causa Nro. 5680, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.647 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR PATRICIO GOMEZ y SUSANA JORGELINA GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 4898 seguida por art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.648 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO DANIEL BOLISCHKY a estar a derecho en la causa N° 5405 seguida por arts. 84 y 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.650 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa N° 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 249 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.244 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELA ESPINOSA, SONIA CACERES, ALICIA PEREZ, LUIS LLANOS, ELIZABRTH MUÑOZ y ALFREDO BARRETO en la causa N° 23.650 por el delito de usurpación (art. 181 inc. 1 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.247 v. 21/6/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ANTONIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 24.107 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.245 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CHOI DUCK SU a estar a derecho en la causa N° 17.340 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.249 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO LEANDRO PERDIGON a estar a derecho en la causa N° 24.157 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 189 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.252 v. 21/6/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SILVIO GUILLERMO BARRIONUEVO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.632/III que se le sigue art. 94 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 385.599 v. 21/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS EDUARDO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.203/III que se le sigue evasión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 385.601 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA AQUINO DEL VALLE, cédula de identidad paraguaya N° 2.898.087 de quien se desconoce paradero, a fin de recibirle declaración indagatoria el día posterior a la publicación del último edicto. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.416 v. 24/6/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a esta a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 14.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dada, firmada y sellada en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 385.468 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA DIAZ DE SAMANIEGO; D.N.I. N° 408.248, nacida el 10 de enero de 1927, en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa N° B-4600/00; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 14/6 N° 385.267 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5875/01 (20.641/01), caratulada: "PIÑA LOBATON, JUSTINA JANETT s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a JUSTINA JANETT PIÑA LOBARON (D.N.I. N° 32.817.896F, pasaporte de la República del Perú N° 0021908, nacida el 19 de agosto de 1965 en Perú, hija de Enrique y María, con último domicilio conocido en la calle Mario Bravo 788, piso 1° de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del quinto día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado de-

fensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de junio de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JUSTINA JANETT PIÑA LOBATON, cítesela mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del quinto día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura ... (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal".

e. 14/6 N° 385.472 v. 21/6/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo del Dr. notifique a JULIO CESAR ACEVAL por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 9866/00 "HORTOBAGYI, LEONARDO DANIEL s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 11 de junio del 2002; ... Cítese por edictos a JULIO CESAR ACEVAL a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en las presentes actuaciones ... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 20/6 Nº 385.678 v. 24//2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a SERGIO VICTOR CHAPANA YANAC titular del pasaporte peruano N° 1.630.867, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01(6) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 4 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 14/6 N° 385.193 v. 21/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/6 N° 385.478 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "SANTOS VENTURA, VICTOR s/Fals. docs. públs." que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de junio de 2002. A fin de que el imputado VICTOR SANTOS VENTURA comparezca ante este Tribunal, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/6 N° 385.841 v. 26/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS DIONISIO CHAVEZ PEREZ (peruano, de 32 años, casado, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, "C" de la Ley 22.362. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 11046/01 caratulada: "CHAVEZ PEREZ s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 24 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/6 N° 384.301 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO ISIDRO MANZUR, DNI 16.581.709, argentino, nacido el día 9/2/63 en Tartagal, Pcia. de Salta, hijo de Ramón Isidro y de Carmen Inés Tobar, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezcan ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 1991/01 caratulados "MANZUR SERGIO ISIDRO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 11 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/6 Nº 385.509 v. 25/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FERNANDO MARTIN MANCA (argentino, nacido el 24/4/74, DNI 23.866.670, domiciliado en Esmeralda 564, depto. "E" de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 704/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 11/6/2002.

e. 19/6 N° 383.777 v. 25/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARINA GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS (de nacionalidad francesa, nacida el 11-09-1975 en Montbeliard, Francia, hija de Germán González Chiappe y de Chantal Vallois) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 4273/00, caratulados "GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 4 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 14/6 N° 385.194 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a GABRIELA JULIETA BELMONTE (de nacionalidad argentina, nacida el 22-10-1978 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto Mario y de Silvia Ruiz) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 1736/02, caratulados "BELMONTE, GABRIELA JULIETA y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituya domicilio y designe abogado defensor a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 4 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 14/6 N° 385.195 v. 21/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 10 de junio de 2002.

e. 20/6 Nº 385.676 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Viudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 20/6 N° 385.674 v. 26/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUILLERMO GABRIEL ALBERTO LIFFOURRENA, D.N.I. N° 17.374.620 que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8385/99 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 14/6 N° 385.253 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALI FATIMA ALEJANDRA, D.N.I. Nro. 20.620.048 a estar a derecho en los autos N° 2.525/02 caratulada "ALI FATIMA ALEJANDRA s/Falso Testimonio", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 29 de mayo de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/6 N° 385.265 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica a DIEGO ANTONIO PEREZ —titular de D.N.I. N° 5.519.136 de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Puchén 415 de Merlo, Provincia de Buenos Aries— y a MARCOS MENENDEZ —titular del D.N.I. N° 11.331.661, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle General Rodríguez 355 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires—, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de junio de 2002... II) Proveyendo lo requerido por el representante del Ministerio Público Fiscal en el punto II) del dictamen que antecede, revócase por contrario imperio el punto III, del decreto de fs. 406 y a fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de DIEGO ANTONIO PEREZ y MARCOS MENENDEZ en el segundo apartado de fs. 362, cítase por edictos a los mencionados para que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio... Notifíquese. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaria".

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

e. 14/6 N° 385.135 v. 21/6/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "CAVIGLIA PATRICIA ALEJANDRA y Otros s/Homicidio Agravado", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LILIANA JOAQUINA MENDOZA (DNI 17.976.542) por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 7.281/01 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro. Secretario".

e. 18/6 N° 385.602 v. 24/6/2002

En el expediente caratulado "MOADEB, DANIEL s/Estafa en tentativa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de junio de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CARLOS DAVID VIGNA (nacido el 13 de enero de 1970 en esta ciudad, D.N.I. 21.475.269, hijo de Juan Carlos Vigna y Azucena Campos), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 65.364/99, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: Marcelo Roberto Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 14/6 N° 385.474 v. 21/6/2002

En el expediente caratulado "VALENCIA, JUAN HUMBERTO s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 2002 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a JUAN HUMBERTO VALENCIA (D.N.I. 16.878.182), por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 28.541/02 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Dr. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 14/6 N° 385.480 v. 21/6/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130. En el Expediente caratulado "NAME, MORIA s/Falsificación de Instrumento Público..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de junio de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Recibir declaración indagatoria a JULIO FONTANET —art. 294 del C.P.P.N.— respecto de quien al desconocerse su actual domicilio se lo citara mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que se presente dentro del quinto a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al señor Jefe de la P.F.A.". Fdo.: Raúl E. Irigoyen, Juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, Secretario.

e. 20/6 N° 385.842 v. 24/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a LUDMILA TALI GROSSO BETANCOURT (de 20 años de edad), de quien se desconocen demás datos de filiación, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 3.967/02 instruida en orden al delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 18/6 N° 385.595 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RICARDO SALOMON SABAN (L.E. 8.573.266) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de mayo de 2002. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a RICARDO SALOMON SABAN (L.E. 8.573.266), según luce en las constancias de fs. 73 vta., 75 vta., 78 y 81, cítese por edictos a la nombrada a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención... Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Alejandro Catania, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
e. 14/6 N° 385.139 v. 21/6/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifique a VICTOR HUGO SANCHEZ (CI N° 6.925.443) y a NERYVICTORIA BONGIOVANI DE SANCHEZ (LC N° 0.905.947) el juez que va a conocer en las presentes actuaciones y que deberán proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial del Fuero que por turno. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/6 N° 385.235 v. 21/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a SERGIO NASIF CABRERA para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P:— dentro de los cinco días de notificado, en la causa N° 4953, caratulada: "LEGNANI, MARINA L. y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 20/6 N° 385.642 v. 26/6/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA SOLEDAD ORTEGA DEVOTO (DNI N° 25.653.196, nacida el 09-01-1977, argentina y de quien se desconocen otros datos personales), a estar a derecho (art. 294 CPP) en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aries, 27 de mayo de 2002. Transcripción del auto de fs. 218: "///nos Aires, 27 de mayo de 2002. En virtud de los resultados negativos que arrojaran las citaciones efectuadas respecto de AMALIA SOLEDAD ORTEGA DEVOTO a fs. 113, 114, 132, 136, 139, 175, lo que surge de las declaraciones testimoniales de fs. 200 y vta., y lo informado a fs. 216/217, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (CPP: 294), por edictos. (CPP: 150).Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional".

La Secretaria.
e. 14/6 N° 385.022 v. 21/6/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839… Líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.462 v. 24/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 17 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 9°, cita por diez días a ARIEL ALBERTO LEMA PEREZ para que conteste la demanda entablada por ALBERTO GARACCIOLO, en los autos caratulados: "GARACCIOLO, ALBERTO c/COMPAÑIA DEL CAFE SRL y Otros s/Despido", (Expte. N° 23.798/01), bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 71 L.O. en caso de no presentarse dentro del plazo mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan José Hirzy, juez nacional.
e. 20/6 Nº 385.685 v. 21/6/2002

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 17 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 9°, cita por diez días a DIEGO MAXIMILIANO LEMA PEREZ para que conteste la demanda entablada por ALBERTO GARACCIOLO, en los autos caratulados: "GARACCIOLO, ALBERTO c/COMPAÑIA DEL CAFE SRL y Otros s/Despido", (Expte. N° 23.798/01), bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 71 L.O. en caso de no presentarse dentro del plazo mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan José Hirzy, juez nacional.
e. 20/6 Nº 385.686 v. 21/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO ALEU, de 25 años de edad, soltero, instruido, empleado, con DNI N° 25.048.757, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en Machado N° 740, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa N° 1845 del registro de la Secretaría N° 8 s/encubrimiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de forma).

Morón, 30 de mayo de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.382 v. 24/6/2002

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1724, caratulada "CHAÑY AYALA, JOMAR ANTONIO y Otros s/Inf. Art. 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° Once (11), cita y emplaza a: JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA, peruano, nacido el 13 de noviembre de 1981, en la provincia de Ica, República del Perú, hijo de Ciprián Chañi Vilca y de Mirella Ayala Parra, de estado civil soltero, desocupado, titular de la matrícula Individual —DNI Peruano N° 41.181.894—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui y a MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO, peruana, nacida el 28 de abril de 1967, en el Departamento de Junín, Provincia de Huancaio, República del Perú, hija de Teodosoi Mallqui y de Luicila Picho, de estado civil soltera, desocupada, titular de la matrícula individual —DNI Peruano N° 20.094.546—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui; para que comparezcan a esta a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenarán sus detenciones (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de mayo de 2002.- ... IV. - Habida cuenta el resultado de la citaciones e intimación efectuadas respecto de MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO y JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA (fs. 417, 435 y vta., 422, 432), y lo manifestado a fojas 439 por Yeremi Ramón Rivas Ayala respecto de los nombrados; de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días ... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal".

Secretaría, 23 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 10/6/2002.
e. 19/6 N° 384.448 v. 25/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDMUNDO JOSE JESUS ROBERTO MARIA TOMAS PULPEIRO LORES, CI N° 2.492.223, con último domicilio conocido en Av. Pueyrredón N° 1978, piso 5°, Dpto. 10 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 263 en función del art. 262 del C.P., registrada bajo el N° 12.271.

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.399 v. 24/6/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 del suscripto, tramita la causa N° 80 caratulada "CACERES, OSCAR JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.771" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. OSCAR JOSE CACERES, identificado con DNI N° 10.386.329 y último domicilio conocido en la calle Carabelas N° 4719 de Avellaneda para que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por el art. 2 de la Ley 23.771 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.400 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2443 caratulada "LUCARELLI, JOSE LUIS p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a JOSE LUIS LUCARELLI, argentino, titular del DNI N° 22.042.079, nacido el día 15 de enero de 1971, hijo de José Luis y de Cristina Alicia Esther Cruceño, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 31 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.364 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2812 caratulada "PATANE, GUSTAVO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO ALBERTO PATANE, argentino, instruido, soltero, mecánico, de 29 años de edad, nacido el día 6 de septiembre de 1972 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 23.233.869, hijo de Salvador Leonardo y de Liliana Beatriz Serraville, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.365 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2013 caratulada "FRIAS, CLAUDIO DARIO y ROBLEDO, CARLOS JAVIER por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS JAVIER ROBLEDO, argentino, instruido, soltero, empleado, de 32 años de edad, nacido el día 14 de mayo de 1970 en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21.565.570, hijo de Juan Carlos y de María Rosa Carpio, con último domicilio conocido en la calle Mitre N° 137 de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.366 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3005, caratulada "MORA, NATALI YESICA y VILLARROEL, CARLA VIVIANA por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLA VIVIANA VILLARROEL, argentina, instruida, soltera, desocupada, de 19 años de edad, nacida el día 24 de febrero de 1984 en Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, DNI 30.750.153, hija de Ramón Oscar y de Adela Ponce, para que se presente dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.367 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada "BALBI GUILLERMO LUIS por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Maipú N° 2669 de Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 25.556.692, con fecha de nacimiento 8/10/1976, lugar Cap. Fed., hijo de Eduardo Héctor y de Graciela Micheli para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.375 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa N° 2068, caratulada "GENSKOWSKY PABLO DANIEL por Infracción a

la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO DANIEL GENSKOWSKY, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Andrade y La Zamba de Glew, Pcia. de Bs. As., DNI 23.876.384, con fecha de nacimiento 29/5/1974, lugar Cap. Fed., hijo de Rosa Genskowsky para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.376 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2207, caratulada "BOTTA, EDUARDO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EDUARDO ALBERTO BOTTA, argentino, instruido, soltero, de 39 años de edad, nacido el día 23 de agosto de 1963 en la Capital Federal, D.N.I. 16.736.674, hijo de Juan Alberto y de Zunilda Nieves Sánchez, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.377 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2280 caratulada "BERNAL, CRISTIAN HORACIO y Otros p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CRISTIAN HORACIO BERNAL, argentino, titular del D.N.I. N° 28.766.299, nacido el día 4 de mayo de 1981, hijo natural de Marta Isabel Bernal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.380 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1317, caratulada "PERALTA, JORGE ALBERTO y Otros p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JUAN CARLOS GARCIA, titular del D.N.I. N° 11.258.212, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado, a fin de que se amplíe su declaración indagatoria en dicha causa, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 27 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.395 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a JUAN OSVALDO PLANES —de nacionalidad argentina y DNI N° 11.627.837— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1737 del registro de la Secretaría N° 5, que se le sigue por infracción a los artículos 261 y 302 CP., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde.

San Isidro, 30 de mayo de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/6 N° 385.378 v. 24/6/2002

Por el presente se cita y emplaza a MARIELA BEATRIZ GOMEZ con último domicilio constituido en calle Uriburu N° 249 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 28.941.667, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de noticiada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6361 rotulada "GOMEZ MARIELA BEATRIZ s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción a los artículos 5° inciso "e" y 11° inciso "e" ambos de la Ley 23.7372, en grado de tentativa, artículo 42 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 27 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 18/6 N° 385.388 v. 24/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. EDUARDO EMILIO PUHL, argentino, titular del D.N.I. 14.340.870, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/6 N° 384.614 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber a la ciudadana boliviana Sra. BRUNILDA GUILLEN, titular de la cédula boliviana 8.159.953, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/6 N° 385.412 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano boliviano Sr. JOSE CHAVEZ OVANDO, titular del C.I.P.F. 93017277N, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002. Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/6 N° 384.417 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS BALDERRAMA, de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. 93.004.364, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/6 N° 385.422 v. 21/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "ADUANA DE GUALEGUAYCHU — Denuncia de Contrabando Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO MARIO VIZCARRA, MI N° 8.574.468, con último domicilio conocido en calle San Juan N° 3661, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 Nº 385.666 v. 26/6/2002

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.559 caratulada: "RAMOS EDGARDO R. — Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EDGARDO ROBERTO RAMOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.378.370, con último domicilio conocido en calle Villa Lanús, Ruta 12, Km. 5 y ½ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 2002.
Mariela R de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 N° 385.660 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/06/02	CARLOS DANIEL CORTES	3	N° 115.818/97
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	29/05/02	HECTOR OMAR ZAFFALON (DNI N° 12.442.025)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	30/05/02	DAVID DARIO GIMENEZ, identificado con D.N.I. N° 28.029.205	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	30/05/02	JUANA LUCIA SOLALIGA	3	-
5	116	MARIA A. MURADO	4/06/02	RODOLFO JOSE LIPARINI, con C.I. N° 4.544.786, nacionalidad argentino, 56 años de edad, divorciado	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA
8	125	YAMILE BERNAN	5/06/02	SEBASTIAN GIMENEZ (D.N.I. N° 23.776.376) y NESTOR ROSALEZ	3	N° 12.176/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	10/06/02	ANGEL MACAVEO ORTIZ (D.N.I. N° 7.882.158)	3	N° 60.663/01 - ROBO
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ADRIAN DANIEL LOPEZ DE ANDRES, titular del D.N.I. N° 24.184.736	3	N° 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	29/05/02	GUSTAVO GRABIEL CAÑETE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/05/02	JULIO ENRIQUE MALIMOWCKA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/06/02	JORGE VICTOR BECCHI	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	4/06/02	AURELIANO OJEDA	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	4/06/02	DELIA MARISA COVACOVICH	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/06/02	RICARDO PORTAS	5	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/05/02	HECTOR ARIEL CARRANZA, argentino, DNI N° 21.155.523	3	AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	31/05/02	JORGE FELGUERA	5	AMENAZAS

e. 14/6 N° 85 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/06/02	RAMON FAUSTINO VERON y GERARDO ESTEBAN VERON	3	HURTO DE AUTOMOTOR
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	13/06/02	CARLOS ALBERTO TOCCI	3	LESIONES
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	13/06/02	CARLOS ALBERTO MALIK (D.N.I. 14.577.732)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	ISRRY DONOSO	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	LUIS GENOVESE	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA

e. 20/6 Nº 87 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	FLORA FERNANDEZ QUISPE	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	NORBERTO CONTRERAS QUISPE	5	-
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	BEATRIZ MERCEDES SCOTTO, titular del D.N.I. N° 517.861, con domicilio en la calle Manuela Pedraza N° 5.875, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	CARLOS F. SPERONI, de quien se posee como dato personal que se domicilia en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	SUSANA CRISTINA SPERONI, identificada con D.N.I. N° 13.801.617, residente en la calle Manuela Pedraza N° 5.875 de esta Ciudad, con domicilio real en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	EDUARDO ATILIO JOSE ALESSI y GUSTAVO MARCELO GENOUD	3	ROBO AGRAVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/06/02	SANTA ENRIQUEZ (D.N.I. 13.868.683)	3	N° 108.303/00 - DEFRAUDACION

e. 20/6 Nº 88 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/05/02	ROBERTO BELLO (DNI N° 14.498.785)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/05/02	ARMANDO ILLE WEGBRAIT (DNI N° 92.051.604)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/05/02	ENRICO M. DIAZ	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/05/02	ALBERTO MORDOKY (DNI N° 14.310.459, CI N° 7.584.160)	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	3/05/02	RUBEN DARIO OVIEDO (DNI N° 8.242.580)	1	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 14/6 N° 86 v. 21/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE MITRE OMAR JULIO s/Concurso Preventivo", con CUIT: 23-11643386-9 y "YAPUR MIRTA ESTER s/Concurso Preventivo" con CUIT: 27-14380034-8, que en ambos expedientes con fecha 7/5/02 se ha fijado un nuevo período informativo con los siguientes plazos: hasta el día 3/7/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 5° Of. 503, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 2/9/02 y 14/10/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo 8/8/03 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 N° 13.408 v. 25/6/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FOSCHIA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 31/5/02, se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FOSCHIA, CUIT 20-16304638-6. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7 "27", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 3 de julio del 2002. Fecha de impugnación 16/7/02 y contestaciones de impugnaciones 30/7/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/8/02 y 7/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/9/03 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/6 N° 34.149 v. 24/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ALVAREZ GRACIELA EDITH s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente; regulándose los honorarios del síndico Ulderico Luis Laudren en la suma de pesos $ 3.213, los de su letrado Dr. Alfredo Gonzalo Sanz en la suma de $ 593; así como los de los restantes profesionales intervinientes Dr. Juan C. Bosco en la suma de $ 450, Dr. Jorge Norberto Perini en la suma de $ 800, Dr. Marcelo Eduardo Faure en la suma de $ 131, Dr. Sebastián Zanozzi, en la suma de $ 150 y Dra. Carolina Flores en la suma de $ 200. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 385.679 v. 21/6/2002

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que los concursos preventivos de RIPARI S.A.; RIPARI, BRUNO; RIPARI, GUIDO; ANGELI, RENATA y DE MARTINO, BEATRIZ, se ha prorrogado el período de exclusividad por 180 días, hasta el día 27/8/03. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/8/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/6 N° 36.480 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Concurso Preventivo, autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Concurso preventivo" y autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH (S. de H.) s/Concurso Preventivo", se dispuso prorrogar el período de exclusividad hasta el día 14-05-03. La audiencia informativa se realizará el día 07-05-2003 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/6 N° 229 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo A. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "PIERLUIGI CARLOS FERNANDO s/Concurso Preventivo" Expte. 51.649 comunica por 5 días que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 13/11/02 y se ha señalado nueva audiencia informativa para el día 6/11/02 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/6 N° 226 v. 26/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2002 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS AMAI S.A.I.C. y F., CUIT N° 30-50493834-0, designándose síndico al contador Guillermo Onitcanschi, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, piso 9° depto. "I", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verifi-

cación hasta el día 21 de agosto de 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/2002 y 13/11/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 23/5/2003, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/6 N° 1816 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, CERVETTI FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y CERVETTI ISABEL s/Concurso Preventivo que se ha fijado el día 10 de abril de 2003 a las 9:30 hs. como nueva fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 34.178 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS GARCIA LE 4.085.129, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 piso 7mo. "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescrito por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de agosto de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 385.604 v. 25/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 76.385, con fecha 27 de mayo de 2002 se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Contador Gustavo García, estudio Gustavo García y Asoc. con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8°, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 9 de agosto de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2002 y 1 de noviembre de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 13 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 20 de mayo de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/6 N° 34.119 v. 24/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ISKANDARANI JOSE", designándose Síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8°, Of. 199, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 13 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 12 de mayo de 2003 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 19 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/6 N° 36.218 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de mayo de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1173, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 25/10/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse con fecha 6/12/02 y 24/2/03. La audiencia informativa se realizará el 26/8/03, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del tribunal, fijándose plazo hasta el 2/9/03 como período de exclusividad. Síndico designado. Estudio Castañeda, Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6, C, 1er. Cuerpo y en Cerrito 1136, piso 9, ambos de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario int.
e. 14/6 N° 36.275 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de VIQUEIRA JOSE MANUEL, C.U.I.T. 20-08240645-0, DNI 8.240.645, decretada el 8 de febrero de 2002. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 27 de junio de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 26 de agosto de 2002 y 7 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase el día 9 de septiembre de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 7 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 18/6 N° 385.488 v. 24/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que en el concurso preventivo de "WINDS S.A." se amplió el período de exclusividad hasta el día 12 de febrero del 2003, mientras que la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 5 de febrero de 2003, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 N° 1825 v. 21/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SABOR GRANATE S.A. Inscripta en I.G.J. el 5/10/1992, bajo el N° 9.452, Libro 111 Tomo A de Sociedad Anónima, en el que se designó Síndico al Cdor. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 Piso 9° "94" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2002. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/9/02 y 28/10/02 respectivamente. Fíjase el día 12/5/03 la clausura del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 19/6 N° 34.213 v. 25/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra de BOITANO SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nro. 30-65068317-6) inscripta en la Inspección de Justicia bajo el Nro. 6069 del Libro 108, Tomo A de S.A. el 31/8/90, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2002 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 30 de agosto de 2002 y 11 de octubre de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, Piso 9no., Oficina "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
El Secretario.
e. 14/6 N° 385.280 v. 21/6/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de PONCE JORGE MARIO con D.N.I. N° 17.247.285 y CUIT N° 20-17247285-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2002.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/6 N° 385.475 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2002, en los autos caratulados VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA, CUIT N° 27-10688205-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983 1° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/9/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/6 N° 385.569 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/02 se decretó la Quiebra de DELAUNAY FABIAN, DNI 17.065.424, CUIL 20-17065424-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barbieri María A. con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/02.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 19/6 N° 385.568 v. 25/6/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que en los autos "ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A. s/Concurso Preventivo" el 27-05-01 se declaró abierto del Concurso preventivo de ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A., con domicilio en Avenida Asamblea 1298, C.U.I.T. 30-51700379-0. Se designó Síndico a Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 4° "C" de Capital Federal. Se informan las siguientes fechas: a) 26-08-02 para presentar pedidos de verificación, b) 07-10-02 para presentar informe art. 35 LCQ, c) 18-11-02 para presentar informe art. 39 LCQ. Dado en mi público despacho a los 10 días del mes de junio de 2002. Publíquese en el diario el Boletín Oficial.

Federico Güerri, secretario.
e. 20/6 N° 11.606 v. 26/6/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VALES HNOS. Y CIA. S.R.L. CUIT 30-51709796-5 en el que se designó Síndico a la Contadora Gladis Beatriz Benito, con

domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C" de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar, por ante la Sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/8/2002, fijando hasta el 6/9/2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4/10/2002 y 15/11/2002, respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 14/5/2003 a las 10.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 N° 34.069 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635 2° piso de esta Ciudad, comunica que por ante la Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán tramitan los autos "GARDEN LIFE S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Contador Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2002 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 9 de octubre de 2002 y 21 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de junio de 2003 a las 10,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/6 N° 36.385 v. 24/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 3° de esta Capital Federal, en autos caratulados "INVERNIZZI MONICA ZULEMA s/Quiebra" Expte. N° 74.549, llama a mejorar ofertas para la adquisición de bienes inmuebles, cuya oferta es de $ 6.000, a saber: a) 50% del lote del terreno ubicado en la ciudad y Ptdo. de San Vicente, designado como lote Uno, Sección A, Manzana 5, Circ., 17, con usufructo vitalicio (ver fs. 164); b) 25% del lote dieciocho sito en el Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 16, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 166); c) 50% del lote diecinueve, Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 17; d) 50% sito en el Ptdo. de General Pueyrredón, Manzana 134, Parcela 20, sección F y Circ. 1, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 199). Plazo para presentar ofertas en Secretaría del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 28/6/2002, 11 horas. Se deberá acompañar indefectiblemente, con la oferta, depósito del 10% del precio ofrecido, en concepto de garantía. El precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. La apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en el Juzgado. En dicho acto abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas. No se aceptarán ofertas en comisión. El pago del saldo deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que lo tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuar un nuevo llamado. El llamado a mejor oferta es abierto a cualquier interesado. Para mayor información los interesados deberá remitirse a las constancias de autos. Buenos Aires, 10 de abril de 2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Conste.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 7 días del mes de junio 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 385.481 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. (CUIT 30-68631992-6) decretada con fecha 31/5/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320, Piso 5°, Dto. C, hasta el día 6/9/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/6 N° 385.643 v. 26/6/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 31, comunica apertura concurso preventivo de CURA Y ASOC. S.A. (Exp. 46.782) el 9/5/02. Síndico: José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, P. 5to. of. 49/50, intimándose a los acreedores a que a él, formulen sus pedidos de verificación en ese domicilio (art. 14 inc. 3ro.) hasta el 10/09/02. Informe del art. 35: 22/10/02. Informe del art. 39: 03/12/02, Audiencia art. 45: 30/10/03, 8,30 hs. en la Sala del Juzgado (Callao 635, P.B.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/6 N° 95 v. 26/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Su propia quiebra" Expte. N° 29.255, comunica por dos días que se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/6 N° 385.707 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.286), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun V) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830696-1 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.198 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra", (Expte. Nro. 41.285), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun IV A) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830757-7 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.199 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.284), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun IV B) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 33-68830764-9 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.200 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.283), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun III) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830740-2 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.203 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.282), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun I) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830771-2 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de

agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.207 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la Quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/5/02. El art. 35 LC vence el 26/6/02 y el art. 39 vence el 23/8/02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/6 N° 385.477 v. 24/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de “RAUL E. MONACO S.A.” con fecha 21 de mayo del 2002, designándose síndico al Contador Abraham Alberto Forman, con domicilio en Av. Carabobo 64, piso 2°, dpto. 10, Capital Federal (Tel. 4666-2062), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto del 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/9/02 y 4/11/02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de abril del 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/6 N° 1807 v. 24/6/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de “MEMBRILLAR 66 S.R.L.” (CUIT 30-58668085-0) designándose síndico al C.P.N. Luis M. Rementería, con domicilio en Piedras 1319, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 2002 de 12:00 a 18:00 hs., los días martes y jueves; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 2003 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/6 N° 34.239 v. 26/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos “TRACHTER, ABRAHAM s/Quiebra” (Expte. 25.992) el llamado de mejoramiento de oferta de pesos doscientos veinticuatro mil ($ 224.000) más la comisión del 3% del martillero interviniente, por el inmueble de Av. Las Heras 1738/50 de Capital Federal, piso 16, departamento “C” UF 143 (superficie 205,80m2); cochera y baulera identificada como UF 13 (superficie 16,32m2); matrículas 20-2783/143 y 13. Fíjase la audiencia para el día 3 de julio de 2002 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de los que participen. Las ofertas deberán ser presentadas acompañadas de boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% de la oferta más el 3% por comisión de martillero. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los cinco días de realizado el acto de la audiencia en que se decidirá la adjudicación. Exhibición: 21 y 25 de junio de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/6 N° 36.389 v. 24/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS S.R.L. s/Concurso Preventivo”, con fecha 30 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS SRL, N° de CUIT 30-69856589-2, síndico designado: Gloria Delia Sala, Uruguay 662, Piso 5 Of. A, Tel. 4327-1133. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de setiembre de 2002; impugnación art. 34 LCQ 30/9/2002, informe art. 85 LCQ 28/10/2002; e informe art. 39 LCQ 9/12/2002 y la audiencia informativa será el día 16/5/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 34.272 v. 26/6/2002

N° 24

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Capital Federal, en autos “MARTINEZ NORMA CARMELITA s/Concurso Preventivo”, hace saber por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2002 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MARTINEZ NORMA CARMELITA, DNI 13.397.497, con domicilio real en Gurruchaga 524 PB UF. “2” de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2002. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. Se fijan los días 29 de agosto de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 10 de octubre de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días en el diario el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/6 N° 11.605 v. 25/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de “DIBOS HERRERA SILVIA MARIA LEONOR”, DNI 92.078.305. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660, de Capital Federal, TE.: 4775-6054, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 17 de septiembre de 2002 y 29 de octubre de 2002. El período de exclusividad vence el día 14 de mayo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 7 de mayo de 2003 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/6 N° 36.269 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de “O'BRIEN HECTOR RAMON” Exp. N° 36.385. El síndico designado en autos es el contador: José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal, el día 7 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 385.645 v. 26/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados “CARTONSUD S.R.L. s/Quiebra”, Expte. 28.658, se presentó proyecto de distribución de fondos, el será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 265 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SASSOON ALBERTO EDMUNDO, DNI 10.133.199, con domicilio en Cavia 3099, P. 12, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-7-2002 ante el Síndico Clara Ahuerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° “16” quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-9-2002 y el informe general el día 23-10-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 385.689 v. 26/6/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Ciudad de Buenos Aires (Callao 635, 1er. piso) hace saber que en los autos OSCAR V. QUIROGA SA. SOCIEDAD DE BOLSA s. Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Expte 32.193) se ha resuelto convocar a audiencia pública a efectos de mejorar la oferta formulada en autos (fs. 351 y ss autos principales) respecto del inmueble calle Teniente Juan Domingo Perón 452/56/60, piso 2° unidad 22 de la Ciudad de Bs. As. Inscripto a la matr. FR. 14.693/22 con fecha 3/7/2001 el segundo testimonio al dominio de la fallida. Con medidas y linderos que indica título obrarte en autos. Superficie 29,80 m2. Destinado a oficina en condiciones físicas y jurídicas; que el mismo se encuentra. Desocupado. Precio a superar: $ 17.500. Recepción: En sobre cerrado que identifique los autos en idioma castellano dirigido al Tribunal hasta las 13,30 hs. del 8 de julio de 2002. Acto de apertura y Adjudicación: 10 de julio de 2002 a las 10 horas. Se convocará mejora entre los oferentes presentes de la más alta recibida. Adjudicación. El saldo se precio se abonará a los 10 días de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de montos de garantía o de reclamos de acuerdo a lo previsto en el auto. Posesión: Integrado el saldo de precio. Formalidades de la oferta: A) persona física: profesión, estado civil, doc. ident. y estado patrimonial dictaminado por Contador Público Nacional matriculado. b) persona jurídica: contrato social o estatutos inscriptos, certificados con acreditación de personería del afirmante: C) domicilio real y constituido en el radio de Ciudad de Buenos Aires; D) Situación frente al IVA y N° de CUIT. F) precio ofrecido y mejoras ofrecidas al resto de las condiciones. G) Constancia del depósito de garantía. Depósito en Garantía: Del mantenimiento de oferta: 20% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones fijadas en autos en caso contrario. Varios: El Precio de Adjudicación a superar no Incluye el Impuesto al Valor Agregado que pudiere corresponder tributar. No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. El Juzgado reserva derechos de desestimación de ofertas en los casos previstos en la resolución respectiva. Las decisiones son irrecurribles. Los plazos son días corridos salvo especificación en contrario. Notificaciones por nota. Gastos de transferencia y de martillero a cargo del comprador. Exhibición: A combinar con el martillero Alberto Pinto 4821-6678. Se deja constancia que el expediente y la resolución respectiva se encuentran a disposición de los oferentes en Mesa de Entradas y que no se tomarán en cuenta impugnaciones referidas a constancias de autos aunque no figuren en el presente edicto. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/6 N° 293 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° Piso de la Capital Federal, en autos caratulados “SANTANNI y CARDONA SAIC s/Concurso Preventivo”, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SANTANNI y CARDONA SAIC. Hasta el 26/8/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndico Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450, 1° Piso, Capital Federal. Art. 35 7/10/02, Art. 39 19/11/02 Art. 45 audiencia informativa día 16/4/03 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/6 N° 34.164 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “MARYJET S.R.L. s/Concurso Preventivo”, que por auto de fecha 24 de mayo del 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARYJET S.R.L., con domicilio en Vidt 2052, planta baja Dpto. 2, Capital, CUIT 30-70781364-0. El síndico designado es el contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 “I”, Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura el día 29/7/02. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10/9/02 y 23/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/5/03, a las 9 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 36.465 v. 25/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/2002 - Vence: 21/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/02	VICTORIA MARIA TERESA SCIGLIANO	34154
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/02	IRMA RENE MADOTTA	34122
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/05/02	GRACIANA CATALINA LANDABURU	34127
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/02	SARA ELENA REINA	34120
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/06/02	NICOLASA TREMOLI y JOSE DIBITETTO	11531
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/06/02	JULIO ALBERTO MEDRANO	34131
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	29/05/02	MORRISON SEATH, AMY	11534
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/01	VICENTE BRUNO y ZULEMA D'ADDARIO	34136
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/02	TERESA NICOLETTI	36384
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/06/02	JUAN CARLOS MOLINARI	36309
36	U	SEBASTIAN F. FONT	4/06/02	FRANCISCO JULIAN MARTINEZ	34139
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/02	STRAUSS RECHLA y CUKIER SARA	1811
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	19/11/01	GABRIEL NICOLAS CAPRIATI	34106
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	DORA NELLY DELLATORRE	34145
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/02	MANUEL JOSE FONTAN	36323
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/06/02	CICERO CLAUDIA	34114
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/02	MARIA LAUREANA ROSA GIL GOMEZ	34137
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/02	WLADIMIRO MAJEWSKI	34151
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/06/02	ISABEL GOMEZ	34115
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/06/02	HERMINIA JULIA SORRENTINO	34155
69		CLAUDIO O. SCLINKN	4/06/02	MERCEDES AGUSTINA MARGARITA DURAND BRANDALAC y MARCELA BLANCA DURAND	11540
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/02	JUAN CARLOS MONJE	11550
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/05/02	ABEL GERMAN FERNANDEZ	34133
91	U	ALBERTO UGARTE	23/08/01	RIVERO VILLANUEVA, MARGARITA INES	34138
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/02	MIRTHA DEL CARMEN SUAREZ	34112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/02	RAJSTEIN ROSA y GRINKER ABRAHAM	34142
100	U	ESTELA ROBLES	5/06/02	ARSENIO AMBAS	34167
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/06/02	VICENTA DI TOMASO	34124
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/02	JULIO CESAR FLEITAS	34129
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/06/02	SOSA RUBEN ADRIAN	34162
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/06/02	ADELA MILMAN	34113
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/02	CHANA LAJFER	34132
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/02	CESAR ANDRES CADENAZZO	34165
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/06/02	ANGELA TALARICO y EUGENIO STRADALE	34135

e. 19/6 N° 102 v. 21/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

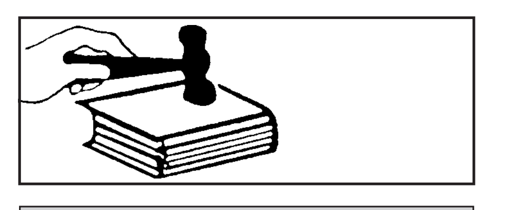
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2002 - Vence:24/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	5/06/02	ALFONSO DE CESARE	34199
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/06/02	LORENZO JOSE CHIARADIA	34193
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/06/02	RAFAELA CONSOLI	34203
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	JOSEFA MARIA MAZZEO	34232
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	MARIA CRISTINA MAMONE	34233
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	LUIS RODRIGUEZ	11564
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	NELIDA LEONOR LOMBARDI	11565
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/06/02	LUIS ADOLFO OTRANTO	34204
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/02	HILDA STEPANSKY DE PRUNES y ENRIQUE FRANCISCO PRUNES	34177
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/02	ANGEL ANTONIO EPIFANIO	34202
32		JOSE BENITO FAJRE	9/05/02	ANA LUISA MAESE	34218
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/02	MARIA JOSEFINA FERNANDEZ BEYRO	36436
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/06/02	NYDIA BARBARA	36461
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/02	OTTONE ANGELA ESTELA	34187
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/02	LUIS HERNAN GOLPE	34226
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/02	JAIME BENJAMIN SALGADO	36430
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/06/02	CARUGHI BENEDICTO JOSE y TORRES MARIA MATILDE	34215
43	U	ZULMA A. BERNUES	29/05/02	CARLOS ANTONIO FORTIN	34176
43	U	ZULMA A. BERNUES	21/05/02	LUCRECIA LUCCHESI	34198
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/02	COSARINSKY OSVALDO RENE	34211
45		MARISA S. SORINI	11/06/02	MARIA DEL CARMEN LA GRECA	34168
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/02	GERTRUDIS BENJAMIN	36406
50	U	JUAN C. INSUA	30/05/02	JOSE MARIA BRANGOLD	34231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GREGORIO TENUTA	34206
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GLADYS MARTHA TENUTA	34207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	LUIS TENUTA	34208
53	U	ALDO DI VITO	10/06/02	RAUL MARTIN	34175
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/02	ENRIQUE MARTIN DE GARAYETA	1817
54		JAVIER FERNANDEZ	11/06/02	NORBERTO JOSE PIETRAGALLA	34186
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/02	JUAN ANTONIO RIAN	36454
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/06/02	JORGE ALBERTO SCONTRINI	34216
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/04/02	MIGUEL PATRICIO SGRINIERI	36426
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/02	OMAR ENZIO VIOLA	34217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/02	MABEL ANGELICA FERNANDEZ de VIAGGIO	34173
63	U	JORGE E. BEADE	3/06/02	CRISTINA AZUCENA COELHO	11577
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/05/02	SUSANA LORENZO y FERNANDO ILDEFONSO PEDRUZZI	1818
68		MAXIMILIANO CAIA	4/06/02	CATTANEO, NELIDA ROSA	34225
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/02/02	EMILIA LILIANA PEREZ	34210
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/02	JUAN JOSE PASCUAL CANTORE	34205
78		ISABEL E. NUÑEZ	13/06/02	EDUARDO DANIEL CASTELLANI	34219
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/02	SARA MOGILOVSKY DE YAMPOLSKY y/o SARA YAMPOLSKY	34221
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/05/02	JOSE OTERO	34180
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/05/02	ELENA SALOMON	34223
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/02	RICARDO HECTOR RIZZOLI	34197
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/03/02	MANUELA NUÑEZ	1812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/02	FERNANDEZ, NIEVES	34200

e. 20/6 Nº 103 v. 24/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ACTIS SERPA MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8.924/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2002, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Lincoln 1550, Planta Baja y terraza, Unidad N° 1, Polígono 00-01 y 01-01, Mat. 10758/1, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Manz. 21, Parc. 9, Subparc. 1, pol. 00-01 y 01-01, Superficie 323,19 mt2, de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Lincoln N° 1550, U. F. N° 1, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en P.H. con garaje y entrada por patio al frente que consta de living chico, comedor, una habitación, baño sin bañera, hall, patio interno por la que se accede a otra habitación a la que falta detalles de terminación, sin aberturas y puerta que dé a pequeña terraza, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 28.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 535,15 al 11/7/01 (fs. 171); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 84,99 al 12/7/01 (fs. 175); a O.S.N. sin deuda al 19/7/01 (fs. 183); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.019,08 al 26/4/02 (fs. 198), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial (fs. 138). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 21 y 25 de junio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 20/6 Nº 371 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 5277/89 c/PARODI JUAN CARLOS y Otra s/Ejec. de Expensas", expte. N° 41.792/95, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 28 de junio 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Blanco Encalada 5277/89, Unidad Funcional N° 52 (letra "B") del 4° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc. 17A. Matrícula N° FR 16-46.532/52. Se trata de un departamento que consta de Living-comedor con balcón francés, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio, en buen estado de conservación de pintura, con pequeños deterioros en el lavadero y parquet de living, según constatación. Superficie total 71,68m. Porcentual: 1,53 centésimos por ciento. Desocupado. Base: $ 30.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL, a fs. 478 $ 3.036,68 al 24-05-01; A. Argentinas a fs. 479 $ 1.237,65 al 24-05-01, Obras Sanitarias: a fs. 508 $ 273,14 15-06-01. Expensas: a fs. 545, $ 22.217,04 al 11-03-02. (Marzo del 94 a febrero de 2002) Valor expensas febrero de 2002 $ 160,29 ver fs. 546. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, de acuerdo al fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofrecido. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición 25 y 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/6 N° 11.635 v. 21/6/2002

N° 31

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 5°, Cap. Fed., hace saber: Ilda Vicente, martillera pública, Col. 4192 S.I., rematará el 27/6/2002 a las 8:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., visitas a la propiedad 25, 26/6/2002 de 15 a 16 hs.: el 100% indiviso de un departamento cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Sec. K; Mz. 38; Parc. 13. UF 10 Polígono 05-02 y UCA Polígono 00-02. Matrícula 61.836/10 y 61.836/A, sito en calle N° 125 antes Av. Coronel Espora N° 375 entre 146 (Maipú) y 147 (Ayacucho) Unidad Funcional N° 10 del 5° piso y Unidad Complementaria letra "A" correspondiente a cochera de Planta Baja de la Ciudad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Estado de físico del inmueble y comodidades: Buen estado, consta de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Desocupado. Deudas: Rentas $ 424,42 al 29/5/01 (fs. 187); Imp. Inmobiliarios $ 2.031,02 al 8/8/01 (fs. 196) y $ 392,78 al 15/6/01 (fs. 198); Obras Sanitarias sin deuda por encontrarse la propiedad fuera del radio de servicios (fs. 214); Aguas Argentinas $ 358,05 al 31/10/01 (fs. 216). Expensas $ 5.222,35 al 25/4/02. Valor última expensa $ 65,20 (fs. 251). El inmueble no presenta deudas por pavimento ni iluminación municipal al día 8/6/01 según registros de División Quilmes de Contribuciones y Mejoras (fs. 197). Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador en caso de no existir remanente. Venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base U$S 37.458,90. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 1%. Arancel 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal a la firma del boleto, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Venta ordenada en los autos "PALAU MARIA JUSTINA c/OLIVARES CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria". El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos aires, 12 de junio de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/6 N° 231 v. 21/6/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/COSTA SUR S.A.I.C.I. y A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 99.204/90 que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 26 de junio de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote sito en Campo Chico Country Club, Unidad Funcional N° 112, calle Alborada s/N°, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Matheu, Partido de Escobar. Se trata de un lote de terreno parquizado, sin construcción ni ocupantes. Se deja constancia que el mismo se encuentra en la esquina que forman las calles internas del country: Los Aromos y Los Robles. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección Rural; parcela 2951 b; Partida 65.339; Matrícula 1/112, inscripto en Registro Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires (118 Escobar) legajo especial 48.918. Sup. total 515,69 m2. (medidas ad corpus). Deudas: Expensas comunes al 30/6/01 $ 53.877,59; Sudamericana de Aguas (fs. 237) 12/4/2000 $ 385,35; Municipalidad de Escobar (fs. 244) al 28/4/2000 $ 4.993,28 y (fs. 245) al 28/4/2000 $ 2.746,34; (fs. 235) Rentas Prov. de Bs. As., Impuesto Inmobiliario edificado al 28/4/2000 $ 1.725,17. Asimismo se hace constar que quien resulte adquirente deberá abonar al Consorcio de Copropietarios la suma de U$S 8.000 en concepto de cuota de ingreso APAP (conf. Reglamento Interno). Horario de visitas: los días 22, 24 y 25 de junio de 2002 de 10 a 15 horas. Base $ 22.500, de no existir postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado de conformidad con lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/6 N° 34.303 v. 21/6/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. BARTOLOME MITRE 2331/35/37/39 c/STERN TOMAS ALFONSO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 26.561/00 (reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 26 de junio de 2002 a las 8:40 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 del mes de junio de 2002, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2331/35/37/39 entre Pasteur y Azcuénaga, Unidad 100, Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 35; Parcela 258. Matrícula 11-2611/100. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una cochera amplia en un lateral del garaje contra la pared medianera. Se encuentra en 1° desnivel bajo plana baja y su estado de uso y mantenimiento en bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: OSN al 2/12/92 $ 131,65; A.A.S.A. $ 412,90 al 5/6/01; ABL $ 136,59 al 30/5/01. Expensas $ 2.454,52 al 5/6/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/6 N° 249 v. 21/6/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/FATTA EDGARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 90.341/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de junio de 2002 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional sita en Rodríguez Peña 2033, Planta Baja N° 4 "D" y la Unidad Funcional N° 78 del 6° piso destinada a cochera en la calle Rodríguez Peña 2030/38, ambas en Capital Federal. Se trata de un departamento de una antigüedad aproximada de 50 años, el cual consta de un hall de entrada sobre el que hay construido un entrepiso al cual se accede por una escalera, living, baño completo, pasillo que conduce a dos dormitorios —uno con vestidor y un baño completo con hidromasaje—, hall íntimo y/o comedor, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio, jardín con parrilla, quincho y pileta de natación. Desocupado. Superficie total según título 240,18 m2. Porcentual 3,80%. La cochera desocupada tiene una superficie de 12,81 m2. Porcentual 0,48%. NC: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 26; Parcela 15. Matrícula FR 20-148/4 y NC: Circ. 20; Secc. 7; Mz. 12; P. 26 a. Matrícula FR 20-26/78 respectivamente. Base $ 74.752,50. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 19/00 CSJN). Se autoriza al martillero a percibir la seña correspondiente y los gastos a cargo del comprador en cheques certificados, haciéndose saber que si el cheque es por una suma mayor, nada se devolverá y se imputará la diferencia a cuenta del saldo de precio. También se autoriza al martillero a, una vez aceptada la oferta, recibir cheques personales no certificados del adquirente, los que deberán estar acreditados antes de que el auxiliar del Tribunal rinda cuenta en autos. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Ap. 2/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Gob. de la Ciudad: Unidad 4 $ 282,10 al 2/5/00 (fs. 139); Unidad 78 $ 70,89 al 2/5/00 (fs. 147); OSN s/deuda para las dos unidades al 16/3/00 (fs. 103 y 104); A.A. Unidad 4 $ 423,82 al 10/3/00 (fs. 95); Unidad 78 $ 50,27 al 10/3/00 (fs. 96); Expensas: Unidad 4 $ 15.471,95 al 13/3/00 y $ 245,76 febrero 2000 (fs. 100); Unidad 78 $ 1.294 al 14/3/00 (fs. 92). Exhibición 22 y 23 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/6 N° 126 v. 21/6/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MURTACH, NOEMI ESTELA c/FORNABAIO, VICTOR FELIX y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. 48.428/94, que el Martillero Emilio F. Aragon Daus subastará el 24 de Junio del 2002, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 16 del segundo piso del inmueble ubicado en Jerónimo Salguero Nº 1674, esquina Del Signo s/n, N.C.: C.18, S.19, M.101, P.8d, matrícula 18-1896/16, de esta Capital Federal, Sup. 23,94m2, porcentual 1,02%; que adeuda Aguas Arg $ 61,49 al 23/8/00 (fs. 299), GCBA $ 98,19 al 10/10/01 (fs. 339), expensas $ 3.670,77 al 12/6/01 (fs. 310), sin deuda de OSN al 7/6/02. Del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de la unidad 16, identificada con la letra ''F" del 2º piso al contrafrente, compuesta de un ambiente con placard, kitchenet, y baño completo, con servicios individuales, en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 10.000,- Seña 30%, comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se hace saber a los interesados, que no correspon-

de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de Junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 20/6 N° 11.640 v. 21/6/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, alto en calle Lavalle N° 1220, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUSILI SILVIA ELENA c/GATTI HORACIO CARLOS s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573", Expte. 38.545/99, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749, Piso 4° - Ofic. 14, Capital Federal, rematará el día 26 de Junio de 2002, a las 11 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cochabamba N° 1184, Capital Federal, Matrícula 12-3496, Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Maz. 53; Parc. 10b. El inmueble consta de: Un local a la calle, con las paredes azulejadas y piso de cerámica, una cocina, tres habitaciones, dos baños, un patio y una entrada de pasillo contigua, sin la chapa municipal identificatoria, que da el patio del inmueble. Que en dicho inmueble viven las Sra. Clara Lamas de Mormino con once personas más, en calidad de ocupantes, porque se los prestó el Sr. Gatti, conforme expresa la nombrada. El local, no se encuentra habilitado para funcionar comercialmente. El estado general del inmueble, es de regular lar estado de conservación, tal como fuera informado por el Martillero. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2002, de 15 hrs. a 17 hrs. Estado de Deudas: A fs. 348 Aguas Argentinas S.A. del 8/9/01 al 12/10/01, $ 111,29; a Fs. 365, G C.B.A. del 7/1/2000 al 6/11/2001, $ 508,67; a Fs. 369, O.S.N. No registra deudas. Base $ 15.530, seña 20%, Comisión 3% Arancel C.S.J.N. Ac.10/99 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieran ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del Código del rito. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 20/6 N° 385.687 v. 21/6/2002

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. THAMES 2326/28 c/ROSADO ROSALIA DELIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. nº 44.673/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de junio de 2002 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los inmuebles ubicados en la calle Thames 2326/28, u.f. 5, piso 1º, depto. "4" y u.f. 6, piso 1º y 2º, Capital Federal, matrículas 18-8447/5 y 6, Nom. Cat.: Circ.18, Sec. 19, Mza. 157, Parc. 24. Sup.Total 152,72m2., Porc. 24,12 centésimos, ocupado por propietaria e inquilinos según surge de fs. 291 y consta en primer piso de living, cocina-comedor, dos dormitorios, dos baños, patio y en Planta Alta dos habitaciones, baño y terraza, y el otro departamento en primer piso con dos habitaciones. Su estado de conservación es muy malo y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 22.500.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 996,50.- (fs. 191 y 261), por Aguas Arg. s/deuda (fs. 187 y 243) y por O.S.N. $ 389,12.- (fs. 178 y 265) y por expensas comunes $ 7.709,36.- al 23/09/98 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. Visitar los días 26 y 27 de Junio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/6 N° 11.634 v. 21/6/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FITTANTE, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.933/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de Junio del 2002, a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el lote C; N.C.: Dpto. 9, Sdto. 00, M. 15, P 10, Subp. 5, plano 1.970, lote C, partida 92.895/0005, Localidad de Sa Pereyra, Depto de las Colonias, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al Plano 57.397, que mide 11,5m en el lado N y S y 43 en el E y O; Sup. 475m2; que adeuda: Municipalidad $ 427,80 al 4/9/01 (fs. 67), Aguas Arg. $ 551,21 al 4/9/01(fs. 67), Rentas $ 356,25 al 16/01/01(fs. 70). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Santa Rosa 581 de Sa Pereyra, Depto. Las Colonias en la Pcia. de Santa Fe, a unos 83 Km de la Ciudad de Santa Fe e igual distancia de San Francisco en la Pcia. de Córdoba por la Ruta 19. El inmueble se encuentra ocupado por Oscar Fassetta con su esposa y un hijo mayor, junto con su suegra en calidad de cuidadores del inmueble. Se trata de una casa desarrollada en una planta que consta de cochera americana y porch de entrada, living, cocina comedor, tres dormitorios y un baño. Lavadero cubierto, patio trasero, jardín, pileta construida con placas de concreto (del tipo de construcción de tanques australianos) y un pequeño galpón o depósito. Todo en mal estado de uso y conservación en razón de filtraciones o goteras, además de humedad y falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000.- seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/6 N° 11.636 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso primero de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A.. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALZANO SCIOLETTA ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1237) que el martillero Walter Fabian Narváez, matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de Julio de 2002 a las 9:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un vehículo marca Ford; modelo Fiesta LXD: tipo sedan cinco puertas, motor Ford Nº RPA261432, chasis Ford Nº 9BFZZZFHATB39016, año 1996, dominio BCW-033, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 5.457,79 al día 13 de febrero de 2002, al contado, en efectivo o cheque certificado. Luego de 30 minutos sin que existan postores el vehículo saldrá a la venta con una base de $ 3.000: comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de Julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/6 N° 116 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOMATIS CLAUDIO CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1353), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKETY02667, chasis Ford N° 8AFZZZEHCTJ071687, año 1997, dominio BHO-434, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 535,40 al día 25 de marzo de 2002, al contado, en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/6 N° 103 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERANTONI CARMEN ELENA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 1379), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° USC826046, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ009551, año 1996, dominio AUI-196, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 2.073,37 al día 22 de abril de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado por la base de subasta. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal la diferencia entre el cheque certificado por la base y el real valor de venta más la comisión del martillero, arancel del 0,25% de acordada 10/99, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por cheque certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo en concepto de patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/6 N° 104 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/CARBONELL JOSE CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.833), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Isuzu, modelo UBS69GLXJ/1994, tipo Jeep, motor Isuzu N° 824485, chasis Isuzu N° JACUB569GR8101090, año 1994, dominio RSR-165, con una base de $ 7.000 con una deuda por patentes de $ 2.048,99 al día 9 de marzo de 2001 y con un acta de infracción al 9 de marzo de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 h. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Deudor Sr. Carbonell José Carlos DNI: 14.828.345. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que por patentes e infracciones registre el automotor serán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informe: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 N° 106 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ NILDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 3898), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HY659718, chasis Ford N° 9BFZZZGDAYB659718, año 1999, dominio CVN-080, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 682,51 al día 15 de agosto de 2001 y sin deudas por infracciones al día 14 de agosto de 2001 al contado, en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes e infracciones. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/6 N° 105 v. 21/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 2° piso comunica por dos días en autos caratulados: TAURO JOSE s/Quiebra, Exp. N° 57.985 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-0555510-3) rematará el día martes 25 de junio de 2002 a las 10,20 hs. en calle Perón 1233, un lote de terreno ubicado en Sierra de la Ventana, Pdo. Tornquist, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. IX, Secc. D, Manzana 5, Parcela 13, partida 54632. Tiene 23 mts. de frente al Sudeste y mts. 45,50 cms. Al Oeste Sudoeste sup. total m2. 1.033,61. Base $ 3.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas devengadas con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación del remate se encuentran a cargo del Concurso. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición libre.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 385.925 v. 21/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" Expte. N° 70.665 que los martilleros Adolfo N. Galante y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 3 de julio de 2002 a las 9:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 4048/50 entre Mercedes y Chivilcoy, edificado en un terreno designado según título con el N° 15, con una sup. total 482,45 m2; San Blas 4056/60, edificado en un terreno designado según título con el N° 16, con una sup. total de 484,25 m2; y calle Chivilcoy (ex Ramón Castillo) 1560/64, entre Camarones y San Blas, edificado en un terreno designado según título con el N° 7, con una superficie total de 513,45 m2, Capital Federal. N. Catastral: Circuns. 15; Sec. 79; Manz. 44; Parcelas 5, 6 y 034. Matrículas FR 15-47730, FR 15-47731 y FR 15-47757 respectivamente. Se tratan, en su conjunto, de un inmueble industrial construido sobre una sup. de terreno de 1.480,15 m2. Ad corpus. Compuesto de: por calle Chivilcoy, portón de entrada vehículo de 4 x 5 mts., galpón de 10 x 30 mts. aprox. con techos de chapa con cabriadas de hierro, piso de cemento alisado y un fondo descubierto de 10 x 21 mts. aprox., oficina, baño y cocina. Por calle San Blas se encuentran dos galpones de 10 x 30 mts., techos de chapa con una altura aprox. de 7 mts. y portón para entrada de vehículos, un galpón tiene entrepiso de losa tipo balcón y en el otro se ubican baños y vestuarios, en el fondo existe otro galpón de 15 x 14 mts. aprox. con techos de chapa y altura de 5 mts. aprox., taller y entrepiso, también cuenta con una cocina y comedor para personal con una sup. de 5 x 11 mts. con pisos cerámicos y sectores destinados a oficinas de administración en planta baja y alta. Al contado y al mejor postor. Base $ 328.235,23. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también cualquier cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio del corriente de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/6 N° 385.298 v. 21/6/2002

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DIAZ DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exped. N° 64.473 que el Martillero Arturo E. Saidman (CUIT N° 23-04493382-9) rematará el 28 de junio de 2002 a las 11,20 horas en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Primera Junta N° 10.489 entre los inmuebles Nro. 10.475 y 10.499 entre las calles Luján y Tucumán en el Barrio El Libertador Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C. Manz. 109. Parc. 20. Dominio inscripto el 7/9/78 bajo el N° 1931 del Pdo. de 3 de Febrero Pcia. de Bs. As. El inmueble está construido sobre un lote de terreno que tiene una superf. de 239m2. 90dc2 y se trata de una casa de material muy antigua de construcción modesta ubicada al frente y consta de 3 piezas, baño cocina patio y 2 entradas siendo su estado general regular y está ocupada por el demandado Sr. Díaz Daniel Alejandro quien invocó que la ocupa como inquilino junto con su esposa y 3 hijos menores substándose el inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe no teniendo línea telefónica. Deudas: O.S.N. al 28/2/2000 fs. 105 no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Args. al 11/2/2000 fs. 103 fuera de radio de servicio. Municipalidad 3 de Febrero depto. Reg. Inmob. tasas por servicios grales. fs. 142/144 $ 1.890,43. Rentas Impuesto Inmobiliario al 31/7/01 fs. 203 $ 1.149. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate en efectivo el 30% de Seña, el 3% de Comisión más I.V.A. el Sellado de Ley, el 0,25% fijado por acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable se aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Reg. de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. Palacio Derecho Procesal Civil T. VII, 656. La propiedad podrá visitarse los días miércoles 26 y jueves 27 de junio de 2002, en el horario de 11 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos y/o al Martillero, Teléfono N° 4901-9033.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/6 N° 236 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLEGAS MARGARITA BASILIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.227), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW613137, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB613137, año 1998, dominio CIQ-122, con una base de $ 500 con una deuda por patentes de $ 1.377,35 al día 12 de noviembre de 2001 y sin deuda por infracciones al 12 de noviembre de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Transcurrida media hora sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 20/6 N° 119 v. 21/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KRONSTEIN RITA LILIANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.332), que martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX650525, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB650525, año 1999, dominio CSJ-589, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 1.298,43 al día 6 de mayo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 5.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/6 N° 140 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALZUGARAY ROXANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8280), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY693528, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB693528, año 2000, dominio DFS-259, con una base de $ 5.000 con una deuda por patentes de $ 942,42 al día 20 de marzo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre la conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 6.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 141 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTAR YEBIR CAMILO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6.512), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233. de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVV13986, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ065608, año 1997, dominio BTN-588, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $1.606,89 al día 7 de febrero de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 4.500, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 142 v. 24/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana y de la Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "F.A.C.E.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", Expte. N° 64.902 que el Martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822, subastará el día viernes 28 de junio de 2002 a las 12,20 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una propiedad que se trata de un galpón de 35x10 cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños y duchas, cocina. La propiedad está ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de La Tablada Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base: $ 36.563. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado de Ley. Al contado en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Partida 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación. No se admite la cesión de derechos, ni compra en comisión. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. Deudas: En el expediente fs. 161-173-183-184-185-186. Total $ 6.372,39. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de junio de 2002 de 15 a 17 horas. En la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/6 N° 385.284 v. 21/6/2002

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "ORALCO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. promovido por BANCO MARIVA S.A." Expte. 86.190, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de junio de 2002, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un camión tipo chasis con cabina Mercedes Benz, modelo 710, año 1997, dominio BPA 102, caja térmica con portón lateral y posterior y equipo de refrigeración Carrier. Base $ 15.000, en caso de fracasar, a la media hora saldrá con la base reducida un 25%. En efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar dentro del 3° día del remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe en Godoy Cruz N° 2083. Ciudad de Buenos Aires: 26

y 27 de junio 11 a 13 hs. CUIT de fallida: 30-57519766-9.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/6 N° 291 v. 21/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SANCHEZ ROMINA MARTA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.289), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford NJ4HW634719, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB634719, año 1999, dominio CQC-688, con una base de $ 5507,50 con una deuda por patentes de $ 1163,31 al día 13 de agosto de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado personal o cancelatorio personal. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a subasta con una base de $ 4.130,63, luego de media hora sin que existan postores saldrá a subasta con una base de $ 3.097,98, luego de media hora sin que existan postores saldrá a subasta con una base de $ 2.323,49 y finalmente para el caso que luego de media hora no existan postores saldrá a la venta sin base. No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión en autos del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/6 N° 109 v. 21/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE IÑURRIETA MIGUEL IGNACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6184), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX645380, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB645380, año 1999, dominio CPL-808, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 886,39 al día 19 de junio de 2001 y sin deuda por infracciones al 21 de junio de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones como asimismo de los gastos de transferencia. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente de conformidad con lo establecido en el establecido en el artículo 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/6 N° 107 v. 24/6/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARELLANO SILVINA DORA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.933), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW581338, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB581338, año 1998, dominio CBK-192, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 1.801,01 al día 30 de enero de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Luego de transcurridos 30 minutos sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 N° 118 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle M. T. de Alvear 1840; piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ MIRTA SUSANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 48.371), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford NºTA37920, chasis Ford Nº VS6BSXWPFFTWA37920, año 1996, dominio BAL-065, con una base de $ 2.000 con una deuda por patentes de $ 1.585,70 al día 17 de octubre de 2000. Al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En el caso que el comprador abone con cheque personal o de tercero el boleto de compraventa se firmará una vez efectuado el canje del mismo por cheque certificado o cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 N° 114 v. 21/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAZETTO HILDA AMELIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.527), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford Nº K4JW636932, chasis Ford Nº 9BFZZZGDAWB636932, año 1999, dominio CTK-551, con una base de $ 5.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base, con una deuda por patentes de $ 586,20 al día 6 de mayo de 2002, una deuda en Infraestructura Social de $ 377,70 al día 11 de diciembre de 2001. Al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador recibirá la unidad libre de deudas que por patentes e infracciones registre el automotor, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día 8/7/2002, y la apertura de las mismas será el mismo día a las 12:30 hs. En caso de compra en comisión y de conformidad con lo establecido en el art. 571 del CPCC, se deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado el comprador adjudicatario definitivo. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 112 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c/EUGENIO GRASSETTO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.668, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematarán el miércoles 10 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el lote de terreno desocupado sito en Capital Federal frente a la calle 20 de Septiembre S/N esquina Martín Rodríguez S/N, Martín Rodríguez S/N esquina Juan Manuel Blanes S/N, Matrícula 4-4629, Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 6a, Parc. 2; Sup. 6.453,93 m2, mide 89,33 m. de frente al SO sobre Martín Rodríguez; 6 m de ochava al O.; 62,17 m. en su frente al NO sobre calle 20 de Septiembre; 97,04 m. en su contrafrente al NE; 62,15 m. en su otro frente al SE sobre calle Juan Manuel Blanes y 6 m. en la ochava al S. cerrando el polígono. Al contado y mejor postor base: $ 800.000. seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 8 de julio de 2002 a las 12 hs., el mismo día a las 12,30 será la hora de apertura de las mismas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 C.P. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 294 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7°, Capital, avisa por 5 días en autos "VOLMAN ESTELA AMALIA c/FUSTER JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 41.922 que el martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 4 de julio de 2002, 10:40 hs. en Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Departamento ubicado en Arcos 2419, piso 13 "B", UF 36, Capital; Unidad Complementaria 34, baulera y 1/23 parte indivisa de la unidad Complementaria N° 3 garage 1° piso. Nomenclatura Catastral: C: 16; S. 25; Mz. 28; P. 15; Matrícula FR 16-8568/36/34/3. Tiene una superficie cubierta de 116,21 dm2. Balcón 2,81 m2. Baulera y cochera fija N° 7. Se encuentra ocupado por sus propietarios. Semipiso con palier privado, living en "L" 6 x 4 c/ventana balcón francés, escritorio 4 x 4, 2 dormitorios de 3 x 3 y 4 x 3, 2 baños completos, cocina comedor diario, lavadero incorporado 6 x 2,90, dependencias de servicio. Todo en buen estado de conservación. Deudas: ABL del GCBA fs. 182 al 26/1/01 del 4/7/97 a 6/3/01 $ 1.421,55; fs. 184 al 26/1/01 del 4/7/91 a 13/3/01 $ 58.983,20; fs. 186/187 del 25/9/03 al 25/8/04 $ 6.380 y fs. 188 al 26/1/01 $ 8,83. Aguas Argentinas fs. 160 al 5/12/00 $ 4.466,23. Expensas fs. 61 al 8/7/99 $ 9.833. Base $ 60.000 fs. 234. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 RJC hasta 3/7/2002 a las 12 horas produciéndose su apertura a las 12:30 hs. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. Exhibición 1 y 2 de julio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/6 N° 34.174 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda y de la Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos: "PIÑEIRO GOICOECHEA RUBEN J. B. s/Quiebra", Expediente N° 27.990 que el Martillero Juan Martín Legorburu, con CUIT. N° 20-04464658-8, subastará el día martes 25 de junio de 2002 a las 11.20 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: a) el 100% del inmueble sito en la calle Bonpland s/N° visible, entre Av. Córdoba y Castillo. Matrícula 17-13273. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 56 C, Parcela 27 E. b) el 100% del inmueble sito en la Av. Córdoba s/N° visible, esquina Bonpland. Matrícula: 17-12177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 56 C, Parcela 27 D. Ambas unidas cuyos dominios constan en los certificados de fs. 347/349 y 350/352. Desocupado. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se trata de un galpón con chapas de canalones que se encuentra quebrado en el medio donde se encuentra una fosa para alineación de coches, un baño y gomas en desuso donde anteriormente funcionaba una gomería. Tiene una superficie total de aproximadamente 400m2. se encuentra un entrepiso de hierro y madera, dos baños donde se encuentran los bienes de los cuidadores. Hágase saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, debiendo las mismas cumplir con lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el día 24 de junio de 2002 hasta las 12.00 horas, que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. Asimismo hágase saber que los gastos que ocasionase la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 24 de junio de 15 a 17 hs. en la esq. de la Av. Córdoba y Bonpland de esta Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/6 N° 385.282 v. 21/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "RODRIGUEZ RAUL HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expedientes N° 34.744, 35.194, 37.105 que el martillero José Luis Adán,

CUIT N° 20-13187651-4 rematará al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: a) el inmueble ubicado en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal. Sup. total 255,79 m2. matrícula 1-50561/2. Se trata de un departamento tipo casa y consta de un hall de entrada, comedor y dos habitaciones, cocina, baño, un patio y tres pequeños galpones precarios. Su estado general es regular y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 576,21 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 528,95 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 26.666. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 19.999,50. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. b) Un local ubicado en la calle Víctor Hugo 2507/2509, esquina Simbrón 5595/99, Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja y primer piso, de Capital Federal. Sup. total 319,32 m2. Matrícula 15-6750/3. Se trata de un local destinado a gastronomía, con salón para atención de público, dos baños (damas y caballeros), un sector destinado a cocina y un pequeño depósito todo lo descripto en la plana baja, por una escalera interior que se accede desde el interior del local o desde el exterior por el N° 5585, conduce a la planta alta, donde hay un pequeño depósito, tres habitaciones, una de ellas con baño, un vestuario para personal y una terraza descubierta a la cual se accede desde dos de las habitaciones. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Hugo Rodríguez, quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de inquilino sin acreditar documentación alguna en la constatación. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 494,46 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 6.837,91 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002 de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 120.000. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 90.000. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. c) Los bienes muebles ubicados en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal, saldrán a la venta en un único lote: una mesa de comedor de madera, una mesa de fórmica, sillas, una araña de 4 tulipas, dos apliques haciendo juego con araña de 4 tulipas, un mueble vitrina con diversas copas y vasos con tres estantes de vidrio, un cuadro con marco dorado, dos candelabros de bronce, un juego de cubiertos, un mueble tipo baiú de madera con espejo con tres cajones y dos puertas conteniendo vajilla, tazas, platos, dos jarrones, un combinado de discos antiguo, un mueble de madera con espejo, una lámpara de pie metal, un sofá cama, un termotanque, etc. En la exhibición se entregará inventario completo a los interesados. Todos los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y exhiben no aceptando reclamos luego de la subasta, siendo el traslado y acarreo de los mismos a cargo del comprador, asumiendo estos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta por intermedio del martillero. Exhibición de los bienes 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas, en Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2", Cap. Fed. Condiciones de venta de los bienes muebles: Base $ 950. Pago total en el acto del remate. Comisión 10%. (IVA sobre precio y comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% (IVA sobre comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN. Se hace saber que las sumas a abonar podrá hacerse efectivo en pesos, dólares estadounidenses, cheque certificado y/o cheque cancelatorio. Los adquirentes de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Más informes consultar el expediente o al martillero (4372-2023). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. DNI del fallido N° 4.358.400.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/6 N° 13.414 v. 25/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F s/Quiebra" Expte. 37.910 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 1 primero) de julio de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) A las 9 hs. el inmueble ubicado con frente a la calle N° 51 (ex Corrientes) N° 3537 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno 1.326 m2. Sup. cubierta aprox.: Planta baja 1326 m2., planta alta 550 m2.; total 1.876 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Mz. 32b; Parc. 21a. Matrícula 38.359 (047). Se trata de un amplio inmueble industrial, que cuenta con tres naves o galpones unidos e intercomunicados, que poseen divisiones internas, delimitando lugares de trabajo, depósitos, baños y oficinas, y en primer piso posee oficinas administrativas. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores transcurrida media hora se rematará el inmueble con la base de $ 67.500 (reducción 25% base inicial). Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. b) Acto seguido: las marcas propiedad de la fallida en block: Matafuegos Drago S.A., clase 1; Drago, clase 1; Drago, clase 6; Drago, clase 7; Drago, clase 7; Drago, clase 11; Drago, clase 15 y Drago, clase 21. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, en efectivo en el acto del remate. c) A las 12:20 hs. Bienes existentes en el inmueble, según catálogo que se entregará en la exhibición, destacándose máquina tampográfica, torno paralelo, compresores de aire, máquinas varias, deterioradas, cápsulas y repuestos p/sifones automáticos, sifones automáticos, cremeras, fabricadoras de pastas manuales (uso familiar), muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Precio total más IVA (no se halla incluido en el precio). Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: para inmueble y bienes muebles: días 25 y 26 de junio de 2002 de 9 a 14 hs. y en otros días y horarios previa concertación con el martillero. Para el inmueble y las marcas los compradores deberán integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso (art. 580 C. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/6 N° 385.603 v. 25/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 7° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "RAMIREZ MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 33.767 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 3 de julio de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del semi piso, identificado (a) Unidad Funcional N° 4, del piso 1°, (b) Unidad Complementaria "I" (baulera) sita en P.B. y (c) una de las diez avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° Uno (cochera), sita en Planta Sótano y Planta Baja, todas de la finca ubicada en la calle Echeverría N° 1553/55/57/59, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar de Capital Federal. La U.F. N° 4° consta: Paliers de ascensor privado, living-comedor con balcón corrido en su frente, 3 dormitorios, 1 escritorio, 1 toilets, 1 baño principal, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero, 2 patios, doble entrada doble circulación. Superficie 135,27 m2., porcentual con relación al edificio 7.02%. La U.C. N° "I" Superficie 1,26m2; porcentual 0,04%, U.F. Uno Superficie 290,42, Porcentual 10,38%. La propiedad se encuentra ocupada por la fallida y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 90, Parcela 16, Partida 1917078, Matrícula FR- 16-16622/0. Base $ 37,500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. Si la misma fracasare por falta de postores se esperará media hora y se llamará a una nueva subasta con la Base $ 20.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2 de julio de 2002, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2002, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 N° 385.289 v. 21/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial" Expte. 36.917 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, 4827-2858 rematará el 8 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido sito en la calle Pringles 334/36/38, U.F. 24, 1° piso de esta ciudad. Departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios y baulera en entrepiso, baño, cocina y lavadero y balcón. Superficie 65,63 m2. ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 24.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación, desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de la subasta. Exhibición los días 2 y 3 de julio de 2002 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 N° 385.492 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DURAN ANTONIO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.217), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor Ford Nº RTKVM09196, chasis Ford Nº WF03WXBAJVBM09196, año 1997, dominio BKO-727, con una base de $ 1.500. En caso de inexistencia de postores luego de media hora saldrá a la venta sin base. Registra una deuda por patentes de $ 3.000,17 al día 17 de octubre de 2001 y sin deuda por infracciones al 17 de octubre de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo o cheque certificado. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 N° 117 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LEBON S.A. s/Quiebra/Quiebra"; Exp. N° 35.931"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de junio del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes inventariados en autos entre los que se destacan: microgarrafas, cascos de cocina y estufas, cinta transportadora, prensas, balancines, bombas, etc. Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado: Seña 30%. Comisión 10%.+ IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador: Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhiben los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., en el domicilio de la calle Ambrosetti n° 4165 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 N° 369 v. 21/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGROPECUARIA SAN JUAN IMP.Y EXP. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.675), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, año 1997, tipo pick up, motor Maxion Nº 4B8985B016378B, chasis Ford Nº 9BFE2UEH7TDB26965, dominio BCA-910, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 2.492,24 al día 31 dará el caso en el cual el monto obtenido por la venta en subasta no alcanzare para abonar las deudas por patentes, las mismas serán abonadas por el comprador (art. 43 ley 12.962). Al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal o de tercero, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 120 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/CABALLER EDUARDO HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.497), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuen-

tra y exhibe el día 10 de Julio de 2002 a las 10:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mazda, modelo 323F, tipo sedán cinco puertas, motor Mazda Nº 86597215, chasis Mazda Nº JM7BA116300222018, año 1998, dominio BZO-758, con una base de $ 6.854,84 con una deuda por patentes de $ 2.070,28 al mes de Agosto de 2001 sin deuda por infracciones al 11 de Octubre de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo serán a cargo de la parte actora y para el caso en el cual el dinero ingresado en la subasta no alcanzare para afrontar las mismas, deberán ser abonadas por el comprador de conformidad con lo establecido por el art. 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 102 v. 21/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 con sede en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "REYES DEL MAR S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 29.859 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 1° de julio de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el buque pesquero "Reyes del Mar N° 1" Matrícula N° 6117, amarrado en Isla Marchi, Boca de Riachuelo de esta Ciudad. Características: Casco de acero; eslora 32,60 ms.; manga 6,25 m.; puntal 2,60 m.; tonelaje total 105; tonelaje neto 39; 1 motor diesel marca "Hanshin" de 552 KW. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Exhibición 26 y 27 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 385.605 v. 21/6/2002